



Universidad de Oviedo

Universidá d'Uviéu

University of Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional

Emociones y rendimiento académico.

**Proyecto de innovación para la educación emocional
en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato**

Emotions and educational performance.

**Innovation project for emotional education in Secondary Education and
Baccalaureate**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autora: Lucila López Fernández

Tutor: Joaquín Lorenzo Burguera Condon

Junio 2021

Duele. Duele un montón. Pero va a pasar y, cuando sane, más fuerte vas a brillar, más alto vas a volar, más libre vas a soñar. Y vas a entender que algunas historias terminan, para que otras mejores puedan empezar.

El Principito-Antoine de Saint-Exupéry



Resumen

El Trabajo Fin de Máster que se presenta expone un plan anual de actuación para un Departamento de Orientación de un centro de educación secundaria. Este plan consta de quince unidades de actuación, enmarcadas en los ámbitos de intervención de la orientación educativa (enseñanza-aprendizaje, acción tutorial y orientación para el desarrollo de la carrera), las cuales surgen para dar respuesta a algunas de las necesidades detectadas durante el período de prácticas. Una de ellas es el eje de la propuesta de innovación, *Educando en emociones*, centrada en superar el analfabetismo emocional que genera consecuencias negativas a nivel personal y social entre los y las discentes. Su finalidad, por lo tanto, es que el alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato logre una vida emocional positiva para llegar a una edad adulta serena y fructífera, a la vez que desarrollan habilidades sociales e interpersonales en el contexto de un desarrollo afectivo.

Abstract

The Master's Final Project that is presented sets out an annual plan of action for a Guidance Department of a Secondary School. This plan consists of fifteen units of action, framed in the areas of intervention of educational guidance (teaching-learning, tutorial action and guidance for career development), which arise to respond to some of the needs detected during the Practice period. One of them will be the axis of the innovation proposal, *Educating in emotions*, focused on overcoming emotional illiteracy that generates negative consequences on a personal and social level among students. Its purpose, therefore, is that the students of 1st and 3rd year of ESO, as well as 1st year of High School, achieve a positive emotional life to reach a serene and fruitful adulthood, while developing social and interpersonal skills in the context of affective development



ÍNDICE

1. Introducción	4
2. Reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas.	5
2.1. Reflexión sobre la formación recibida	5
2.2. Reflexión sobre las prácticas profesionales realizadas	12
2.2.1. Entorno y contexto social del centro	13
2.2.2. Organización del centro	16
2.2.3. Análisis y reflexión sobre Plan Anual de Actuación del Departamento de Orientación del IES	20
2.2.3. Propuestas de mejora en el centro educativo.....	25
3. Propuesta de un Plan Anual de Actuación para el Departamento de Orientación	27
3.1. Objetivos generales del Plan	31
3.2. Unidades de actuación	32
3.2.1. Ámbito de enseñanza-aprendizaje.....	33
3.2.2. Ámbito de acción tutorial	45
3.2.3. Ámbito de orientación para el desarrollo de la carrera.....	55
3.3. Organización interna y coordinación externa.	67
3.4. Evaluación del Plan Anual de Actuación del Departamento de Orientación.	68
4. Proyecto de innovación educativa	69
4.1. Diagnóstico inicial	70
4.2. Justificación y objetivos de la innovación	72
4.3. Marco teórico	74
4.3.1. Evolución del concepto de inteligencia.....	74
4.3.2. El constructo de la Inteligencia emocional.....	75
4.4. Desarrollo de la innovación	77
4.4.1. Plan de actividades	77
4.4.2. Agentes implicados	90
4.4.3. Materiales de apoyo y recursos	91
4.4.4. Fases de la propuesta (calendario/cronograma)	91
4.4.5. Evaluación y seguimiento de la innovación	92
5. Conclusiones	94
6. Referencias bibliográficas	95
ANEXOS	100



1. Introducción

El presente trabajo supone la finalización de los estudios del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la especialidad de Orientación educativa.

La estructura de este documento está organizada en tres grandes apartados, fundamentados en las competencias desarrolladas en las distintas asignaturas del Máster y en la experiencia durante el Prácticum en un Departamento de Orientación de un Instituto de Educación Secundaria público situado en el centro económico y geográfico del Principado de Asturias.

El primer apartado recoge la reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas. Asimismo, se realiza una contextualización social y educativa del centro, como parte fundamental para el posterior diseño del plan anual de orientación en general, y de las unidades de actuación específicas.

En el segundo apartado, se propone un Plan Anual de Actuación para el Departamento de Orientación que parte de las necesidades detectadas en la institución educativa en la que se han realizado las prácticas.

El Plan Anual de Actuación consta de quince actuaciones enmarcadas en los tres ámbitos de intervención de la Orientación, es decir, el ámbito de Enseñanza-Aprendizaje, de Acción Tutorial y de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.

De las quince actuaciones, seis se desarrollarán con mayor profundidad, siendo una de ellas la base para el apartado referente a la propuesta de innovación orientada a suplir las carencias de una educación emocional no impartida en el centro educativo de referencia, además de perseguir que el alumnado logre una vida emocional positiva al llegar a ser adultos.

Cierra el documento las conclusiones extraídas de la reflexión que se ha realizado durante la elaboración de esta propuesta, destacando la importancia de promover la educación emocional en Secundaria. Finalmente, se incluyen las referencias bibliográficas utilizadas para la elaboración de este trabajo, así como los Anexos precisos para implementar la propuesta.



2. Reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas.

En las líneas que siguen, se aportará una reflexión sobre la información recibida en las diferentes asignaturas cursadas a lo largo del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, así como la obtenida durante la estancia de prácticas en un Instituto de Educación Secundaria.

2.1. Reflexión sobre la formación recibida

Antes de comenzar a reflexionar sobre las diferentes asignaturas de este Máster, me gustaría hacer una breve mención a la Titulación que me ha permitido el acceso a estos estudios, es decir, el Grado en Pedagogía, pues algunos de los contenidos tratados a lo largo de este año, fueron abordados durante el mismo. Bien es cierto que muchos otros propios de la especialidad han permitido ahondar o tratar temas que anteriormente no se habían tocado, como puede ser la evaluación psicopedagógica, más concretamente en lo que se refiere a la aplicación, corrección e interpretación de pruebas.

Para centrarnos en la reflexión crítica de los conocimientos adquiridos en el presente curso, hemos de diferenciar entre aquellos obtenidos en las asignaturas comunes y las propias de la especialidad de Orientación educativa.

En referencia a las primeras, éstas ofrecen una amplia visión acerca de la legislación actual y de tiempos anteriores; la organización estructural en cada una de las áreas de las instituciones educativas; las familias y su implicación en la educación; el diseño de proyectos que den paso a la introducción de la innovación e investigación; la incorporación de las TIC en los procesos de Enseñanza-Aprendizaje (E-A) o la atención a la diversidad.

En primer lugar, *Procesos y Contextos Educativos* tiene la finalidad de formar al futuro profesorado de Educación Secundaria en competencias, capacidades y habilidades que le permitan realizar su actividad profesional con éxito, prestando especial atención a la diversidad del alumnado, las familias, las situaciones educativas y contextos sociales de cualquier centro de Educación Secundaria.



Para todo lo descrito, es preciso dominar ciertos aspectos que en la propia asignatura se tratan, tales como las características organizativas de cada etapa y los centros de Secundaria, es decir, todo el marco normativo y documentos institucionales que forman parte de la vida de un centro (Programación General Anual, Plan de Acción Tutorial, Plan de Atención a la Diversidad, Proyecto Educativo de centro, etc.), así como la estructura organizativa, de gestión y de calidad de éstos.

Tampoco podemos olvidar todas aquellas habilidades para afrontar situaciones conflictivas; para lograr un clima relacional y de gestión, es decir, las dinámicas grupales; o las competencias comunicativas verbales.

Gracias a toda esta información aportada en un primer momento y a las prácticas de aula realizadas, me ha permitido conocer con facilidad el funcionamiento y organización del centro de Prácticum (órganos de gobierno y departamentos didácticos, en mayor medida) o las funciones que cada profesional desempeña dentro de la institución educativa, además de reflexionar de manera crítica de ello.

En referencia a las estrategias o habilidades comentadas con anterioridad, han podido ser puestas en práctica para la resolución de situaciones conflictivas entre estudiantes o entre alumnado-profesorado.

Por ello, considero que sus contenidos son fundamentales para el ámbito de la educación, sobre todo, de la Orientación educativa.

Una de las asignaturas dentro del marco común que complementaría a la anterior, es *Sociedad, familia y Educación*.

Así como la anterior se centra en contenidos referentes al ámbito legislativo y de organización de los centros de Educación Secundaria, ésta se enfoca hacia la diversidad familiar y sus estilos educativos o la participación de este agente educativo en los centros.

De igual forma, pretende dar difusión a las políticas de igualdad y no discriminación en la escuela, los Derechos Humanos y su función educativa.

Haciendo referencia a la relación entre los contenidos y el período de las prácticas profesionalizantes, cabe destacar la diversidad cultural existente, lo cual exige de



actuaciones o intervenciones que permitan trabajar con el alumnado, el profesorado o con las familias mismas, sobre valores y actitudes de no discriminación.

Por otra parte, se ha visto que la mayoría de las familias, por lo general, se involucra en la educación de sus hijos y se implica y participa en la vida del centro, aunque bien es cierto que esto último puede verse mermado por dos motivos fundamentales:

1. Las dificultades para conciliar la vida familiar con las obligaciones laborales (sobre todo a causa de los horarios).
2. La situación de pandemia por la que estamos a atravesar, la cual fuerza a crear o habilitar nuevos espacios de los que los centros, en muchos casos, no disponen.

Todos esos conocimientos sumados a las experiencias adquiridas ocasionan que, como futuros profesionales de la orientación educativa, debemos crear nuevos cauces o vías para dar respuesta a las dificultades que puedan encontrar las familias en los aspectos mencionados en líneas anteriores, con el fin de conseguir un modelo educativo que garantice la igualdad y satisfaga las necesidades de todos.

Debido a los grandes y rápidos avances tecnológicos acaecidos en las últimas décadas y la necesidad de estar continuamente actualizados y formados en este campo, surge la necesidad de que los nuevos docentes adquieran conocimientos sobre estos aspectos. Y precisamente este es el objetivo primordial de *Tecnologías de la Información y la Comunicación*, que, mediante los contenidos trabajados, permite entender todo ello desde una perspectiva crítica y pedagógica.

Aludiendo al Prácticum, decir que todos los recursos facilitados anteriormente, me han permitido crear materiales didácticos para emplear en el aula.

Bien es cierto que aún queda mucho por cambiar, pues las clases magistrales siguen presentes en las metodologías de un gran número de docentes. Pocos son los que “arriesgan” a introducir elementos innovadores en sus clases, aunque estos medios en su mayoría siguen siendo recursos audiovisuales.

Quizás esa falta de iniciativa a introducir las TIC en el aula se va fundamentada en lo que anteriormente se ha hablado, es decir, en la falta de formación en cuanto a herramientas tecnológicas y de creación de contenido educativo online.



Gracias a todos los avances tecnológicos a los que estamos continuamente sometidos, hemos podido estar conectados desde cualquier punto del planeta con otras personas y acceder a la información más fácilmente, algo impensable hace 50 años.

Pero no toda la información presente en las Redes Sociales o medios de comunicación es tan veraz y trasmisora de valores positivos, como podemos creer desde un inicio.

Así pues, desde la optativa *Comunicación social en el Aula: Prensa, Información Audiovisual y Nuevos Medios de Comunicación*, se ha tratado de la manipulación y persuasión de los medios de masas, enseñándonos a discernir entre argumentos falaces, ocasionando que se planteen proyectos relacionados con la posibilidad de incorporar didácticamente la experiencia televisiva y de las Redes que los adolescentes tienen, en su experiencia cotidiana desde una perspectiva crítica y didáctico-pedagógica.

Cabe mencionar que esas experiencias con los medios de comunicación ejercen una influencia en los menores que puede llegar a ser perjudicial si no se aportan estrategias precisas para discernir entre lo que se muestra en la publicidad, por ejemplo, y lo que realmente es; de ahí la importancia de la expuesta asignatura.

También, se ve preciso que como profesionales de la orientación educativa y guías y asesores en algunos de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje, debemos de ser consciente de la finalidad de cada etapa escolar y los resultados de aprendizaje en cada una de ellas. Por ello, hemos de considerar la tarea investigadora como fuente de conocimiento e información, así como la propuesta de soluciones innovadoras para dar respuesta a las necesidades presentes en cada situación y contexto, mediante los modelos y técnicas que hemos adquiridos a lo largo de nuestra formación, sobre todo en *Innovación docente e Iniciación a la investigación educativa*, y la experiencia acumulada.

Por lo tanto, esta asignatura se encuentra estrechamente vinculada al Prácticum, por un lado, por los contenidos abordados y por otro, por desarrollarse de manera simultánea a éste.

Lo observado durante la estancia en los centros de Secundaria, permite afirmar que desde el Departamento de Orientación se buscan implementar estrategias innovadoras



que favorezcan el proceso de E-A o el clima de convivencia, por lo que, para ayudar en la tarea, los contenidos de la materia son de gran ayuda.

Tampoco podemos olvidar que esta formación recibida me ha posibilitado desarrollar la información recogida en apartados posteriores, como es el caso de la propuesta de innovación educativa.

En referencia a la última de las asignaturas de este módulo común, *Diseño y Desarrollo del Currículum*, ofrece unos contenidos que se vinculan fundamentalmente a principios y elementos esenciales del currículum de Educación Secundaria y al diseño y desarrollo de las programaciones didácticas.

He de decir que debido a mi titulación de procedencia (Grado en Pedagogía), los contenidos impartidos ya eran viejos conocidos y no han llamado la atención tanto como a otras especialidades de este Máster.

No obstante, como futura orientadora, considero que sus contenidos tienen especial relevancia si nuestra labor se vincula a la Secundaria Obligatoria, ya que se ve primordial ser conocedora de los elementos que conforman el currículum de la citada etapa.

En lo que atañe al módulo específico, podemos decir que es una parte indispensable para el desarrollo del Prácticum, pues son necesarias todas las competencias que se desarrollan en él de cara al futuro como profesionales del ámbito de la Orientación educativa.

La asignatura *Los Procesos de la Orientación educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico* pretende ubicar al alumnado en el contexto de la práctica de la Orientación educativa, proporcionándole una formación que se adecue a la hora de realizar intervenciones en las distintas etapas educativas, siempre desde un modelo colaborativo.

En esta asignatura se ha abordado aspectos relativos a los procesos de actuación, concretándose en las características, organización y funcionamiento del sistema educativo español; los principios, los modelos y las técnicas de Orientación educativa e intervención psicopedagógica; la metodología de trabajo, ligada a la colaboración docente, las técnicas de diagnóstico psicopedagógico o documentos técnicos; el diseño, desarrollo y evaluación de programas, entre otras temáticas.



Los contenidos de ésta también pueden vincularse a algunos abordados en *Los Ámbitos de la Orientación educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico*, incluso llega a ser complementarias una a la otra.

De tal forma, su interés en el Prácticum radica en el trabajo con las diferentes pruebas psicométricas (WISC-V, RIAS, PROLEC, NEPSY-II...) y la realización de informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización, como una de las principales funciones de un orientador educativo. Por lo que, de manera general, los conocimientos adquiridos en las mencionadas materias han sido puestos en práctica.

En referencia a la segunda asignatura mencionada de este módulo, también se ha abordado y trabajado aspectos legislativos/normativos y los tres ámbitos de la Orientación educativa, como parte fundamental que todo orientador ha de conocer, así como el papel que juega en cada uno de ellos, para diseñar y coordinar actividades que permitan el desarrollo integral del alumno. Estos ámbitos son:

1. El ámbito de la Acción Tutorial, en el que se han creado recursos y actividades para las sesiones de tutoría fundamentadas en la mejora del clima de aula y cohesión grupal en el centro.
2. El ámbito de Enseñanza-Aprendizaje, en el que destacan las intervenciones para la atención a la diversidad en la estancia de prácticas.
3. El ámbito de Desarrollo para la Carrera, en el que se han creado recursos audiovisuales para la explicación de los itinerarios formativos en 3º- 4º de la ESO y 1º-2º de Bachillerato, además de participar en charlas orientativas.

Desarrollo, Aprendizaje y Educación tiene como objetivo aportar al alumnado conocimientos que le sirvan para reconocer qué factores y procesos están implicados en el proceso del aprendizaje y, con ello, analizar las necesidades detectadas para crear materiales adecuados a las mismas y al contexto educativo en el que nos movemos.

Los contenidos que se abordan giran en torno a la motivación, los estilos y las estrategias de aprendizaje, las diferentes capacidades que puede presentar el alumnado (cognitivas, emocionales, atencionales...) y los factores intrapersonales y del contexto que de manera directa pueden incidir en su rendimiento académico (p.ej., el nivel socioeconómico de los padres).



Si relacionamos todos estos contenidos con el futuro profesional, podemos concluir que serán útiles en cuanto al planteamiento de estrategias que mejoren o fomenten lo citado en líneas anteriores.

Cabe mencionar que, según lo observado en el centro de prácticas y debido a todo lo relacionado con la emergencia sanitaria por la que hemos atravesado, las emociones y la motivación son aspectos preocupantes en los que debemos incidir, por lo que sugiere una intervención inmediata.

En lo que se refiere a los conocimientos aportados por la asignatura *Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad* cabe mencionar que han estado especialmente unidos al desarrollo y trabajo llevado a cabo durante las prácticas externas, ya que ambas se han desarrollado durante los mismos espacios de tiempo.

Esta asignatura se ha centrado principalmente en proporcionar al alumnado ciertas competencias para reconocer las barreras que impiden la inclusión en los centros educativos y permitirles la creación de medidas adecuadas para atender a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que se manifiesten en el alumnado, todo ello mediante un planteamiento que integre la perspectiva educativa, social y laboral. Asimismo, se han abordado las diferentes metodologías activas con la finalidad de dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas de cualquier etapa a una educación más motivadora y atractiva, inculcando el trabajo colaborativo y cooperativo desde edades tempranas.

Todo ello, ha fundamentado muchas de las actividades y recursos creados durante el Prácticum, ligados a los principios expuestos.

Es preciso destacar que sigue haciéndose necesario formar al profesorado en la atención a la diversidad, la atención individualizada y las metodologías activas, las cuales irrumpen cada vez más en la vidas de las aulas e instituciones educativas, como es el caso de la gamificación.



2.2. Reflexión sobre las prácticas profesionales realizadas

En centro de referencia en el que he realizado la asignatura Prácticum, es un Instituto de Educación Secundaria (IES), de titularidad pública, cuya oferta formativa alberga la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato (se ofertan las modalidades de Ciencias y la de Humanidades y Ciencias Sociales) y la Formación Profesional (ciclos formativos asociados a la familia profesional de Imagen Personal).

En lo que respecta a las características arquitectónicas, el IES se divide en 4 edificios bien diferenciados, que se fueron construyendo y ampliando desde su inicio hasta el año 2001. El acceso al centro se realiza en dos puntos ubicados uno a la parte norte del edificio (acceso a conserjería) y otro en la parte sur (escaleras de bachillerato), lo cual en la situación actual facilita las entradas y salidas, evitando aglomeraciones.

Actualmente el centro acoge a un total de 954 alumnos y alumnas, que proceden de centros adscritos muy variados, así como de etapas anteriores. Para la atención de este alumnado, la plantilla de docentes está formada por 105 profesores especializados en las diferentes materias, a los que se unen 14 miembros del personal de Administración y Servicios.

Este se caracteriza por su gran heterogeneidad, pues en el IES convive alumnado inmigrante (mayormente originarios de 20 países diferentes de Latinoamérica), de minorías étnicas como es la gitana, alumnado procedente de casas de acogida y ACNEAE. Esto ha permitido ser consciente de las medidas realizadas en materia de atención a la diversidad, así como de algunas de las funciones propias del Departamento de Orientación y más concretamente del profesional de la orientación educativa. De igual modo, se ha visto la importancia del trabajo colaborativo y en equipo entre los distintos profesionales de la institución educativa, como de aquellos externos a la misma.

Las prácticas realizadas durante trece semanas en un período comprendido entre el 13 de enero al 23 de abril de 2021 han permitido, tomando como referencia la *Guía Docente del Prácticum*, la integración en un centro educativo, facilitándonos, por una parte, el conocimiento de su funcionamiento, planes institucionales y dinámicas de gestión y, por otra parte, la iniciación a la función orientadora, atendiendo aspectos de



programación, aquellos que atañen al proceso de enseñanza-aprendizaje, atención a la diversidad, entre otros. Por lo tanto, se trata de una experiencia que nos ha dotado de capacidades y habilidades que permitan en un futuro desarrollar nuestra profesión para la que nos hemos formado a lo largo del Grado y del presente Máster.

2.2.1. Entorno y contexto social del centro

Para describir el entorno y el contexto social del centro, hemos de considerar el Modelo Ecológico propuesto por Bronfenbrenner (1979), poniendo especial atención al *exosistema* (comunidad autónoma, localidad y barrios) y el *microsistema* (el propio centro), considerando también el *mesosistema*, representado por las relaciones entre el centro con las familias y otras entidades comunitarias.

El Instituto de Educación Secundaria de referencia es un centro educativo público situado en uno de los barrios ovetenses de la comunidad autónoma del Principado de Asturias.

El Principado de Asturias se encuentra al noroeste del territorio español y es limítrofe con Galicia al oeste, Castilla y León al sur y al este con Cantabria. Su costa es bañada por las aguas del mar Cantábrico.

Según los datos provisionales a 1 de enero de 2021 de la Estadística del Padrón Continuo del Instituto Nacional de Estadística (INE) la población del Principado de Asturias es de un total de 1.011.560 habitantes, presentando según las cifras del Padrón Municipal de habitantes del INE (2020), una mayor densidad de población en los concejos de Gijón (271.717 habitantes), Oviedo (219.910 habitantes) y Avilés (77.791 habitantes).

Oviedo es el concejo en el que reside la capital del Principado de Asturias, cuyos núcleos poblacionales más importantes son Trubia, Olloniego y Tudela Veguín (Fundación Asturiana de Concejos, s.f.).

La capital del concejo se sitúa en una zona estratégica protegida por la sierra del Naranco, lo cual ha sido determinante para la elección de la ciudad como capital del Reino primero y actualmente del Principado de Asturias. Alrededor de ésta se encuentra una red de infraestructuras, ocasionando que sea una ciudad de servicios con influencia en toda la región (Fundación Asturiana de Concejos, s.f.).



El IES sito entre dos barrios de la periferia de Oviedo, se encuentra en un entorno en el que conviven familias obreras en viviendas sociales de bajo coste o con recursos culturales y económicos de nivel medio-bajo. Se considera un entorno vulnerable por exceder los valores críticos de la tasa de paro, siendo más alta la tasa de paro juvenil. Además, el 23,09% de las personas son empleados no cualificados, más del doble de la media del municipio y de la comunidad autónoma. Otro indicador de vulnerabilidad es la percepción de inseguridad de casi el 50% de los vecinos (Secretaría de estado de vivienda y actuaciones urbanas, 2011).

Debido a este entorno cultural pobre y vulnerable, el centro es entendido como una institución de referencia para la población que reside en los barrios colindantes al IES, puesto que es portavoz de las actividades sociales, como exposiciones, talleres, conferencias, entre otras.

El IES fue inaugurado en el año 1959, para dar respuesta a las necesidades educativas de la zona, estando vigente por ese momento la *Ley sobre la Ordenación de la Enseñanza Media* de 1953. En el transcurso de los años, el centro iría adaptándose a las directrices establecidas en las diversas reformas legislativas en materia de educación, hasta la vigente *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (LOMLOE).

A pesar de sus numerosas obras de ampliación realizadas en los últimos veinte años, el centro precisa mejorar su accesibilidad, sobre todo para las personas con diversidad funcional motórica.

En lo referente a la oferta formativa, ésta comprende los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato(diurno y nocturno) y Ciclos Formativos Básicos, de Grado Medio y Superior. Asimismo, ofrece el Programa para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) y el Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA). Debido a la situación sanitaria, se establecía un régimen de semipresencialidad para los últimos cursos de la ESO, a excepción de PMAR, y Bachillerato.

En referencia al número de estudiantes matriculados en el centro, el Proyecto Educativo de Centro recoge un total de 954 alumnos y alumnas, cuya distribución se indica en la Tabla 1.



Tabla 1.

Distribución aproximada del alumnado por curso

ETAPA EDUCATIVA	PORCENTAJE	TOTAL
Educación Secundaria Obligatoria	50 %	447 estudiantes
Bachillerato	35%	334 estudiantes
Formación Profesional Básica y Ciclos Formativos	15%	143 estudiantes

Nota. Elaboración propia

Para la atención de este alumnado, la plantilla de docentes está formada por 105 profesores especializados en las diferentes materias, a los que se unen 14 miembros del personal de Administración y Servicios.

Para explicar la relación del centro con las familias y otras entidades comunitarias, hemos de considerar las áreas de cooperación propuestas por Epstein (2001).

En referencia al área que reconoce al *centro como fuente de ayuda a las familias*, se ha identificado que se realizan tutorías individuales y grupales con el alumnado y los padres y madres con carácter prescriptivo como uno de los instrumentos de valoración y seguimiento del rendimiento académico y situación personal de cada alumno o alumna.

Asimismo, durante el curso se señala un día en el que el centro abre sus puertas para que los progenitores y/u otros familiares, puedan recibir información a distintos aspectos para la formación integral del alumnado.

Por otra parte, existe en la página web del IES un tablón de anuncio para las familia, de tal forma que les permita consultar fácilmente avisos y comunicados, complementario a la agenda semanal de un carácter informativo similar al descrito.

Durante todo el curso también se lleva a cabo la escuela de familias y cursos de recuperación mediante el Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo para el alumnado.

En lo referente al área de *las familias como fuente de información para el centro* cabe mencionar que principalmente la información que éstas aportan al IES es referente a problemáticas asociadas a la salud del estudiante, lo cual este año ha tenido una mayor importancia.



Otra actividad que las familias gestionan es el intercambio de libros a partir del mes de octubre, contando con la principal colaboración del AMPA.

En lo que se refiere a *la colaboración de los padres y madres en el centro*, destacamos su participación en la revista y la radio escolar, aunque estas actividades actualmente se encuentran suspendidas para evitar el contacto entre los diferentes agentes implicados.

La implicación de los padres en las actividades de aprendizaje de sus hijos e hijas reside principalmente en la ayuda en las tareas escolares, aunque bien es cierto que, siguiendo las entrevistas mantenidas con el alumnado y familias, cada vez más se está dejando esta función a profesores de academias o particulares, siendo la causa de este fenómeno la imposibilidad de compatibilizar el horario laboral de ambos progenitores con la conciliación familiar.

Por otra parte, su *participación en órganos de gestión y decisorios del centro* se reduce a las reuniones del Consejo Escolar y la intervención en la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA). En referencia a esta última, en el Reglamento de Régimen Interno del IES se recogen las funciones de dicha asociación.

También, hemos de mencionar que *la conexión y coordinación del centro y de las familias con otras entidades del entorno comunitario*, se produce a través del contacto de instituciones humanitarias como Proyecto Hombre, a través de programas como *Juego de llaves*, cuyo objetivo es la prevención de situaciones de riesgo relacionadas con el consumo de drogas u otras sustancias; o con organismos del Estado como la Policía Nacional, encargada del desarrollo del *Programa director*, como elemento preventivo en materia de las Nuevas Tecnologías.

2.2.2. Organización del centro

En lo que respecta a la estructura organizativa formal reglada, el centro cumple la propuesta en la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Por lo tanto, esta organización es vertical, es decir, que la finalidad de la misma es la coordinación de los diferentes órganos, cuyas funciones se asocian a la planificación y toma de decisiones.

En el centro de Educación Secundaria se presentan dos estructuras organizativas principales (ver Imagen 1 y 2), en los que cada una se persiguen funciones y objetivos diferentes, aunque en ambas se identifica una figura de liderazgo encargada de supervisar el funcionamiento y actividades que se desempeñan en el IES.

Imagen 1.

Órganos de Gobierno



Nota. Elaboración propia a partir de la LOMLOE.

Imagen 2.

Órganos de Coordinación Docente



Nota. Elaboración propia a partir de la LOMLOE.



En referencia al Departamento de Orientación, en el curso 2020-2021, está formado por un responsable del Departamento (una orientadora), dos profesoras de Enseñanza Secundaria encargadas de impartir el Ámbito Sociolingüístico y el Científico-Tecnológico, respectivamente. De igual forma, en él se incluyen las Maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, el profesorado del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional (encargado del Ámbito Práctico) y la Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad (*Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias*).

Conforme al artículo 10 del Decreto 147/2014 y lo observado durante las prácticas, se ha determinado que corresponde a los Servicios Especiales de Orientación lo que a continuación se especifica, en torno a los tres ámbitos de actuación comentados en líneas anteriores.

En lo que respecta a las *funciones relacionadas con los documentos del centro* (PEC, PGA, RRI...), deberá:

1. Formular propuestas al equipo directivo y al claustro en lo que se refiere a la elaboración, desarrollo y revisión de los mismos.
2. Colaborar, a través de acciones educativas inclusivas, en el diseño, seguimiento y evaluación del plan integral de convivencia del centro.

Entre aquellas relacionadas con *el trabajo con el Equipo Directivo y los docentes*, se destaca que deberá:

1. Apoyar técnicamente al profesorado en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje, así como atender a sus demandas para la posterior evaluación psicopedagógica.
2. Colaborar con la Jefatura de Estudios en la organización de la información sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) y participar en su traspaso a los equipos docentes.
3. Colaborar con los tutores y tutoras en la integración, seguimiento y acompañamiento del alumnado en el centro educativo.



4. Proponer actuaciones al equipo directivo encaminadas a facilitar o favorecer la integración del alumnado en el centro.

Las funciones relativas para con los *alumnos/as* y *las familias* son:

1. Realizar asesoramiento psicopedagógico en la planificación, desarrollo y evaluación de actuaciones que den respuesta sus necesidades educativas.
2. Asesorar y participar en la coordinación de los procesos de incorporación del ACNEAE a las diferentes medidas de atención a la diversidad.
3. Participar en el seguimiento educativo del alumnado, en lo que concierne a los cambios de curso/etapa o la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
4. Colaborar con las familias para favorecer la integración, seguimiento y acompañamiento de sus hijos en el centro educativo.
5. Favorecer y participar en los procesos de acogida de todo el alumnado y en especial del ACNEAE.

Las referentes a su *colaboración con otros Organismos e Instituciones*:

Llevar a cabo acciones conjuntas con las instituciones, organismos y las entidades que incidan en el proceso de enseñanza- aprendizaje, con el fin de mejorar la calidad de las intervenciones.

Otras funciones *relativas al desarrollo de la Orientación educativa* podrían ser las siguientes:

1. Promover y participar en las acciones de formación, de innovación y de experimentación en el ámbito educativo relacionadas con sus funciones.
2. Cualquier otra que sea encomendada por la Consejería competente en materia educativa.

Para que todas estas funciones y las actividades previstas para ser realizadas, el Departamento de Orientación se coordina de manera interna y externa con otros profesionales. En primer lugar, la coordinación interna se da mediante el asesoramiento



y apoyo a los diferentes departamento didácticos y tutores, mediante las reuniones semanales con los mismos, las reuniones con la Comisión de Coordinación Pedagógica o con el Claustro. En segundo lugar, esa coordinación externa se produce mediante la colaboración con instituciones como el Equipo Regional de Asturias, Salud Mental, los Servicios Sociales, el equipo de conducta, con los Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF) o el Aula Hospitalaria.

2.2.3. Análisis y reflexión sobre Plan Anual de Actuación del Departamento de Orientación del IES

El Plan Anual de Actuación del Departamento de Orientación es un documento que se redacta cada curso académico y que forma parte de la Programación General Anual. En dicho documento se especifican todas aquellas intervenciones que el Departamento de Orientación va a realizar durante el año académico en curso, así como aquellos profesionales implicados en este proceso.

Todas estas actuaciones deberán dar respuesta a la realidad del centro y las necesidades que se identifiquen en los tres ámbitos de intervención ya comentados. Por ello, el Plan de Orientación educativa y Profesional se concreta en los programas que lo componen, es decir, Programa de Atención a la Diversidad (PAD), el Plan de Acción Tutorial (PAT) y el Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera, que a continuación se desarrollan.

Programa de Atención a la Diversidad

Según el artículo 16 del *Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias*, “se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones dirigidas a dar respuesta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado” (p.8).

De esta forma, tomando como referencia la normativa vigente, el Equipo Directivo con el asesoramiento del Departamento de Orientación, diseñará, planificará y coordinará



el Programa de Atención a la Diversidad (PAD). Este ha de partir de la realidad del centro y tendrá en cuenta a todo el alumnado, incidiendo en aquel más vulnerable, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades de todo el alumnado (*Decreto 76/2007, de 20 de junio, por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de carácter no universitario en el Principado de Asturias*).

Por lo tanto, algunos de los objetivos del PAD son los que a continuación figuran:

- a. Prever medidas que permitan prevenir las dificultades de aprendizaje, proporcionando una respuesta adecuada para cada estudiante.
- b. Proporcionar una respuesta educativa adecuada y de calidad que permita el desarrollo integral del alumnado.
- c. Garantizar la coordinación con el profesorado y otros especialistas para la aplicación de las medidas de atención a la diversidad.
- d. Planificar y desarrollar las actividades pertinentes al refuerzo y recuperación de materias no superadas.
- e. Favorecer el proceso de incorporación al Sistema Educativo de ACNEAE.
- f. Promover el uso del español como lengua vehicular en las relaciones sociales.

En base a estos objetivos, desde el IES se realizan un gran número de medidas de atención a la diversidad (ver Tabla 2 y Tabla 3).

Tabla 2

Medidas de atención a la diversidad

PROGRAMA	MEDIDAS
Programa de atención a la diversidad	Docencia compartida.
	Desdoblamiento de grupos.
	Apoyo en grupos ordinarios.
	Programa de refuerzo y recuperación de materias no superadas.
	Plan específico para el alumnado que no promociona de curso.

Nota. Elaboración propia



Tabla 3

Medidas de atención a la diversidad (continuación)

PROGRAMA	MEDIDAS
Programa de atención a la diversidad	Apoyo especializado al alumnado NEAE.
	Tutorías individualizadas.
	Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR).
	Aula de inmersión lingüística.
	Programa de atención al alumnado con Altas Capacidades.
	Programa de atención al alumnado con problemas de salud (colaboración del centro con aulas hospitalarias).
	Programa Trampolín (atención del alumnado con problemas graves de conducta).
	Programa de atención al alumnado vulnerable en situación de actividad lectiva no presencial, en el que se incluye la intervención con estudiantes que presentan factores de riesgo por la COVID-19.
	Programas de apoyo para el alumnado en desventaja social.
	Plan de Orientación, Refuerzo y Apoyo (PROA).

Nota. Elaboración propia

Programa de Acción Tutorial

El Plan de Acción Tutorial (PAT), al igual que el programa anterior, se elabora cada año por Equipo Docente con asesoramiento del Departamento de Orientación (*Decreto 76/2007, de 20 de junio, por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de carácter no universitario en el Principado de Asturias*).

El PAT es un documento que alberga el conjunto de acciones que se llevan a cabo en el IES, con el fin de orientar al alumnado en su proceso educativo, contribuyendo a su formación integral.

Por lo tanto, el eje en el que convergen todas estas acciones será la acción tutorial, cuya finalidad es una educación integral del alumnado, emocional y física, que permita en el futuro el desarrollo de sus competencias y potencialidades (Decreto 147/2014). Todo



ello, también va a favorecer la mejora de la convivencia y el rendimiento académico del alumnado.

En referencia a los objetivos del PAT, hemos de distinguir entre generales y específicos.

En cuanto a los *objetivos generales*, se destaca:

- 1) Seguimiento del alumnado, en especial de aquellos más vulnerables en enseñanza no presencial, promoviendo un buen estado emocional y atención personalizada del estudiante y sus familias.
- 2) Incidir en la mejora del rendimiento escolar atendiendo a la diversidad, y la mejora de la convivencia.

Mientras tanto, los *objetivos específicos* son:

- 1) Realizar la acogida e integración del alumnado de nuevo ingreso y de incorporación tardía.
- 2) Controlar y reducir el absentismo.
- 3) Establecer mecanismos para prevenir el abandono prematuro del Sistema Educativo.
- 4) Fomentar la resolución pacífica de conflictos, dando la importancia que se merece a la prevención de la violencia de género y la prevención del acoso escolar.
- 5) Favorecer la participación activa y responsable del alumnado en la vida del centro.
- 6) Potenciar hábitos de vida saludable, en materia de prevención de la drogodependencia, educación afectivo-sexual, riesgos de las Redes Sociales e internet, entre otros.
- 7) Fomentar la participación e implicación de las familias en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por último, cabe mencionar que el PAT se relaciona estrechamente con el Plan de Mediación y Convivencia, puesto que en el primero la finalidad primordial es la mejora de la convivencia en el centro, dotando al alumnado de valores como el respeto, la comprensión, la empatía o la aceptación.



Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera

Las medidas y actuaciones propuestas en el Programa de Orientación para el desarrollo de la carrera del IES están encaminadas a que el alumnado desarrolle competencias necesarias que permitan decidir sobre su futuro académico y profesional.

Asimismo, se persigue educar al alumnado en igualdad de oportunidades, la corresponsabilidad y la centralidad en el empleo, insistiendo en el sentido crítico y el abandono de aquellos aspectos que fomenten aspectos laborales y familiares asociados cultural y únicamente a la mujer.

Para este curso, los objetivos que se plantean lograr desde el centro con este programa son los que a continuación exponemos:

- 1) Hacer autónomo al alumnado para la búsqueda de información relativa a su itinerario educativo a través de las TIC.
- 2) Fomentar en el alumnado su continuidad en el sistema educativo y reducir el abandono prematuro.
- 3) Desarrollar el pensamiento reflexivo, de tal manera que les permita identificar sus capacidades y aptitudes, así como sus intereses que favorezca la elección en los diferentes itinerarios formativos.
- 4) Desarrollar en el alumnado hábitos y valores relacionados con el trabajo.
- 5) Ayudar a comprender al alumnado la relación entre la formación y mundo laboral, favoreciendo su formación continua.
- 6) Desarrollar en el alumnado habilidades de trabajo cooperativo, colaborativo y en equipo.
- 7) Ofrecer a los alumnos y alumnas referentes positivos, desarrollando en las alumnas, sobre todo, las competencias STEM, a la vez que se potencia en todo el alumnado la valoración de los estudios asociados a las humanidades.



- 8) Fomentar la participación de la familia en la elaboración del “plan de vida” de sus hijos e hijas.

Para desarrollar todas las actividades propuestas en este Programa, las acciones se dividen según los destinatarios de las mismas, es decir, alumnado, profesorado y familias, aspecto muy positivo para la implicación de estos tres agentes en la educación y futuro de los y las menores.

En referencia a los y las estudiantes, se han establecido unas líneas prioritarias de actuación, relacionadas con los objetivos ya comentados en líneas anteriores, por curso.

También cabe mencionar que, en este Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera, la participación del alumnado es un aspecto muy importante para su desarrollo, es por lo que desde el IES se lleva a cabo el *Programa Alumnado Ayudante*. El objetivo del mismo es que el alumnado participe de forma activa mediante la organización de mesas redondas, transmitiendo sus experiencias, en el fomento de la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades para la convivencia positiva. Para ello, la orientadora organiza y ajusta con los voluntarios y voluntarias el Programa acorde con las necesidades reales y conforme con el momento actual.

2.2.3. Propuestas de mejora en el centro educativo

Durante mi estancia de prácticas, he podido identificar, mediante la observación sistemática, una serie de aspectos a mejorar que, de manera directa e indirecta, inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la convivencia misma.

En base a lo descrito, se especifica las siguientes necesidades de mejora:

1. *Atención del alumnado que se incorporan de forma tardía* al Sistema Educativo español, sobre todo en lo referente a establecer cuáles son las funciones de cada persona implicada en este proceso, pues en ocasiones se difuminan o confunden con otras, incluso no se tienen claras las propias de cada agente.
2. *Formación del profesorado en metodologías activas*. A pesar de que las Nuevas Tecnologías irrumpen en las aulas (en especial ante la situación de emergencia



por la que estamos pasando), muchos son los docentes que aún siguen optando por otras más tradicionales, basadas en clases expositivas (independientemente del medio que empleen, es decir, ya sea presencial o virtual) en las que el alumnado es un sujeto pasivo en su proceso de aprendizaje.

3. *Educación sobre la diversidad sexual y de género* mediante el respeto. Varios han sido los casos con los que el Departamento de Orientación ha tenido que intervenir por casos de acoso o Bullying relacionados con las personas LGBTI.
4. *Screening inicial* de las habilidades, competencias y capacidades del alumnado en el cambio de etapa de primaria a secundaria. A pesar de que en el Plan Anual de Actuación del Departamento de Orientación se contempla como medida la prevención de las dificultades de aprendizaje, no se realiza evaluación psicopedagógica alguna hasta el momento en el que estas dificultades se hacen presentes entre el alumnado. Debemos tener en cuenta que en la orientación educativa uno de sus principios es el de prevención, es decir, que ha de ser anticipadora de los posibles problemas y centrada en el desarrollo de las potencialidades de la persona.
5. *Ajuste del Plan Anual de Actuación del Departamento de Orientación* a las posibilidades y recursos de sus integrantes para que lo que en él se planifica no quede en “papel mojado”. En el mencionado Plan se contemplan medidas que no se han podido realizar por falta de personal o recursos materiales, sobre todo, a pesar de que el Departamento era consciente desde un principio de todas estas carencias. También este ajuste se fundamenta en los cambios que la sociedad está experimentando, cambios que ya hemos plasmado en líneas anteriores relacionados con la diversidad sexual de los jóvenes.
6. *Fomento de hábitos de estudios* entre el alumnado. Numerosos han sido los alumnos y alumnas que han manifestado la necesidad de orientación en esta temática, sobre todo en lo referente a establecer rutinas y organizarse, pues manifiestan que el uso de dispositivos electrónicos acaba por ocupar una gran parte de su día, ocasionando que dediquen un tiempo escaso a los estudios.



7. *Detección de las posibles carencias emocionales* del alumnado, sobre todo derivadas de la situación actual, que puedan incidir en su rendimiento académico y su desarrollo como persona.

Todas estas necesidades detectadas en el centro educativo serán el punto de partida para el diseño de un Plan Anual de Actuación para el Departamento de Orientación, que se desarrolla en el próximo apartado. De igual manera, la última de ellas será el eje central de la propuesta de innovación, por lo tanto, esta propuesta se plantea con la idea de que, al ser las emociones mecanismos que van a condicionar de forma directa e indirecta su aprendizaje, se les faciliten estrategias que permitan al alumnado ser conscientes de las mismas, aprender a controlarlas y saber cómo emplearlas a la hora de resolver un conflicto.

3. Propuesta de un Plan Anual de Actuación para el Departamento de Orientación

La presente propuesta de un Plan Anual de Actuación se ha elaborado tomando en cuenta las directrices establecidas en la normativa vigente, en especial aquellas dispuestas en la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* y el *Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias*.

La conceptualización de la orientación ha estado marcada por tres aspectos que han originado cierta confusión, causada por la falta de precisión para delimitar los principios y funciones y, por ende, sus objetivos, modelos, áreas, contextos de intervención, los agentes y los métodos a emplear. Vélaz Medrano (1998), señala que esta confusión viene dada por:

1. El empleo de adjetivos para designar el significado de la orientación.
2. El uso indistinto de términos que conceptualmente son diferentes, como *counseling* y *guidance*, para referirse a la intervención del profesional de la orientación.



3. La discrepancia de las funciones relativas a los diversos momentos de la orientación.

Por su parte, Álvarez y Bisquerra (2012) identifican la orientación educativa como un proceso continuo de ayuda y acompañamiento al alumnado en todos los ámbitos, con el fin de favorecer la prevención y el desarrollo humano. Todo ello, se realiza mediante una intervención profesionalizada fundamentada en principios científicos y filosóficos.

Conforme a la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (LOE), se entiende orientación educativa y profesional como “un medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos destrezas y valores” (p. 17164). Por su parte la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre*, puntualiza que en la orientación educativa y profesional debe incluirse una perspectiva inclusiva y no sexista, considerando esta orientación relevante para “un acompañamiento socioeducativo personalizado” (p. 340).

Según el decreto señalado anteriormente, la orientación educativa y profesional,

en la que también se incluye la psicopedagógica, es un proceso que contribuye al desarrollo integral y personalizado de todos y cada uno de los alumnos y alumnas mediante un trabajo coordinado de los profesionales que intervienen en la acción educativa y de las familias a través de un conjunto integrado de acciones, conocimientos, técnicas y procedimientos específicos. (Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, p. 2)

Asimismo, el Decreto 147/2014 establece en su artículo 2 que los ámbitos de intervención de la orientación educativa y profesional son el proceso de enseñanza-aprendizaje, la acción tutorial y la orientación para el desarrollo de la carrera.

Hemos de considerar que toda orientación educativa y profesional ha de asentarse en cuatro principios fundamentales, ampliamente consensuados y aceptados. Estos principios resumen las aportaciones de Álvarez (1994), Martínez (2002), Repetto, Rus y Puig y Rodríguez et al. (1994) y Rodríguez (1993) (citado en Hervás, 2006).



- a) *Principio de prevención*, entendiéndose la orientación educativa y profesional como proactiva, es decir, anticipadora de las posibles dificultades que emerjan en el desarrollo de la persona. Su finalidad es la de lograr que la persona desarrolle su competencia funcional y social, así como su capacidad para afrontar situaciones y su fortalecimiento interior.
- b) *Principio de desarrollo*, en el que la orientación educativa y profesional debe identificarse como un proceso de acompañamiento al individuo a lo largo de las diferentes etapas educativas, con el fin de potenciar al máximo las capacidades y habilidades del alumnado. Tiene un doble enfoque: por un lado, un enfoque madurativo, pues procura dotar de aquellas competencias necesarias para superar las demandas de las etapas evolutivas, y, por otro, un enfoque constructivista, ya que facilita situaciones de aprendizaje vital para su reconstrucción y el progreso.
- c) *Principio de intervención social*, en el que cobra especial relevancia el contexto, como elemento de referencia para la acción orientadora. Por lo que es preciso poner especial interés en las condiciones contextuales y ambientales del alumnado, sobre todo el ámbito familiar, pues va a influir en la toma de decisiones y en el desarrollo personal de los y las menores. Es de especial relevancia el Modelo ecológico propuesto por Bronfenbrenner (1979).
- d) *Principio de empoderamiento personal y social*, hace referencia a un proceso en el que los y las estudiantes adquieren una serie de competencias necesarias para tomar el control de sus vidas y apoyan y refuerzan el fortalecimiento de las demás personas de su grupo o comunidad. McWhriter (1998) elabora un modelo que describe cómo los componentes del empoderamiento pueden influir en la orientación educativa. El modelo de las cinco Cs, se representa por los términos: *Colaboración*, necesaria aislar las problemáticas e instaurar un plan de actuación; *Competencia* para la resolución de los problemas; *Contexto*, en el que se identifiquen aquellos elementos que imposibiliten el fortalecimiento personal; *Conocimiento crítico* preciso para identificar un problema, organizar y clasificar la información para



su resolución; y *Comunidad*, como parte fundamental para el empoderamiento por dos razones: la primera porque proporciona al alumno recursos y apoyo y, la segunda, porque la colaboración mutua impulsa el proceso de empoderamiento.

Asimismo, la acción orientadora debe partir de un marco de referencia que sirva de guía para una intervención de calidad y que se identifiquen con la realidad sobre la que debemos actuar, indicando los fine, métodos, agentes y los diversos aspectos que se consideren necesarios para su aplicación (Pantoja, 2004).

Así, atendiendo a la clasificación realizada por Álvarez y Bisquerra (2012), para la intervención se seguirán los tres modelos básicos, de acuerdo al momento en el que nos encontremos:

- *Modelo clínico (counseling)*, se basa en la relación entre orientador-orientado, cuyo objetivo prioritario es dar respuesta a las necesidades personas, educativas y socio-profesionales del alumnado.
- *Modelo de programas*, como modelo para subsanar las carencia del anterior en lo que respecta a la intervención grupal, permite integrar los principios ya comentados e implicar en la tarea orientadora a todos los agentes educativos.
- *Modelo de consulta*, en él se produce una relación triádica, pues interviene el especialista en la orientación educativa, el tutor o tutora y el alumno o alumna, con el propósito de promover el desarrollo integral de este último.

La normativa antes presentada no solamente será la fundamentación para el diseño de un marco de actuación que dirija nuestras funciones como orientadores educativos, sino que el Plan Anual de Actuación “exige un importante esfuerzo de adaptación a la realidad concreta de cada centro educativo para que se convierta en un instrumento útil” (Carrera et al., 2016, p. 30) para la orientación educativa y profesional.

En otras palabras, hemos de partir de las características del centro educativo y recoger las demandas que surjan en este. De igual modo, es importante lograr el apoyo y colaboración con otros profesional, pues la labor de orientación debe entenderse como un



trabajo conjunto de los distintos agentes educativos. Como orientadores y orientadoras también debemos de reconocer nuestras competencias y carencias, admitiendo que hay aspectos que no vamos a poder abordar, pues superan nuestras posibilidades, de ahí también la importancia de un trabajo cooperativo y colaborativo con otros profesionales (Carrera et al., 2016).

3.1. Objetivos generales del Plan

Para llevar a cabo el Plan Anual de Actuación que en líneas posteriores se detalla, es necesario especificar los objetivos que se desean alcanzar con su aplicación.

Con el fin de determinar cada uno de ellos, se ha considerado lo que se recoge en el Decreto 147/2014 y las necesidades de mejora ya mencionadas (apartado 2.2.3). Así, los objetivos generales son:

1. Realizar una revisión de los documentos institucionales, con el fin de ajustarlos a la realidad del centro, en especial a sus recursos y competencias de sus profesionales.
2. Favorecer el desarrollo integral del alumnado desde que entran a formar parte de la comunidad escolar, promoviendo y participando en todos los proyectos, planes y programas necesarios para lograr este fin.
3. Promover en el centro un clima de convivencia positivo, fomentando la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias entre iguales y la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
4. Mantener la línea de mejora de la calidad educativa, incrementando las tasas de promoción y titulación de las diferentes enseñanzas y etapas educativas y consolidando la adquisición de competencias.
5. Fomentar un clima adecuado que propicie la convivencia, el aprendizaje y la creatividad.
6. Prevenir, identificar y dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado mediante el trabajo colaborativo entre el Departamento de Orientación y los docentes y/o tutores.



7. Potenciar la formación continua y el apoyo a la acción docente del profesorado asociada a los objetivos del centro, con especial atención a los procesos de digitalización y metodologías activas.
8. Asesorar, orientar y apoyar a los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
9. Dotar al profesorado de conocimientos, estrategias y recursos que les permitan intervenir de manera adecuada con el alumnado de incorporación tardía al Sistema Educativo español.
10. Realizar un seguimiento del alumnado que permita detectar las posibles necesidades que éstos puedan presentar a lo largo de su escolarización.
11. Propiciar entre el alumnado hábitos de estudios que mejoren su rendimiento académico.
12. Propiciar hábitos de salud y bienestar entre todos los alumnos y alumnas.
13. Desarrollar el pensamiento reflexivo del estudiantado de manera que sean capaces de identificar sus capacidades y actitudes, así como sus intereses para que puedan tomar decisiones respecto a su itinerario educativo.
14. Dotar a los alumnos y alumnas de estrategias eficaces para la toma de decisiones
15. Ofrecer al alumnado alternativas académico-profesionales relacionadas con sus intereses.
16. Ayudar a que el alumnado comprenda la relación entre la formación y el mundo laboral, favoreciendo su formación continua y motivación hacia los estudios.
17. Desarrollar competencias imprescindibles en las diferentes profesiones, tales como la expresión oral, el trabajo en equipo o el pensamiento crítico.
18. Favorecer la participación y colaboración de las familias con el centro educativo.

3.2. Unidades de actuación

Las unidades de actuación que se detallan en este apartado y que forman parte de la propuesta de un Plan Anual de Actuación del Departamento de Orientación, estarán divididas en los tres ámbitos de intervención de la orientación educativa reflejados en el Decreto 147/2014, siendo estos el ámbito de enseñanza-aprendizaje, la acción tutorial y la orientación para el desarrollo de la carrera. De igual forma, su diseño partirá de los objetivos propuestos en líneas anteriores.



Para tres ámbitos citados, se diseñan quince actuaciones, de las cuales seis serán detalladas en mayor profundidad.

Antes de comenzar a explicarlas, a continuación, se presenta una tabla resumen (ver Tabla 4) en la que se recogen todas estas actuaciones, clasificándolas por los ámbitos comentados y los objetivos que persiguen cada una.

Tabla 4.

Unidades de actuación por ámbito de intervención

Ámbitos de intervención	Actuación	Objetivos
Enseñanza-aprendizaje	1. Jornadas de formación del profesorado en metodologías activas y uso de las TIC en el aula.	7
	2. Revisión y ajuste del Plan Anual de Actuación del Departamento de Orientación.	1
	3. Protocolo de acogida y atención al alumnado de incorporación tardía.	6, 8, 9, 18
	4. Seguimiento del alumnado a lo largo del curso para evaluar su trayectoria académica.	10
	5. Prevención de Dificultades de Aprendizaje y respuesta educativa a las mismas.	4, 6, 8
Acción Tutorial	6. Programa de educación sobre la diversidad sexual y de género.	2, 3, 5
	7. Programa de prevención de las adicciones a las Nuevas Tecnologías.	2, 12
	8. Programa de prevención sobre los riesgos de internet: el cyberbullying.	2, 3, 5
	9. Taller para la mejora de los hábitos y técnicas de estudio.	2, 5, 11
	10. Programa de innovación para educación emocional.	2, 3, 5, 10
Orientación para el desarrollo de la carrera	11. Talleres con entidades externas (<i>Programa e2 estudiante x emprendedor</i>).	2, 4, 13, 15,17
	12. Jornadas de orientación en el centro: Charlas con estudiantes universitarios egresados.	2, 4, 13, 15, 16
	13. El Currículum Vitae y la entrevista.	2, 16
	14. Las profesiones del futuro.	2, 4, 13, 15, 16,18
	15. Toma de decisiones: itinerarios formativos.	2, 4, 13, 14, 15, 16

Nota. Elaboración propia

3.2.1. Ámbito de enseñanza-aprendizaje

El conjunto de actuaciones educativas que se plantean está dirigido a dar respuesta a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales... que conviven en el centro educativo. Con ellas, se pretende asegurar



la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en la educación, evitando de cierta manera el fracaso escolar y el abandono temprano del sistema educativo.

La Tabla 5 recoge la explicación de la primera actuación referente a este ámbito de intervención.

Tabla 5.

Primera actuación del ámbito de enseñanza-aprendizaje

Actuación 1. Jornadas de formación del profesorado en metodologías activas y uso de las TIC en el aula.	
Justificación	<p>La formación del profesorado es un eje fundamental para transformar el sistema educativo, sobre todo en lo que se refiere al uso didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y nuevas metodologías en el aula, y más cuando su presencia en nuestras vidas es inevitable (Guàrdia, 2016).</p> <p>Esta introducción de las nuevas formas de enseñar y las TIC, es progresiva (INTEF, 2013), pero se vuelve un tanto compleja su el profesorado no ha desarrollado las competencias necesarias para emplearlas de manera adecuada, ya no solo de forma instrumental, sino también metodológica (Guàrdia, 2016).</p> <p>En este sentido, tomando como referencia el Marco estratégico europeo de educación y formación (ET 2020), se establecían 4 objetivos estratégicos a cumplir hasta 2020, entre los cuales se establecía la prioridad de <i>mejorar la calidad y la eficacia de la educación y la formación</i> (Ministerio de Educación y Formación Profesional, s.f.).</p> <p>Estudios como el realizado por la OCDE (2015), muestran que menos del 40% de los docentes de la Encuesta Internacional de Enseñanza y Aprendizaje (TALIS) emplean las TIC como un recurso habitual para la docencia, manifestando algunos de ellos la presencia carencias formativas en cuanto al uso de las mismas en la educación.</p>
Destinatarios	Los y las docentes que impartan docencia en el centro durante el curso académico en el que se desarrolle.
Objetivos	<ol style="list-style-type: none">1. Formar al profesorado en nuevas metodologías que refuercen el papel activo del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.2. Integrar las NNTT en el ámbito educativo, facilitando y mejorando el proceso de enseñanza aprendizaje.
Contenidos	<p><i>Bloque I. Metodologías activas:</i> aprendizaje cooperativo, Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), aprendizaje orientado a proyectos, gamificación, inteligencias múltiples, tutoría entre iguales, rincones.</p> <p><i>Bloque II. Las TIC:</i> Herramientas 365, Apps multiplataforma y programas libres de gran potencial educativo, videos didácticos y videotutoriales</p>
Metodología y actividades	Se pretende seguir una metodología activa y participativa, en la que el profesorado no sea un mero espectador, sino que a través de las actividades que se proponen interactúe con otros profesionales. Además, será de carácter práctico, ya que las actividades planificadas pretenden plantear una serie de problemas (ver Anexo I) a los que el profesorado debe dar respuesta mediante los conocimientos que va adquiriendo a lo largo de estas jornadas formativas.



	<p>Por lo tanto, se plantean 11 sesiones:</p> <p>Bloque I. Metodologías activas</p> <ul style="list-style-type: none">* <i>Sesión 1.</i> Introducción a las metodologías activas. Tipos y características.* <i>Sesión 2.</i> Aprendizaje cooperativo* <i>Sesión 3.</i> Aprendizaje Basado en Problemas* <i>Sesión 4.</i> Aprendizaje orientado a proyectos* <i>Sesión 5.</i> Gamificación* <i>Sesión 6.</i> Inteligencias múltiples* <i>Sesión 7.</i> Tutorías entre iguales* <i>Sesión 8.</i> Rincones <p>Bloque II. Las TIC:</p> <ul style="list-style-type: none">* <i>Sesión 9.</i> Introducción al uso didáctico de las TIC en el aula.* <i>Sesión 10.</i> Herramientas 365, Apps multiplataforma y programas libres.* <i>Sesión 11.</i> Videos didácticos y videotutoriales.
Recursos	<p>Para el desarrollo de esta actuación se prevén los siguientes recursos:</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Recursos materiales:</i> ordenadores con acceso a internet.- <i>Recursos humanos:</i> personal que imparta el curso.- <i>Recursos económicos:</i> los destinados por el CPR.
Temporalización	<p>Se desarrollará a lo largo del primer trimestre (octubre a diciembre) en horario de tarde, cuya duración no será superior a las dos horas.</p>
Evaluación	<p>Para evaluar esta actuación se plantean 3 momentos diferentes y una serie de instrumentos para realizarla.</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Inicial:</i> cuestionario inicial que evalúe las competencias y conocimientos previos del profesorado en referencia a la temática que se aborda en estas jornadas de formación.- <i>Procesual:</i> en cada sesión, el profesorado deberá enviar las actividades que se les plantean a la persona encargada de supervisar estas jornadas, la cual se las devolverá corregidas. <p>Al final de cada bloque de contenido se realizará un pequeño cuestionario formado por 10 ítems que permita evaluar en qué grado se han adquirido los conocimientos.</p> <p>Para continuar al bloque siguiente, deberá tenerse superado al menos el 50% de las actividades y lograr una puntuación correcta como 5 ítems del cuestionario.</p> <p>En caso de no superarse, volverán a realizarse aquellas actividades que no hayan alcanzado el requisito mínimo comentado, al igual que el cuestionario de evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Final:</i> autoevaluación (análisis de los resultados tras la puesta en marcha en el aula) y cumplimentación del cuestionario inicial para comprobar los aprendizajes adquiridos y la eficacia de la actuación.

Nota. Elaboración propia

A continuación, se muestra la segunda actuación del ámbito de la enseñanza aprendizaje (ver Tabla 6).



Tabla 6.

Segunda actuación del ámbito de enseñanza aprendizaje

Actuación 2. Revisión y ajuste del Plan Anual de Actuación del Departamento de Orientación	
Justificación	Algunas de las medidas y actividades planteadas en el Plan Anual de Actuación no se ajustan a la realidad del centro educativo, ya bien sea por la falta de personal para desarrollarlas o la falta de implicación de éstos, o la carencia de recursos que permita realizarlas. Por ello, se ve necesario una mayor concreción de aquellas que sean más viables para que se lleven a cabo durante el curso.
Profesionales implicados	Profesionales del Departamento de Orientación que colaborará con el Equipo Directivo para su realización.
Objetivo	Revisar y ajustar el Plan Anual de Actuación a la realidad del centro educativo.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">- Composición, funciones y organización del Departamento de Orientación.- Programa de Orientación y Educativa y Profesional (actuaciones, objetivos, temporalización, recursos, evaluación).- Seguimiento y evaluación del Plan.
Metodología	Se realizará la revisión y ajuste del mencionado Plan a través del trabajo colaborativo y cooperativo entre los profesionales implicados ya señalados en líneas anteriores.
Recursos	Los recursos principales para ésta serán los humanos, es decir, el personal del Departamento de Orientación y del Equipo Directivo. De igual forma, ha de tenerse en cuenta la legislación vigente para fundamentar la redacción de este Plan.
Temporalización	Se desarrollará al principio del curso escolar.
Evaluación	Se plantea lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- <i>Evaluación criterial</i>: análisis de las medidas y actuaciones planteadas en el pasado curso académico, teniendo en cuenta cuáles se han llevado a cabo, la eficacia y eficiencia de las mismas en base a los objetivos planteados. Para ello, se recogerá información del equipo docente y el alumnado, con el fin de identificar las modificaciones o aspectos a adoptar.

Nota. Elaboración propia

Actuación 3. Protocolo de acogida y atención al alumnado de incorporación tardía.

a. Justificación

Parte del nuevo planteamiento educativo hacia una educación intercultural surgen, en una parte, por los desplazamientos humanos hacia países con una mejor calidad de vida.



La gran heterogeneidad del alumnado que se presenta en el IES y las medidas de carácter ordinario insuficientes para la atención del mismo y para responder a sus necesidades educativas, son aspectos que hacen necesario el planteamiento a actuaciones concretas que solventen las carencias descritas.

Si tenemos en cuenta la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*, establece en sus artículos 78 y 79 del Título II, que “corresponde a las Administraciones públicas favorecer la incorporación al sistema educativo de los alumnos que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorporen de forma tardía al sistema educativo español “ (p.53), así mismo se ve preciso “desarrollar programas específicos para los alumnos que presenten graves carencias lingüísticas o en sus competencias o conocimientos básicos, a fin de facilitar su integración en el curso correspondiente” (p.53). El desarrollo de los mismos será simultáneo a la escolarización del alumnado en los grupos ordinarios, conforme al nivel y evolución de su aprendizaje.

b. Destinatarios

Esta unidad de actuación está destinada al alumnado que se ha incorporado de manera tardía al Sistema Educativo español.

c. Objetivos

Los objetivos que a continuación se plantean se fundamentan en la *Circular sobre la atención educativa al alumnado con incorporación tardía al sistema educativo español* (2018) en los centros docentes públicos del Principado de Asturias.

De tal forma, los *objetivos generales* de esta actuación es el que a continuación es específica:

1. Garantizar una respuesta educativa de calidad y ajustada a sus características personales en función de su diversidad cultural o de otras necesidades de índole familiar, social o personal.
2. Promover la educación intercultural en la comunidad educativa, todo ello desde el clima de respeto, la comunicación y la comprensión mutua, con independencia de su origen cultural, lingüístico, étnico y/o religioso.



3. Garantizar la continuidad de este alumnado en el proceso educativo y asegurar el diseño y desarrollo de una respuesta educativa acorde con sus necesidades.

Son *objetivos específicos* de esta actuación, los siguientes:

1. Establecer medidas de atención a la diversidad que posibiliten su progreso y el de sus compañeros y compañeras, asegurando la igualdad de oportunidades y promoción en el sistema educativo.
2. Favorecer la coordinación en la atención educativa de este alumnado, colaboración en la que se implicará a familias/tutores legales, profesorado y las distintas instancias administrativas públicas.

d. Contenidos

Los contenidos que se abordarán en esta actuación giran en torno a las adaptaciones curriculares y recursos materiales óptimos según las necesidades del alumnado de incorporación tardía, que puedan emplear los y las docentes en sus clases.

e. Metodología

La acogida a este alumnado será realizada por el Departamento de Orientación, bien sea por la orientadora o la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad (PTSC). Por su parte, el Equipo Directivo, teniendo en cuenta lo establecido en el plan de acogida para estos casos, asignará unos horarios y decide las medidas que faciliten su incorporación en la institución educativa.

Este proceso de acogida se determina por la consecución de una serie de pasos, que a continuación se proceden a detallar:

1. El alumno o alumna en cuestión ha de hacer efectiva la matriculación mediante el informe de la Comisión de Escolarización.
2. Una vez efectuado lo anterior, la PTSC y/o la orientadora reciben al alumnado en compañía de su familia (previa cita) , con el fin de conocerle y recoger información referente a su escolarización previa, sus situación sociofamiliar o el nivel que presenta en los idiomas que domina. Asimismo, se les facilita



información sobre el sistema educativo español, el horario que va a tener, las características del centro y una visita por sus instalaciones.

3. Para la decisión de su grupo de referencia, lo hará efectivo Jefatura de Estudios asesorada por el Departamento de Orientación.
4. Toda esta información recogida anteriormente se transmite al profesorado mediante un pequeño informe, en el que también se incluye el nombre completo del alumno/a en cuestión, su edad y género, así como otros datos que consideremos relevantes (pautas u orientaciones para la acogida).
5. Con ello, el equipo docente deberá realizar una evaluación inicial (en un plazo de 10 días desde la incorporación al centro) de sus competencias básicas y concretar su nivel curricular, que permitan realizar la propuesta de una posible flexibilización y aquellas medidas de refuerzo que consideren oportunas. En caso de que se presente un desfase curricular de dos años o más, se tendrá en cuenta la flexibilización de la escolarización y el aula de inmersión lingüística como recurso complementario.

Los tutores y tutoras deberán justificar lo anterior mediante un informe.

6. La orientadora por su parte, realizada la evaluación psicopedagógica pertinente (destrezas básicas de comunicación, razonamiento y cálculo), elabora otro informe en el que se proponen las medidas de refuerzo precisas que le permitan disminuir o eliminar el desfase curricular que presenta el alumnado en cuestión.
7. Con todos los informes pertinentes realizados, el director remite los informes ya mencionadas y la conformidad de la familia a la Dirección General de Ordenación Académica, Innovación Educativa, en concreto el Servicio de Ordenación académica y desarrollo curricular.

f. Recursos

Para la realización de esta actuación, se contará con recursos humanos, materiales y económicos.

En cuanto a los *recursos humanos*, se precisará de los profesionales de la orientación educativa y PTSC encargados de la acogida y asesoramiento a los docentes,



así como otros profesionales que se consideren oportunos como maestros/as especializados en Pedagogía Terapéutica (PT) y/o Audición y Lenguaje (AL).

También es preciso contar con el profesorado encargado de desarrollar el programa de inmersión lingüística, con el que habrá que coordinarse para las determinar las actividades complementarias en las diferentes asignaturas o para dotar al profesorado de más recursos con los que trabajar. Por último, es preciso la participación y colaboración de las familias en todo este proceso.

En lo que respecta a los *recursos materiales*, serán necesarias aquellas aulas o espacios para el desempeño de esta actuación. De igual modo, se contarán con aquellos materiales de trabajo de PT y AL, los empleados por el profesorado en sus clases en el centro y en el programa de inmersión lingüística.

Por último, los *recursos económicos* serán mínimos, pues se contarán con los disponibles en el centro.

g. Temporalización

Se planifica para que se desarrolle durante todo el curso, teniendo en cuenta que la incorporación de este alumnado puede llevarse a cabo en cualquier momento del curso.

h. Seguimiento y evaluación

Del alumnado

La evaluación del alumnado de incorporación tardía ha de regirse por la *Resolución de 22 de abril de 2016 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria y se establece el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación.*

Ésta se efectuará teniendo en cuenta los criterios de evaluación e indicadores para este alumnado en relación al curso que le corresponda y la temporalización establecida en el Plan de Trabajo Individualizado (PTI), empleando las técnicas que en él se especifiquen.

En el artículo 15.2. de la citada Resolución, la evaluación será competencia del equipo docente (especificado en el artículo 4 de la misma Resolución) asesorado por el



Departamento de Orientación, aunque también podrá contar con la información facilitada por quien ejerza la docencia en el programa de inmersión lingüística.

Cada mes se realizará un seguimiento de este proceso, con el fin de establecer otras medidas más inclusivas. Trimestralmente, se entregará a la familia un informe cualitativo en el que se indique la evolución del alumno o alumna, su adaptación en el centro, el grado de adquisición de los objetivos planteados en el PTI y aquellas medidas que precisarán de la colaboración familia-centro. En caso de que participe en el programa de inmersión lingüística, el profesorado realizará un informe en el que se indique su progreso, así como las orientaciones a llevar a cabo en el aula ordinaria.

De la actuación

Existen aspectos que son difícilmente cuantificables pero que se consideran fundamentales para valorar la consecución de los objetivos en relación con la evolución del alumnado a lo largo de este proceso

Así, se aplicará trimestralmente una plantilla con unos indicadores cualitativos que aludan a aspectos como los hábitos de trabajo, la integración en el centro (socialización con sus iguales, con el personal docente...), el ajuste personal, entre otros.

Todo ello, permitirá al Departamento de Orientación modificar o mejorar las medidas que se proponen para esta actuación.

A continuación, se muestra la cuarta actuación del ámbito de la enseñanza aprendizaje (ver Tabla 7).

Tabla 7.

Cuarta actuación del ámbito de enseñanza aprendizaje

Actuación 4. Seguimiento del alumnado para evaluar su desarrollo académico	
Justificación	<p>La atención y el seguimiento del alumnado es un factor que índice en los resultados, tomando como referencia un estudio relacionado con las buenas prácticas de los centros educativos.</p> <p>Cada estudiante es el eje y la razón de ser del sistema educativo español y de cada institución educativa. Las decisiones que se toman tanto a nivel de Política Educativa como en cada uno de los centros deben tener como objetivo principal el desarrollo integral de la persona en cada una de las dimensiones de la vida, desarrollo que incluye el éxito en los aprendizajes académicos.</p> <p>Por tanto, es fundamental que las decisiones que se tomen en los centros educativos aseguren una respuesta educativa adaptada a cada alumno alumna y que, además, contribuya en la mejora de sus aprendizajes (Departamento de Educación, Política lingüística y Cultura del Gobierno Vasco, 2016).</p>



Destinatarios	Todo el alumnado de la Educación Secundaria y Bachillerato.
Objetivos	1. Supervisar el desarrollo académico del alumnado 2. Evitar el abandono temprano del Sistema Educativo. 3. Lograr que el alumnado titule en las diferentes etapas educativas.
Contenidos	Expediente académico del alumnado, actitud en el aula, implicación en las tareas.
Metodología	Para el desarrollo de esta unidad de actuación se realizarán diferentes reuniones con el profesorado y tutores a fin de recabar información sobre la evolución de los y las estudiantes, haciendo especial hincapié en el alumnado que presenta mayores dificultades o en aquel que ha mostrado un cambio drástico en su trayectoria con respecto a cursos o trimestres anteriores. De igual forma, el equipo docente en las horas de tutoría dedicará una sesión al menos, por trimestre, para evaluar junto con el alumnado su evolución académica hasta el momento, con el fin de establecer estrategias o pautas que mejoren la situación personal o grupal de la clase. Por ello, es importante que todo el alumnado sea participativo y activo en estas sesiones.
Recursos	Para el desarrollo de esta actuación se prevén los siguientes recursos: - <i>Recursos materiales</i> : aquellos que los tutores prevean para impartir las tutorías - <i>Recursos humanos</i> : tutores y Departamento de Orientación - <i>Recursos económicos</i> : mínimos, se contará con los recursos existentes en el propio centro.
Temporalización	Está pensada para que se realice durante todo el curso académico.
Evaluación	Se plantean 3 momentos diferentes: - <i>Inicial</i> : reunión inicial con el profesorado y tutores para conocer la situación personal y académica del alumnado hasta el momento. - <i>Procesual</i> : reuniones cada 15 días/1mes con los profesores y tutores, con el fin de obtener información sobre el desarrollo de las tutorías. De igual forma al acabar el trimestre se realizará otra reunión para conocer la evolución del alumnado. - <i>Final</i> : para llevarla a cabo se compararán los resultados obtenidos por el alumnado respecto al curso pasado y a lo largo de los trimestres con los objetivos propios del currículum del curso que le corresponde, con el fin de determinar las medidas adecuadas que den respuesta a sus necesidades para próximo curso.

Nota. Elaboración propia

Actuación 5. Prevención de las Dificultades de Aprendizaje (DA) y respuesta educativa a las mismas.

a. Justificación

Fracaso escolar y abandono temprano son dos conceptos complejos que se originan como resultado de obstáculos o necesidades educativas abordadas de manera incorrecta, que a fin y al cabo terminan por afectar la vida del alumnado y su éxito en su trayectoria académica y profesional.



En este proceso de desarrollo, la educación representa un importante instrumento para impulsar la lucha contra las desigualdades, siendo el sistema educativo el encargado de establecer las estrategias o mecanismos necesarios para prevenirlas y compensarlas, cualquiera que sea el motivo que las origine. Por lo tanto, para poder llevar a cabo la labor preventiva, es preciso identificar dichas dificultades previamente, contando con la evaluación como recurso para realizarlo (Navarro, 2010).

Así, la evaluación de los procesos de enseñanza- aprendizaje nos ayuda a detectar la existencia de alguna dificultad, ya que nos proporciona información, no solo de los conocimientos consolidados, sino también de la manera de aprender, de las estrategias del alumnado para la resolución de conflictos o problemáticas asociadas a la comunicación (Navarro, 2010).

b. Destinatarios

Esta unidad de actuación está destinada al alumnado del primer curso de la Educación Secundaria que se matricula por primera vez en el IES.

c. Objetivos

El *objetivo general* que se desean alcanzar, a través de la aplicación de esta unidad de actuación, es el siguiente:

- Prevenir, detectar e intervenir sobre las posibles Dificultades de Aprendizaje que presente el alumnado.

En cuanto a los *objetivos específicos*, podemos enumerar los que figuran a continuación:

- Asesorar al profesorado sobre las Dificultades de Aprendizaje, dotándoles de materiales de uso en el aula para su prevención.
- Colaborar con los docentes en el diseño de una respuesta educativa adecuada al alumnado.

d. Contenidos

Los contenidos que se abordarán en esta actuación serán aquellos relacionados con el área verbal y atencional.



e. Metodología

En el primer trimestre el profesorado a través de la observación sistemática identificará las posibles DA del alumnado para, posteriormente, comunicar al Departamento de Orientación (previa demanda de evaluación) la necesidad de una evaluación psicopedagógica de casos concretos.

Una vez sea claro el diagnóstico, se decide qué estudiantes precisan una atención más individualizada fuera del aula, intervención que realizarán los/as maestros/as especializados en Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL), los cuales, en colaboración con el profesional de la Orientación educativa, diseñarán una intervención para ofrecer al alumnado una respuesta adecuada a sus dificultades o necesidades. Dicha intervención girará en torno a la mejora de procesos lingüísticos y atencionales.

f. Recursos

Para la realización de esta actuación, se contará con diferentes recursos pudiendo diferenciar entre recursos humanos, materiales y económicos.

En cuanto a los *recursos humanos*, se precisará de los profesionales de la orientación educativa encargados de poner en marcha la unidad de actuación. De igual forma, deberá contarse con el equipo docente para la prevención, detección e intervención de las posibles Dificultades de Aprendizaje.

Para la posterior intervención de aquel alumnado que presente DA, se contarán con otros profesionales del Departamento de Orientación, siendo estos PT y AL.

Mencionando los *recursos materiales*, serán necesarias aquellas pruebas psicométricas a emplear para evaluar al alumnado, tales como la Batería de Evaluación de los Procesos Lectores en Secundaria (PROLEC-SE), Batería de Evaluación de los Procesos de Escritura (PROESC-SE) o el Test de Atención D2. También, han de preverse aulas o espacios para el desempeño de esta actuación.

De igual modo, se contarán con aquellos materiales de trabajo de PT y AL, así como aquellos que empleará el profesorado en sus clases.



En lo que respecta a los *recursos económicos*, serán mínimos siempre y cuando se cuenten con las pruebas de evaluación adecuadas para llevar a cabo la actuación.

g. Temporalización

Esta unidad de actuación está pensada para que se realice en torno al primer trimestre del curso académico en curso.

h. Evaluación

Para la evaluación de esta unidad de actuación, se partirá de la evolución o al progreso del alumnado en referencia a las DA. Para ello, se emplearán diferentes instrumentos o métodos para realizar un seguimiento de los mismos.

En primer lugar, se parte de una evaluación inicial mediante la *observación sistemática* en el aula por parte del equipo docente, así como a través de las REDES. Ello dará paso a la *evaluación psicopedagógica*, cuya finalidad es permitir el diseño de una intervención adecuada a las necesidades del alumnado. Para esta evaluación se emplearán las pruebas psicométricas ya mencionadas en el apartado de recursos.

Las PT y AL diseñarán aquellos recursos y materiales que precisen para trabajar e intervenir con estos alumnos y alumnas. Para evaluar la evolución del alumnado con estos especialistas, se aplicará trimestralmente una plantilla con unos indicadores cualitativos que aludan a aspectos propios de las Dificultades de Aprendizaje, la actitud y la implicación en la tarea por parte del o la menor. Estas también pueden ser cumplimentadas por el profesorado.

Posteriormente, en las reuniones de evaluación u otras que se prevean, se comentarán los resultados obtenidos a lo largo de cada trimestre, con la finalidad de compararlos e identificar aquellos aspectos que no se han adecuado a sus necesidades. Asimismo, esta información se comunicará a la CCP con las respectivas propuestas de mejora.

3.2.2. Ámbito de acción tutorial

Tutorizar y orientar son funciones docentes ineludibles en la actuación diaria del profesorado.



La Acción Tutorial debe entenderse como la ayuda en el desarrollo integral de la persona, ya sea personal o académico, además de servir como nexo de unión entre las familias y los centros educativos.

Su finalidad, por tanto, es que el alumnado se conozca y se acepte, sea autónomo, tome sus decisiones y sepa resolver los problemas que pueda presentar, y se sienta protagonista de su propio proyecto personal y profesional (Mateo, 2010).

Por lo tanto, el Plan de Acción Tutorial debe reflejar la realidad del centro y adaptarse a las necesidades educativas de todos los agentes educativos, aunque también es preciso para su desarrollo la participación conjunta de todos los implicados en la tarea orientadora, atendiendo a los tres niveles de intervención que aparecen en el Decreto 147/2014, es decir,

El primer nivel, comprende la atención directa al alumnado realizada por todo el profesorado del centro; el segundo nivel, se ocupa de la atención al alumnado realizada por los profesionales de las unidades, departamentos y equipos de orientación; y el tercer nivel, comprende la atención realizada por los profesionales del equipo regional para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo de cualquier etapa educativa. (p.2)

En base a lo expuesto, a continuación, se proponen cinco actuaciones. En la Tabla 8 se desarrolla la primera de ellas.

Tabla 8.

Primera actuación del ámbito de acción tutorial

Actuación 6. Programa de educación sobre la diversidad sexual y de género.	
Justificación	<p>El sistema educativo debe ser un motor de cambio que impulse la educación hacia la igualdad, el respeto, la aceptación social y la visibilización de la diversidad, puesto que ésta, con sus distintos matices, nos enriquece.</p> <p>Tomando como referencia un estudio sobre <i>La homofobia en las aulas</i> realizado por la Comisión de Educación del Colectivo LGTB+ de Madrid (COGAM, 2013), se ha concluido lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Un alto porcentaje de personas LGTB aún no han aceptado su orientación afectivo-sexual.- El 25,35 % del alumnado encuestado tiene prejuicios respecto a la orientación afectivo-sexual (p. ej. que la transexualidad es una enfermedad o que los homosexuales no deben practicar ciertas profesiones).- El 17,85 % del alumnado tiene comportamientos homófobos, ligados a insultos hacia compañeros y compañeras LGTB.
Destinatarios	Los alumnos y alumnas de los dos primeros cursos de Educación Secundaria.



Objetivos	<ol style="list-style-type: none">1. Garantizar el derecho a la educación sin discriminación por sexo o género.2. Educar al alumnado para prevenir el acoso por homofobia y transfobia.
Contenidos	Conceptos básicos (diversidad sexual, identidad de género, LGTBIQ, homofobia...), los prejuicios, autoconocimiento y autoestima, relaciones afectivas y sexuales
Metodología y actividades	<p>La metodología a seguir será:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Activa</i>, se busca que el alumnado interactúe y se comunice con el profesorado, otros participantes y su entorno• <i>Reflexiva</i>, pues es preciso que se tomen conciencia y sean críticos respecto a la temática que se va a abordar. <p>Para desarrollar esta actuación se plantean las siguientes sesiones y actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Sesión 1.</i> Chuleta de conceptos. dinámica <i>pasapalabra</i> para conocer cuánto saben.- <i>Sesión 2.</i> Barómetro de valores (en contra/a favor de afirmaciones) para trabajar los prejuicios.- <i>Sesión 3.</i> Rompiendo estereotipos. Vídeo <i>El vestido nuevo</i>.- <i>Sesión 4.</i> Me anuncio: dinámica en la que se exponen cualidades positivas y logros.- <i>Sesión 5.</i> ¿Mito o realidad? Dinámica sobre los mitos del amor romántico.- <i>Sesión 6.</i> Enfermedades de transmisión sexual ¿Cómo prevenirlas?- <i>Sesión 7.</i> ¿Qué hemos aprendido? Dinámica <i>tutti-frutti</i>
Recursos	<p>Para la realización de esta actuación, se contará con los siguientes recursos:</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Recursos humanos</i>, será preciso del profesional de la orientación educativa, encargado del diseño de la actuación y seguimiento de la misma. De igual modo, los tutores y tutoras deberán llevar a cabo cada sesión. Asimismo, para la última de las sesiones se contará con un experto en la materia de enfermedades de transmisión sexual para desarrollarla.- <i>Recursos materiales</i>. Para esta actuación se empleará el ordenador y la pizarra digital para la proyección de vídeos, material fungible, pequeñas pancartas para la sesión 2 y 5, el rosco con las letras del abecedario para realizar la dinámica de <i>pasapalabra</i>.- <i>Recursos económicos</i>, serán mínimos, pues se contarán con los materiales e instalaciones del propio centro.
Temporalización	A realizar durante el primer trimestre, durante el mes de octubre y noviembre en horario de tutoría. Por tanto, las siete sesiones que se pretenden desarrollar no tendrán una duración mayor a 45 minutos.
Evaluación	<p>Se realizará en 3 momentos:</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Evaluación inicial</i>, se llevará a cabo con la dinámica de la sesión 1, con el fin de conocer los conocimientos de los que parten los/as estudiantes.- <i>Evaluación procesual</i>, se realizará mediante un anecdotario a cumplimentar por el profesorado sobre el desarrollo de cada sesión. Además, el alumnado cumplimentará un registro de sesiones en el que indiquen el grado de satisfacción con respecto a la temática abordada, el tiempo dedicado a las mismas, las actividades realizadas, el interés por lo tratado, etc.- <i>Evaluación final</i>. El alumnado cumplimentará un cuestionario de satisfacción sobre el programa de educación sobre la diversidad sexual y de género (sesión 7). <p>Al mismo tiempo en la última sesión, a través de la dinámica propuesta determinaremos si han aprendido algo durante las semanas en las que se desarrolla en programa (instrumento de contraste con la dinámica inicial).</p>

Nota. Elaboración propia



A continuación, se muestra la segunda actuación del ámbito de la acción tutorial (ver Tabla 9).

Tabla 9.

Segunda actuación del ámbito de acción tutorial

Actuación 7. Programa de prevención de las adicciones a las Nuevas Tecnologías	
Justificación	<p>Es innegable que en las últimas décadas se ha producido una revolución en el ámbito tecnológico, provocando que las NNTT irrumpiesen de lleno en nuestro día a día. La innovación tecnológica continúa a un ritmo acelerado, ofreciendo mejoras en la ya existente y, por ende, facilitando nuestra vida. Aunque no todo lo que atañe a las NNTT es positivo.</p> <p>Según un estudio sobre conductas patológicas en Internet de la ONG Protégeles en colaboración con la Comisión Europea (Tsitsika et al., 2012), asegura que el 21,3% de los jóvenes está en riesgo de ser adicto a las nuevas tecnologías, mientras que un 1,5% presenta esta adicción. Tomando como referencia otro estudio realizado por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (Subirats et al., 2014), el 85% de los jóvenes son el 85% son dependientes del móvil, las redes sociales y la mensajería instantánea. Además, su uso también entraña otros peligros como la visualización de contenido inapropiado o la incitación a conductas o hábitos poco saludables.</p> <p>Teniendo en cuenta lo expuesto, resulta de especial importancia desarrollar acciones en el ámbito educativo para tratar este tipo de problemáticas y fomentar entre los jóvenes un uso adecuado de las TIC y las NNTT.</p>
Destinatarios	Los destinatarios serán los alumnos y alumnas del primer curso de Educación Secundaria.
Objetivos	<ol style="list-style-type: none">1. Promover hábitos saludables en cuanto al uso de las NNTT entre el alumnado.2. Concienciar a los y las estudiantes sobre las consecuencias negativas de un uso excesivo de la tecnología.3. Dotar al alumnado de estrategias que mejoren sus habilidades sociales y comunicativas.4. Fomentar entre los y las discentes actividades alternativas de ocio.
Contenidos	Las NNTT y las TIC, consecuencias negativas de su uso, habilidades sociales y de comunicación, búsqueda de actividades alternativas de ocio.
Metodología y actividades	<p>La metodología a seguir se fundamenta en una de carácter</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Activo</i>, en la que el alumnado no sea un sujeto pasivo, sino o interactúe y se comunique con el profesorado, otros compañeros y compañeras y su entorno.• <i>Reflexiva</i>, es preciso que se tomen conciencia y sean críticos de su relación con las NNTT y las TIC, buscando vías alternativas a ciertas situaciones. <p>Para desarrollar esta actuación se plantean las siguientes sesiones y actividades en relación a los contenidos ya mencionados:</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Sesión 1.</i> Las NNTT y las TIC. Tipos y posibilidades que nos ofrecen (dinámica grupal: lluvia de ideas. Se completará lo aportado con información que les aporte el tutor).- <i>Sesión 2.</i> Consecuencias negativas de un uso excesivo de las NNTT y las TIC (presentación de un caso concreto. Reflexión)- <i>Sesión 3.</i> Rueda de emociones (compartimos lo que sentimos y las emociones con los compañeros y compañeras).- <i>Sesión 4.</i> Y tú ¿Cómo actuarías? (presentación de una situación que deben de resolver de manera asertiva y empática)- <i>Sesión 5.</i> Autoexpresión social (dinámica grupal: role playing).



	<ul style="list-style-type: none">- <i>Sesión 6.</i> Alternativas de ocio (presentación por la Asociación La Noche es Tuya).
Recursos	<p>Para la realización de esta actuación, se contará con lo que a continuación se expone:</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Recursos humanos</i>, será preciso la orientadora, encargada del diseño de la actuación y seguimiento de la misma. Asimismo, los tutores y tutoras deberán llevar a cabo las sesiones, supervisando su correcta puesta en marcha. Se contará para la sesión 6 con la Asociación La Noche es Tuya para su desarrollo.- <i>Recursos materiales</i>. Se empleará el ordenador y la pizarra digital, material fungible, fichas de los casos de las sesiones 2 y 4, tarjetas de personajes para la sesión 5.- <i>Recursos económicos</i>, serán mínimos, pues se contarán con los materiales e instalaciones del propio centro.
Temporalización	A realizar durante un mes en horario de tutoría. Por tanto, las 4 sesiones que se pretenden desarrollar no tendrán una duración mayor a 45 minutos.
Evaluación	<p>Se realizará en 3 momentos:</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Evaluación inicial</i>, en la sesión 1 se llevará a cabo mediante un cuestionario inicial para conocer el uso de las Nuevas tecnologías entre el alumnado y una dinámica para conocer qué saben sobre la temática.- <i>Evaluación procesual</i>, se realizará mediante un anecdotario a cumplimentar por el profesorado sobre el desarrollo de cada sesión. Además, el alumnado cumplimentará un registro de sesiones en el que indiquen el grado de satisfacción con respecto a la temática abordada y aquellos aspectos que consideren que es preciso mejorar o modificar con respecto a las actividades y sesiones.- <i>Evaluación final</i>. El alumnado cumplimentará un cuestionario de satisfacción sobre el programa de prevención (sesión 6). De igual manera, el alumnado volverá a cumplimentar el cuestionario inicial para comprobar en qué grado se han adquirido los conocimientos y objetivos planteados.

Nota. Elaboración propia

Actuación 8. Programa de prevención sobre los riesgos de internet: el cyberbullying.

a. Justificación

Siguiendo el informe del Instituto Nacional de Estadística (2020) relacionado con el Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares, el empleo de las NNTT por parte de los menores se encuentra muy extendido. El 91,5% de los menores usa el ordenador y un 66% de la población de entre 10 a 15 años dispone de un teléfono móvil. Si tenemos en cuenta el sexo, dicho informe muestra que las niñas usan en mayor medida las NNTT. En referencia a la edad, su uso aumenta a medida que también lo hace los años de los menores, sobre todo a partir de los 13.



Una de las peculiaridades de este hecho es que las Tecnologías de la Información y la Comunicación están presentes en cualquier ámbito de la vida del adolescente, bien personal bien social, y que directamente condiciona las maneras que éstos tienen de relacionarse.

Para Liu (2007), el hecho de pertenecer a una red social requiere una cierta toma de decisiones respecto a su privacidad, decisiones que no siempre los jóvenes eligen conscientemente. Por su parte, Reig y Fretes (2011) sostienen que esta vida virtual presenta ciertas características relativas a una identidad que es necesaria aprender a gestionar.

Precisamente uno de los fenómenos que se asocia a este mal uso de las Redes es el ciberbullying, una de las nuevas formas de acoso que surgen asociadas al empleo de las NNTT.

Las TIC, en estos casos, podrían llegar a utilizarse con intenciones nocivas, pudiendo vulnerar el bienestar de aquellos que lo padecen y provocar graves consecuencias (Álvarez-Idarraga, 2018; Garaigordobil, 2011).

Un estudio llevado a cabo por Calmaestra et al. (2016), acerca de los distintos tipos de violencia a través de la Red, indica que un 3,3% de los adolescentes encuestados de entre 12 y 16 años, habría llevado a cabo en alguna ocasión agresiones a través de los dispositivos electrónicos.

A tenor de lo expuesto, parece necesario trabajar con la población adolescente sobre el mal uso de las TIC con el objetivo de reducir la incidencia de ciberacoso y actuar para prevenir su aparición.

b. Destinatarios

Se enfoca para 1º de Educación Secundaria Obligatoria, ya que a partir de esta edad es cuando comienza a tener una mayor disposición de dispositivos móviles y acceso a Internet, casi un 70% y 93%, respectivamente (INE, 2020). Además, como ya se mencionó anteriormente, es cuando se originan los primeros casos de ciberacoso.



c. Objetivos

Los *objetivos generales* que se desean alcanzar, a través de la aplicación de este programa de prevención, son los siguientes:

1. Prevenir la aparición de problemáticas relacionadas con la violencia en las redes, informando al alumnado sobre el ciberacoso y sus riesgos.
2. Aportar diferentes estrategias o herramientas útiles para afrontar un posible caso de ciberacoso.

En cuanto a los *objetivos específicos* podemos enumerar:

1. Favorecer situaciones de análisis y reflexión sobre el ciberbullying entre los y las jóvenes.
2. Trabajar las habilidades sociales y técnicas de control de la ira e impulsividad como medios para la resolución de problemas ante un posible caso de ciberacoso.

d. Contenidos

Los contenidos de este programa de prevención se presentan en tres módulos de contenidos. Asimismo, de manera transversal se pretender tratar ciertos valores como es el respeto hacia los demás, la empatía o la colaboración, como parte fundamental de la prevención.

Por lo tanto, estos módulos son los que seguidamente figuran:

- *Módulo 1.* Aproximación del concepto de ciberacoso, causas y riesgos que desencadenan del mismo.
- *Módulo 2.* Inteligencia y gestión emocional, regulación de emociones y control de impulsos.
- *Módulo 3.* Habilidades sociales.

e. Metodología y actividades

La metodología de este programa se enmarca en una de carácter *activa*, en la que el alumnado no sea un mero espectador, sino que interactúe y se comunice con su entorno; *participativa*, a través de una actuación conjunta en todas las actividades y *expositiva*, pues es método para enseñar a los y las jóvenes sobre esta temática



Las sesiones que a continuación se concretan tendrán una duración de 45 minutos máximo a desarrollar durante el horario de tutoría. Se proponen 9 sesiones a realizar una vez por semana (ver Tabla 10).

Tabla 10.

Sesiones y actividades del programa de prevención sobre los riesgos de internet.

Sesión	Actividad
Sesión 1. ¿Sabrías decir qué es el ciberacoso?	Lluvia de ideas sobre el concepto, entresacar causas y consecuencias.
Sesión 2: ¿Realmente somos lo que mostramos?	Análisis de una canción Debate
Sesión 3: No debemos olvidar...	Realización de un díptico para concienciar a otros jóvenes.
Sesión 4. Nos ponemos cara.	Concepto de autoestima Ficha de trabajo sobre cómo nos vemos. Posterior puesta en común y debate.
Sesión 5. Realmente siento...	Conocimiento y clasificación de las emociones. Dinámica grupal.
Sesión 6. Controlo mi volcán.	Taller de mindfulness
Sesión 7. Camino hacia la asertividad.	Role Playing (resolución de 4 situaciones de manera asertiva y empática).

Nota. Elaboración propia

f. Recursos

Para su realización, se contará con diferentes recursos pudiendo diferenciar entre recursos humanos, materiales y económicos.

En cuanto a los *recursos humanos*, se precisará de los profesionales de la Orientación educativa encargados de diseñar la propuesta y realizar un seguimiento de la misma. En lo relativo al desarrollo de las sesiones, el tutor o la tutora de cada grupo serán se encargará de orientar y velar por la adecuada ejecución de las actividades planteadas. También es preciso tener en cuenta la necesidad de profesionales especialistas en algunas de las temáticas que se pretenden abordar, como es el caso de la sesión 6 (taller de mindfulness).

Por otra parte, en relación con los *recursos materiales*, se usarán las infraestructuras de la propia institución educativa, en especial, las aulas de referencia de cada grupo-clase. Asimismo, serán necesarios materiales fungibles (como bolígrafos, lápices, gomas, post-it). Del mismo modo, serán precisas fichas o fotocopias concretas para el desarrollo de ciertas actividades y ordenadores o dispositivos móviles (si se permite su uso en el aula).



En último lugar, los *recursos económicos* necesarios para este programa serán mínimos, puesto que la gran mayoría son materiales fungibles con los que el propio alumnado cuenta.

g. Temporalización

Esta propuesta de prevención está pensada para que se realice en torno a siete sesiones, cuya duración en el tiempo será de aproximadamente 2 meses.

Preferiblemente, las sesiones se desarrollarán en el horario de tutoría, siendo la duración de estas 45 minutos.

h. Evaluación

Se consideran tres fases de evaluación para este programa de prevención del ciberacoso. En la *evaluación inicial* se empleará un cuestionario inicial a cumplimentar por el alumnado (sesión 1), que permita conocer su situación de partida y así identificar aspectos que requieran una mayor atención.

La *evaluación procesual*, se realizará a través de diversos instrumentos: un anecdótico, en el que el tutor o tutora (responsable de desarrollar la propuesta en el aula) después de cada sesión anotará, de forma breve y respetando el orden de sucesos (dificultades encontradas, participación, actitud del alumnado...).

Por otro lado, en referencia al propio alumnado, en cada sesión deberán cumplimentar un registro de sesiones en el que indiquen el interés y la importancia de lo tratado, mejoras a realizar o considerar, puntos fuertes, etc.

La *evaluación final* se llevará a cabo a través de un cuestionario de satisfacción a cumplimentar por el alumnado en la última sesión. Asimismo, el alumnado volverá a cumplimentar el cuestionario inicial, con el fin de determinar en qué grado se han adquirido los conocimientos y objetivos planteados.

A continuación, se muestra la cuarta actuación del ámbito de la acción tutorial (ver Tabla 11).



Tabla 11.

Cuarta actuación del ámbito de acción tutorial

Actuación 9. Taller para la mejora de los hábitos y técnicas de estudio.	
Justificación	<p>Con frecuencia algunos de los factores que inciden o están asociados al bajo rendimiento son los malos hábitos y la ausencia de técnicas de estudio apropiadas, ocasionando cierta frustración y desmotivación en el alumnado.</p> <p>En algunos casos la solución adoptada por los y las estudiantes es dedicar más tiempo a las tareas escolares y a la preparación de exámenes, en lo que se incluye una larga jornada en clases particulares.</p> <p>Entonces, la clave del éxito académico residirá en la adopción de actitudes y estrategias que favorezcan y faciliten el aprendizaje.</p>
Destinatarios	Todo el alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria, incluyendo PMAR, Bachillerato y Formación Profesional Básica.
Objetivos	<ol style="list-style-type: none">1. Fomentar entre el alumnado la adquisición de estrategias de planificación y organización del estudio.2. Dar a conocer nuevos métodos que pueden ser eficaces para una adecuada asimilación de los contenidos.3. Establecer la importancia de unas óptimas condiciones ambientales para el estudio.4. Favorecer el desarrollo de la autonomía y responsabilidad entre los y las estudiantes.
Contenidos	Planificación del estudio (pautas y estrategias; Apps), técnicas de estudio, estrategias de elaboración de contenidos y condiciones ambientales óptimas.
Metodología y actividades	<p>La metodología a seguir en esta actuación se fundamenta en una de carácter</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Activo</i>, en la que el alumnado no sea un sujeto pasivo, sino que interactúe con su entorno• <i>Expositiva</i>, ya que muchas de las técnicas precisan ser comentadas antes de ponerlas en práctica. <p>Las sesiones y actividades* que se proponen son las que a continuación especificamos:</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Sesión 1.</i> Reflexión sobre las técnicas empleadas. Exposición de otras que pueden serles útiles mediante la dinámica lluvia de ideas.- <i>Sesión 2.</i> Elaboración de un horario o planificación semanal (empleo de una de las aplicaciones para su organización) de manera individual. Puesta en común.- <i>Sesión 3.</i> Aplicación de una de las técnicas y estrategias explicadas con anterioridad a cualquier materia (se parte del temario que estén aprendiendo), de forma individual o en grupos de 2-3 personas.- <i>Sesión 4.</i> Puesta en común de lo anterior al resto del aula. Debate y reflexión. <p>*Puede que sean precisas más sesiones en caso de que el alumnado presente dificultades para comprender y realizar lo que se propone.</p>
Recursos	<p>Los <i>recursos humanos</i> que se prevén son, en primer lugar, la orientadora del centro, la cual planificará la actuación y, en segundo lugar, el profesorado de cualquier materia, encargado de llevar a cabo esta actuación.</p> <p>En lo que respecta a los <i>recursos materiales</i>, se precisará de proyector, ordenador y materiales fungibles, principalmente.</p>



	Por último, los <i>recursos económicos</i> serán mínimos, pues son aportados por el alumno o alumna, así como aquellos disponibles en el centro.
Temporalización	La temporalización prevista para esta actuación es de 4 sesiones de 45 minutos cada una, ha de desarrollarse en el horario de cualquier asignatura.
Evaluación	Se desarrollará en 3 momentos: <ul style="list-style-type: none">- <i>Evaluación inicial</i>, se ha optado por realizar una dinámica grupal (lluvia de ideas) para conocer cuáles son los conocimientos sobre la temática que tienen los y las estudiantes.- <i>Evaluación procesual</i>, se llevará a cabo mediante la observación sistemática por parte del profesorado. Del mismo modo, se considerarán las actividades realizadas en la sesión dos para evaluar los conocimientos del alumnado. El profesorado responsable de llevarla a cabo corregirá las tareas, con el fin de determinar si es preciso volver a explicar alguna de las técnicas o estrategias.- <i>Evaluación final</i>, se hará una comparación entre los resultados académicos previos a la aplicación del taller, y los resultados obtenidos a posteriori. De esta manera se podrá saber si el taller sobre técnicas y hábitos de estudio ha cumplido su finalidad y ha sido útil para el alumnado.

Nota. Elaboración propia

Actuación 10. Programa de innovación para educación emocional.

Esta actuación se desarrollará en mayor medida en el apartado 4 del presente documento, pues es la base de lo que será la propuesta de innovación educativa.

Al igual que las actuaciones propuestas hasta el momento, parte de las necesidades detectadas en la institución educativa, por lo que la finalidad de la misma será la puesta en marcha de un programa de educación emocional específico para todo el centro.

3.2.3. Ámbito de orientación para el desarrollo de la carrera

Considerando el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, en la Educación Secundaria se trabajará

el acompañamiento al alumnado en el proceso de concepción y realización de proyectos de vida que guíen sus objetivos en los ámbitos personal, académico y profesional, con perspectiva coeducativa, facilitando oportunidades de aprendizaje y de experiencia personal relacionadas con el entorno educativo y laboral que le ayuden a elegir las opciones académicas y profesionales más acordes a sus intereses, capacidades y situación persona. (p.3)



En definitiva, promover actuaciones que faciliten del desarrollo de la persona, dotándole de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la toma de decisiones académico-profesionales.

A su vez este programa ha de ser comprensivo e implicar a todo el alumnado. Además, en los primeros cursos, tendrá una importancia relevante para configurar las actitudes hacia el trabajo y hacia uno mismo, contemplando el autoconcepto, los valores y hábitos de trabajo.

En cursos superiores, su finalidad es acompañar en los procesos “que guíen sus objetivos en los ámbitos personal, académico y profesional, facilitando oportunidades de aprendizaje y experiencia personal relacionadas con el entorno educativo y laboral que le ayuden a elegir opciones académicas y profesionales más acordes a sus intereses, capacidades y situación personal” (p. 24).

En definitiva, el programa de orientación para el desarrollo de la carrera debe ayudar al alumnado a explorar sus intereses, capacidades y ser consciente de sus posibilidades y situación personal. Por ello, se ve necesario que estas actividades favorezcan la aparición o desarrollo de ciertas destrezas como el autoconocimiento o la introspección.

A continuación, se proponen 5 actuaciones relacionadas con este ámbito de intervención de la Orientación educativa, la primera de ellas se desarrolla en la siguiente tabla (ver Tabla 12).

Tabla 12.

Primera actuación del ámbito de orientación para el desarrollo de la carrera.

Actuación 11. Talleres con entidades externas (Programa e2 estudiante x emprendedor)	
Justificación	La educación en el liderazgo, la gestión de equipos o la capacidad de negociación son habilidades poco exploradas y explotadas en nuestro Sistema Educativo, en el que la mayoría de los alumnos y alumnas son agentes pasivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De igual manera, esta necesidad de fomentar estas habilidades o destrezas entre el alumnado surge debido a los grandes cambios en el paradigma laboral, que cada vez más demanda una mayor formación en cualquier ámbito de la vida.
Destinatarios	El alumnado cuya edad se sitúe entre los 14-15 y 15-16 años.
Objetivos	Los objetivos a lograr con esta actuación serán (Oviedo Emprende, 2019): 1. Fomentar la cultura emprendedora entre los y las estudiantes. 2. Capacitar al alumnado para entender y adaptarse mejor a un entorno cambiante.



Contenidos	Liderazgo, gestión de equipos, creatividad, habilidades comunicativas y de negociación.
Metodología y actividades	<p>La metodología a seguir en esta actuación se fundamenta en una de carácter</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Activo</i>, en la que el alumnado no sea un sujeto pasivo, sino que interactúe y se comunique con su entorno en relación a sus compañeros y compañeras y los profesionales de la entidad externa.• <i>Participativa</i>, se pretende que los y las discentes se impliquen en su formación. <p>Siguiendo las directrices marcadas en el programa, se desarrollará de la siguiente forma (Oviedo Emprende, 2019)¹:</p> <ul style="list-style-type: none">* <i>Sesión 0</i>. Pequeñas pinceladas de las habilidades básicas para la gestión de equipos (lluvia de ideas).* <i>Sesión 1</i>. Inicio de la actividad emprendedora. Se estructura el aula en equipos multidisciplinares (5 equipos), formados por un o una estudiante que asumirá el rol de coordinador de los demás compañeros (se elegirá al azar). Además, cada grupo contará con un empresario mentor que les orientará para general ideas o propuestas realistas. Se sentarán las bases de la propuesta de emprendimiento y se desarrollará.* <i>Sesión 2</i>. Comunicación de las propuestas de emprendimiento. Puesta en común de las propuestas al resto de grupos. Viabilidad de las mismas (debate).
Recursos	<p>Los <i>recursos humanos</i> que se prevén son: la orientadora del centro para la planificación de la actuación, el tutor o tutora para supervisar el funcionamiento de la actuación, aunque su desarrollo correrá a cargo de los profesionales de la entidad Oviedo Emprende.</p> <p>En lo que respecta a los <i>recursos materiales</i>, se precisará de proyector, ordenador y materiales fungibles, principalmente. De igual forma, se precisarán de las instalaciones del propio centro, en concreto las aulas de referencia de los grupos-clase.</p> <p>Por último, los <i>recursos económicos</i> serán mínimos, pues son aportados por el alumno o alumna, así como aquellos disponibles en el centro.</p>
Temporalización	La temporalización prevista para esta actuación es de 3 sesiones a realizar por grupo de edad, de 45 minutos cada una, ha de desarrollarse en el horario de tutoría.
Evaluación	<p>Se realizará en 3 momentos:</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Evaluación inicial</i>: se evaluarán los conocimientos iniciales del alumnado respecto a las habilidades básicas para la gestión de equipos mediante la dinámica grupal de <i>lluvia de ideas</i>.- <i>Evaluación procesual</i>: será realizada por los tutores y tutoras de los cursos en los que se lleva a cabo, mediante una observación sistemática en el desarrollo de las sesiones, considerando la actitud e interés del alumnado y los puntos fuertes y débiles de las actividades planteadas.- <i>Evaluación final</i>: cuestionario final sobre el grado de adquisición del aprendizaje sobre la temática abordada que servirá de contraste con la dinámica inicial propuesta.

Nota. Elaboración propia.

¹ El programa e2 estudiante x emprendedor está pensado para ser realizado por estudiantes universitarios, pero se adaptará al nivel y a los cursos a los que se dirige esta actuación.



A continuación, se muestra la segunda actuación del ámbito de orientación para el desarrollo de la carrera. (ver Tabla 13).

Tabla 13

Segunda actuación del ámbito de orientación para el desarrollo de la carrera.

Actuación 12. Jornadas de orientación en el centro: charlas con estudiantes universitarios egresados	
Justificación	<p>Una de las obligaciones que se le otorgan a la figura del orientador/a educativo, tomando como marco de referencia el <i>Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias</i>, es la de acompañar al alumnado</p> <p>en el proceso de concepción y realización de proyectos de vida que guíen sus objetivos en los ámbitos personal, académico y profesional, con perspectiva coeducativa, facilitando oportunidades de aprendizaje y de experiencia personal relacionadas con el entorno educativo y laboral que le ayuden a elegir las opciones académicas y profesionales más acordes a sus intereses, capacidades y situación personal. (p. 3)</p> <p>De igual manera, se considera relevante exponer al alumnado referentes positivos que les motiven a continuar con su formación académica y profesional.</p>
Destinatarios	Alumnado que se encuentra cursando 1º y 2º de bachillerato.
Objetivos	<ol style="list-style-type: none">1. Orientar al alumnado en el proceso de acceso a la universidad.2. Dotar al alumnado de un amplio abanico de posibilidades acorde con sus intereses profesionales, que posibilite la toma de decisiones.
Contenidos	Prueba de acceso a la universidad (EBAU), Grados universitarios
Metodología y actividades	<p>Se pretende lograr que el alumnado sea participativo en estas jornadas, es decir que se implique en su aprendizaje y aproveche este espacio para resolver las posibles dudas en relación con el acceso a la universidad y la oferta formativa. De igual forma estas jornadas tienen un carácter informativo y expositivo.</p> <p>Para llevarlas a cabo se realizará una sesión por curso en la que estudiantes universitarios egresados sirvan como referentes positivos para el alumnado, aportándole información sobre lo ya comentado.</p>
Recursos	<p>Los recursos que se prevén imprescindibles para el desarrollo de esta actuación son los que a continuación se indican:</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>recursos humanos</i> que se prevén son: la orientadora del centro para la planificación de la actuación, el tutor o tutora para supervisar el funcionamiento de la actuación, aunque su desarrollo correrá a cargo de los profesionales de la entidad Oviedo Emprende.- <i>recursos materiales</i>, se precisará de proyector y ordenador, en el caso de que el alumnado egresado lo solicite. De igual forma, se precisarán de las instalaciones del propio centro, en concreto las aulas de referencia de los grupo-clase.- <i>recursos económicos</i> serán mínimos, se contarán con aquellos disponibles en el centro.



Temporalización	<p>Se realizará durante el segundo trimestre, en un día que se considera adecuado para tal fin.</p> <p>Se contempla realizar 1 sesión por curso, cuya duración no será mayor a las dos horas, en un horario que no interfiera en actividades como la realización de exámenes. Por lo que se propone la planificación de la misma con el alumnado (con la suficiente anterioridad que garantice el desarrollo correcto de la actuación).</p>
Evaluación	<p>Para evaluar el alcance de la medida se proponen lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Evaluación inicial</i>: se aplicará un cuestionario al alumnado para conocer qué saben sobre el proceso de acceso a la universidad y los diferentes grados, así como aquellos aspectos de interés, con el fin de servir de punto de partida para las charlas.- <i>Evaluación procesual</i>: será realizada mediante la observación sistemática llevada a cabo por los tutores y tutoras del alumnado. Se tendrá en cuenta el interés y la participación durante las charlas.- <i>Evaluación final</i>: se aplicará un cuestionario al alumnado que nos permita conocer de qué forma la actuación ha mejorado la situación de partida, es decir, contrastar la información de este cuestionario con el instrumento empleado en la evaluación inicial.

Nota. Elaboración propia.

Actuación 13. El currículum Vitae y la entrevista

a. Justificación

En la inmensa mayoría de los procesos de selección, toma especial importancia el currículum y la entrevista, como técnicas comúnmente empleadas ante cualquier puesto de trabajo.

Ante cualquier puesto de trabajo, se establecer un perfil que está ligado a lo que se está buscando. Es en el momento de la entrevista en el que tenemos que demostrar nuestras capacidades, habilidades y destrezas.

Toda esta experiencia siempre genera altos niveles de nerviosismo y/o ansiedad, de ahí la importancia de trabajar con los y las alumnas cómo se desarrolla una entrevista de trabajo, sus fases, las preguntas que pueden formularnos, con el fin de prepararlos para afrontar este proceso lo mejor posible.

Asimismo, hemos de considerar que, a partir de los 16 años, los jóvenes podrán formar parte de la población activa o en búsqueda de empleo.



b. Destinatarios

Esta unidad de actuación está destinada al alumnado que finaliza la etapa de la ESO y Bachillerato y aquellos/as estudiantes de la Formación Profesional Básica.

c. Objetivos

El *objetivo general* que se pretende lograr con esta actuación es dotar al alumnado de herramientas y estrategias de búsqueda de empleo.

Entre los objetivos específicos, podemos identificar los siguientes:

1. Dar al alumnado las pautas precisas para realizar una de las herramientas básicas de búsqueda de empleo como es el Currículum Vitae.
2. Entrenar las habilidades y capacidades del alumnado para su puesta en marcha en una entrevista laboral.

d. Contenido

Los contenidos que se abordarán en esta actuación serán aquellos relacionados con:

- *El currículum Vitae*, abordando aquellos datos o aspectos que debe contener, su importancia y las aplicaciones web que se pueden emplear para su realización.
- *La entrevista laboral*, modelos de entrevista, aspectos que se abordan en las mismas, importancia de las habilidades de comunicación, consejos para abordarlas con éxito.

e. Metodología y actividades

La metodología de esta actuación se caracteriza por *ser activa*, en la que el alumnado no sea un mero espectador, sino que le que permita interactuar y comunicarse con el profesorado, otros participantes y su entorno; y *participativa*, a través de una actuación conjunta en todas las actividades.

Para llevara a cabo esta actuación se propone un total de 4 sesiones a realizar a lo largo de un mes. De tal forma la organización y actividades de las mismas será la que figura en la tabla siguiente (ver Tabla 14).



Tabla 14

Sesiones y actividades previstas para esta unidad de actuación

Sesión	Actividad
Sesión 1. El Currículum Vitae I	Para esta primera sesión, se preparará una exposición Power Point con las características básicas del Currículum Vitae, los aspectos relevantes que deben figurar y las aplicaciones web disponibles para crearlo. En todo momento se favorecerá la participación del alumnado a través de dinámicas como la lluvia de ideas, que permitan conocer qué saben sobre la temática, a la vez que ellos mismos construyen el conocimiento. De igual forma, el profesorado encargado de llevar la sesión (depende de la etapa en la que estemos), accederá a los recursos propuestos como introducción a lo que posteriormente se les solicitará.
Sesión 2. La entrevista	Se seguirá una metodología similar a la sesión 1. En este caso se bordarán temáticas relacionadas con los modelos de entrevista, aspectos que se abordan en las mismas, importancia de las habilidades de comunicación y consejos para abordarlas con éxito. Será la preparación de la última sesión.
Sesión 3. El Currículum Vitae II	Es el momento en el que el alumnado, en base a lo expuesto en la sesión anterior, ponga a prueba sus capacidades para crear un Currículum Vitae acorde con su trayectoria vital. El rol del profesorado será de guía y orientador de la actividad y la sesión. Revisará cada Currículum con el fin de obtener un resultado óptimo.
Sesión 4. La oferta laboral	En esta última sesión se organizará la dinámica de role playing, para simular el proceso de solicitud de empleo: desde el envío del currículum a una empresa hasta la realización de la entrevista labora. Será desarrollada por pequeños grupos (el número de integrantes varía en función del total de alumnos y alumnas).

Nota. Elaboración propia.

f. Recursos

Para su realización, se contará con diferentes recursos pudiendo diferenciar entre recursos humanos, materiales y económicos.

En cuanto a los *recursos humanos*, se precisará de los profesionales de la Orientación educativa encargados de diseñar la propuesta y realizar un seguimiento de la misma. En lo relativo al desarrollo de las sesiones, el tutor o la tutora de cada grupo serán se encargará de orientar y velar por la adecuada ejecución de las actividades planteadas, en caso de que se desarrolle en los cursos indicados de Secundaria y Bachillerato. En el caso de la Formación Profesional, esta supervisión será realizada por el profesorado de la asignatura de Formación y Orientación Laboral.

Por otra parte, en relación con los *recursos materiales*, se usarán las infraestructuras de la propia institución educativa, en especial, las aulas de referencia de cada grupo-clase.



Asimismo, serán necesarios materiales fungibles (como bolígrafos, lápices, gomas, post-it). Del mismo modo, serán precisos ordenadores y proyectores para las presentaciones Power Point.

En último lugar, los *recursos económicos* necesarios para este programa serán mínimos, puesto que la gran mayoría son materiales con los que el propio alumnado y la institución educativa cuenta.

g. Temporalización

Su realización se plantea para que se realice durante las 4 semanas del mes de marzo, dedicando 1 día a la semana al desarrollo de las sesiones, bien en horario de tutoría en el caso de la ESO y Bachillerato bien en el horario destinado para la asignatura de Formación y Orientación Laboral de FP Básica. De cualquier modo, su duración no será superior a los 45 minutos.

h. Evaluación

Para evaluar esta actuación se partirá de tres momentos clave, siendo estos:

- *Evaluación inicial*, se realizará mediante la dinámica grupal lluvia de ideas propuesta para la sesión 1 y 2, con el fin de conocer qué conocimientos presenta el alumnado sobre la temática, además de contribuir a que sean los y las estudiantes quienes construyan su conocimiento.
- *Evaluación procesual*, para su ejecución se emplearán dos instrumentos. El primero de ellos será un anecdotario en el que la persona encargada del desarrollo de las sesiones recoja aspectos importantes del proceso (participación, interés, implicación en la tarea, etc.).

En referencia al alumnado, cumplimentará al finalizar la sesión un registro diario de sesiones, que permita conocer cómo han visto su desarrollo y propongan aspectos a mejorar.

- *Evaluación final*, también se llevará a cabo mediante dos instrumentos de evaluación, siendo estos la dinámica propuesta en la sesión 4 para saber el grado de asimilación de los conocimientos del alumnado, y un cuestionario de satisfacción a cumplimentar por el alumnado en la última sesión.



Actuación 14. Las profesiones del futuro

a. Justificación

Nos encontramos en una época de transición y cambios, en la que se están construyendo empleos relacionados con la tecnología o el acceso a la información, es decir, que la clave del futuro profesional pasará por las carreras STEM (acrónimo en inglés que se refiere a las Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Algunas de estas carreras aún en “vías de desarrollo” y son conocidas por los y las adolescentes con poca profundidad.

Por ello, es necesario vincular la educación al mundo laboral, ello requerirá que se adapte el currículum a la realidad y a los retos a los que tendrán que enfrentarse en un futuro el alumnado.

b. Destinatarios

Esta unidad de actuación está destinada al alumnado de 1º y 2º de la Educación Secundaria.

c. Objetivos

El *objetivo general* que se pretende lograr con esta actuación es informar al alumnado sobre las profesiones del futuro.

Entre los *objetivos específicos*, podemos identificar los siguientes:

1. Proponerles un amplio abanico de profesiones con vistas a su toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
2. Implicar a las familias en la vida del centro.

d. Contenido

En referencia al contenido que se pretende abordar, gira entorno a las profesiones del futuro, como los creadores de contenido, desarrolladores de software o aquello relacionado con la robótica en cualquier ámbito de nuestra vida.

e. Metodología y actividades

La metodología de esta actuación será principalmente *expositiva*, ya que se le comunicará al alumnado las diferentes “profesiones del futuro” por parte sus familiares.



Para desarrollarse, se prevé que se realice dos sesiones por curso, aunque la estructura de ambas será la misma, puesto que como el tiempo de tutoría o de las asignaturas es escaso y puede ser preciso alguna hora de las mismas.

En referencia a la estructura de las sesiones, se comenzará presentando lo que se pretende hacer y las personas que forman parte de la mesa redonda. Una vez realizado esto, se dará paso a la exposición de las diferentes profesiones. Posteriormente, habrá un turno para el debate y reflexión en el que participen tanto los destinatarios como los familiares.

Para la exposición de las profesiones del futuro se puede facilitar a los familiares un guion con los aspectos que el alumnado considere interesante abordar (previo trabajo en otra hora de tutoría).

f. Recursos

Para su realización, se contará con los diferentes recursos que a continuación se especifican.

En cuanto a los *recursos humanos*, se precisará de los profesionales de la Orientación educativa encargados de diseñar la propuesta y realizar un seguimiento de la misma. Para el desarrollo de las sesiones, el tutor o la tutora asumirá el rol de observador y coordinador de la sesión, pues las personas encargadas de llevarla a cabo serán los familiares que cumplan con el perfil de las profesiones ya comentadas.

Por otra parte, en relación con los *recursos materiales*, se usarán las infraestructuras de la propia institución educativa, en especial, las aulas de referencia de cada grupo-clase. Asimismo, debe preverse estar en posesión de un ordenador con conexión a internet y proyecto o pizarra digital por si los familiares desean emplearlos.

En último lugar, los *recursos económicos* necesarios para este programa serán mínimos, puesto que la gran mayoría son materiales con los que la institución educativa cuenta.

g. Temporalización

Se dedicará entorno a dos sesiones en el primer trimestre para el desarrollo de esta unidad de actuación. Se realizará en horario de tutoría o en aquellas asignaturas a fines a la titulación del familiar, a fin de complementar los contenidos de la misma.



h. Evaluación

Para evaluar el alcance de la medida se proponen lo siguiente:

- *Evaluación inicial:* se aplicará un cuestionario al alumnado para conocer qué saben sobre las profesiones del futuro (estudios necesarios, aptitudes y habilidades relacionadas, etc.), así como aquellas sugerencias que realicen en relación a sus intereses con el fin de servir de punto de partida para las charlas. De igual manera, indicarán si algún familiar desempeña alguna de las profesiones que figuran en el mencionado cuestionario.
- *Evaluación procesual:* será realizada mediante la observación sistemática llevada a cabo por los tutores y tutoras del alumnado. Se tendrá en cuenta el interés que muestra el alumnado ante la información que se aporta en la mesa redonda, así como aquellas propuestas o cuestiones que se hagan por su parte para el desarrollo de las sesiones.
- *Evaluación final:* se aplicará un cuestionario al alumnado que nos permita conocer de qué forma la actuación ha mejorado la situación de partida, es decir, contrastar la información de este cuestionario con el instrumento empleado en la evaluación inicial.

Para conocer aquellos aspectos a mejorar, además del instrumento expuesto, se habilitará en el Campus Virtual o en TEAMS de las asignaturas en las que se desarrolla la mesa redonda, un foro en el que se debatan los puntos fuertes y débiles de la actuación.

A continuación, se muestra la quinta actuación del ámbito de orientación para el desarrollo de la carrera. (ver Tabla 15).

Tabla 15

Quinta actuación del ámbito de orientación para el desarrollo de la carrera.

Actuación 15. Toma de decisiones: itinerarios formativos	
Justificación	<p>Una de las obligaciones que se le otorgan a la figura del orientador/a educativo, tomando como marco de referencia el <i>Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias</i>, es la de acompañar al alumnado</p> <p>en el proceso de concepción y realización de proyectos de vida que guíen sus objetivos en los ámbitos personal, académico y profesional, con perspectiva coeducativa, facilitando oportunidades de aprendizaje y de experiencia personal relacionadas con el entorno educativo y laboral que le ayuden a elegir las opciones académicas y profesionales más acordes a sus intereses, capacidades y situación personal. (p. 3)</p>



Destinatarios	Alumnado de 3º-4º de la ESO y Bachillerato.
Objetivos	<ol style="list-style-type: none">1. Orientar al alumnado en el proceso de toma de decisiones relacionado con su futuro académico y profesional.2. Dotar al alumnado de recursos de consulta complementarios que puedan ser de ayuda para la toma de decisiones.
Contenidos	Itinerarios formativos: optatividad de asignaturas, Bachillerato, Formación profesional y estudios universitarios.
Metodología y actividades	<p>La metodología de esta actuación será principalmente expositiva, ya que se le comunicará al alumnado los diferentes itinerarios formativos a los que puede optar. Para desarrollarse, se prevé que se realice una sesión de orientación por curso en la que la orientadora les recuerde el esquema general del Sistema Educativo explicando sus conexiones.</p> <p>Mediante un apoyo audiovisual (a realizar por el Departamento de Orientación) se les explicará diversas cuestiones en relación al curso en el que se encuentren:</p> <ul style="list-style-type: none">- Optatividad de asignaturas. Matemáticas académicas o aplicadas (3º ESO).- Formación Profesional básica (3º ESO).- El Bachillerato y los Ciclos Formativos de Grado Medio (4º ESO).- Ciclos formativos de Grado Superior y estudios universitarios (Bachillerato). <p>De igual forma, se les presentará una serie de recursos web a los que pueden acudir para ampliar la información aportada (la orientadora les mostrará cada una de estas páginas).</p> <p>Al margen de estas sesiones, se establecerá en el centro un punto de información visual, al que puedan acceder de forma rápida el alumnado y en el que se recoja la información básica de lo ya comentado.</p>
Recursos	<p>Para el desarrollo de esta actuación se prevén los siguientes recursos:</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Recursos materiales:</i> ordenadores con acceso a internet, aulas de referencia del grupo-clase, vídeos diseñados por el Departamento de Orientación sobre los itinerarios formativos.- <i>Recursos humanos:</i> tutores y orientadora.- <i>Recursos económicos:</i> mínimos, se dispone del inventario del centro.
Temporalización	Se realizará durante el segundo trimestre, en una sesión de tutoría, por lo que la duración de esta actuación no será mayor a los 45 minutos. Se prevé una sesión por curso.
Evaluación	<p>El modo de evaluación de esta actuación se fundamenta en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Evaluación inicial:</i> se aplicará un cuestionario al alumnado para conocer qué saben sobre los diferentes itinerarios formativos, así como aquellos aspectos de interés, con el fin de servir de punto de partida para las charlas.- <i>Evaluación procesual:</i> principalmente se hará mediante la observación sistemática del proceso, a través de la cual se identifique el interés que muestra el alumnado ante la información que se aporta en la charla orientativa. Será llevada a cabo por la orientadora y los tutores y tutoras.- <i>Evaluación final:</i> se aplicará un cuestionario al alumnado que nos permita conocer de qué forma la actuación ha mejorado la situación de partida, es decir, contrastar la información de este con el instrumento empleado en la evaluación inicial. De igual forma, en el espacio informativo, se contará con un buzón de sugerencia que permitirá complimentar la información que se transmite, así como mejorar la propia actuación.

Nota. Elaboración propia.



3.3. Organización interna y coordinación externa.

Como establece el artículo 14 del Decreto 147/2014, el Departamento de Orientación, como órgano de coordinación docente y orientación, han de estar constituidos por, al menos, los siguientes profesionales:

- Un profesor o profesora de la especialidad de Orientación educativa.
- Un Profesor o Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC).
- Profesorado de la especialidad de Pedagogía Terapéutica (PT).
- Profesorado de la especialidad de Audición y Lenguaje (AL).
- Profesorado del ámbito científico-matemático y lingüístico-social.
- Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional encargado del Ámbito Práctico.

En el artículo 16 del ya mencionado Decreto, se establece que la jefatura del Departamento de Orientación será desempeñada por un funcionario docente de la especialidad de Orientación educativa. En referencia a sus funciones, éstas se indican en el artículo 10.

En lo que respecta al método de trabajo del Departamento y la forma de coordinación, en la Tabla 16 se establece la coordinación del Departamento de Orientación con otros profesionales.

Tabla 16

Organización y funcionamiento interno

Reunión	Temporalización
Reunión con tutores de 1º a 4º de ESO.	4 horas semanales (1 hora por curso).
Reunión con tutores de 1º y 2º de Bachillerato.	2 horas semanales (1 hora por curso).
Reuniones con jefe de estudios de Bachillerato nocturno.	Mensual
Reunión con tutores de Formación Profesional Básica.	Semanal
Reuniones de la Comisión de Coordinación Psicopedagógica.	Mensual
Reuniones del Departamento de Orientación.	Mensual
Reuniones de Equipo Docente (REDES)	Mensual
Claustro de profesorado	Trimestralmente
Atención a familias	Cuando sea conveniente
Atención al alumnado	Cuando sea conveniente

Nota. Elaboración propia.



De igual modo, el Departamento ha de coordinarse con otros organismos y entidades externos al centro, tales como Salud Mental, Servicios Sociales, Colegios de Primaria adscritos a la institución educativa, asociaciones como Proyecto Hombre, los Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF) del Principado de Asturias, Equipo Regional para la atención del ACNEAE. Ayuntamiento de Oviedo, Universidad de Oviedo, Policía Local, entre otros.

3.4. Evaluación del Plan Anual de Actuación del Departamento de Orientación.

Para valorar la eficacia del Plan Anual de Actuación en referencia a los objetivos propuestos en un inicio, se partirá de 3 momentos clave:

- La *evaluación inicial*: antes del propio diseño y elaboración de este plan, es preciso que se lleve a cabo un análisis de la realidad del centro, con la finalidad de identificar las necesidades de la propia institución y sus agentes como del entorno, a las que es preciso dar respuesta. Se considerará:
 1. La *organización y funciones del centro*, sobre todo teniendo en cuenta los cambios en materia de educación, debido a la reciente entrada en vigor de la LOMLOE y considerando la pertinente circular que dicta las instrucciones para el curso académico de centros públicos.
 2. Las *características del alumnado y del profesorado*, haciendo especial hincapié en el alumnado de nuevo ingreso.
 3. Las *características del Departamento de Orientación*, en relación con los profesionales que lo forman y los recursos materiales con los que cuenta.

Todo ello requiere la observación sistemática y que se revise en profundidad la normativa correspondiente para aportar una previsión y adaptación de los cambios en toda la comunidad educativa.

También se considerarán las conclusiones establecidas en la Memoria Final del curso anterior.

- La *evaluación procesual*, referida a aquella realizada durante el desarrollo del Plan anual de actuación. Esta evaluación se caracteriza por ser continua y



formativa, pues permitirá valorar en qué grado se están consiguiendo los objetivos planteados y obtener información que nos permita posteriormente mejorar la calidad de la intervención. Para esto, se han establecido una serie de criterios de evaluación, siendo estos los que a continuación se plantean:

- a. *Valoración de las actividades realizadas*, mediante las reuniones de coordinación entre el Departamento de Orientación y el Equipo Docente. Así mismo, obtendremos información a través de los instrumentos de evaluación correspondientes a cada una de las actuaciones cumplimentados bien por el alumnado bien el profesorado.
 - b. *Valoración de los padres y madres* del alumnado en las entrevistas que se realicen con los mismos.
 - c. *El registro realizado por el Departamento de Orientación* en referencia a aquellas consultas realizadas por los diferentes agentes.
- La *evaluación final*. Al finalizar el curso, se pasarán cuestionarios al Equipo Docente, Equipo Directivo, los tutores y tutoras, al alumnado y familias, para obtener sus aportaciones de cara a introducir mejoras.

El Departamento de Orientación realizará una memoria en la que se especifiquen los aspectos que requieran ser modificados, sugerencias de mejora o aquello que precisa ser fomentado en mayor medida.

4. Proyecto de innovación educativa

Las líneas que siguen recogen el proyecto de innovación educativa, el cual pretende dar respuesta a una serie de necesidades que se han detectado durante la estancia de prácticas en el IES.

Este proyecto de innovación *Educando en emociones* es una de las quince actuaciones desarrolladas en apartados anteriores, relacionada con el ámbito de la acción tutorial. Su contextualización no será otra que la ya explicada en el punto 2.2.1 de este documento.



4.1. Diagnóstico inicial

Durante la estancia en la institución educativa, se ha llevado a cabo un breve diagnóstico de necesidades a fin de determinar las propuesta de mejora que fuesen el punto de partida de las actuaciones ya comentadas y del proyecto de innovación de este Trabajo Fin de Máster.

Para la detección de las necesidades comentadas en el apartado 2.2.3 del presente documento, se han recabado información de los diversos medios que a continuación se especifican:

- a) El *Análisis de los documentos institucionales del centro*, en los que se incluye la Programación General Anual (PGA), el Plan Anual de Actuación del Departamento de Orientación y el Proyecto Educativo de Centro. Con esta revisión se ha podido identificar que existen medidas que a pesar de que se contemplan, como es el screening inicial de las habilidades y capacidades del alumnado en el cambio de etapa, no son llevadas a cabo y, otras muchas, no pueden ponerse en marcha debido al la falta de recursos. Se concluye pues, que es preciso una revisión del Plan Anual de Actuación del Departamento de Orientación para que este se ajuste a la realidad del centro.
- b) La *asistencia a las reuniones con el Equipo Directivo y Docente* (REDES, CCP, reuniones del profesorado, Consejo Escolar) ha permitido establecer la necesidad de mejorar la atención al alumnado de incorporación tardía y, sobre todo las funciones de cada persona implicada en este proceso. De igual forma, también se ha detectado que muchos docentes siguen optando por una metodología tradicional que no se adapta a las necesidades del alumnado, el cual se muestra pasivo en su aprendizaje.
- c) La *atención al alumnado* de los diferentes cursos. Varias personas, generalmente de cursos a partir de 2º de la ESO, han acudido al Departamento de Orientación en busca de asesoramiento con respecto a una situación de bullying debido a su orientación afectivo-sexual. Asimismo, gracias a algunos testimonios del alumnado y la observación sistemática en el aula de PMAR, se ha visto la



necesidad de una actuación relacionada con el fomento de hábitos de estudio y el establecimiento de una rutina.

- d) La encuesta aplicada por el propio centro al inicio de curso y las reuniones establecidas con las familias y el alumnado durante el Prácticum, han supuesto la detección de las posibles carencias emocionales de los y las adolescentes posiblemente derivadas de la situación actual. Esta necesidad será el punto de partida del proyecto de innovación educativa que se detalla en las líneas que siguen.

La encuesta citada anteriormente pretende medir la disposición de aparatos electrónicos y su uso como medio para la docencia telemática y las emociones experimentadas durante el confinamiento.

Está formada por 23 ítems y se aplicó a los 954 estudiantes del IES, aunque para la realización de este trabajo, solo se nos facilitó los datos de un grupo de 1º y 3º de la ESO, respectivamente, y otro de 1º de Bachillerato, por indicación y sugerencia de la propia institución educativa. Por lo tanto, se contó con 63 participantes, de los cuales 17 alumnos y alumnas son del primer curso de la ESO, 19 personas corresponden a 3º de la ESO y las otras 27 a 1º de Bachillerato.

En su mayoría, se ha visto que el alumnado no presenta dificultades a la hora de emplear la tecnología para el desarrollo de las clases y tareas, así como la entrega de las mismas. Las necesidades detectadas en referencia a la planificación y organización del estudio se pretenden dar respuesta a través de la actuación planteada con anterioridad referente a esta temática.

Por otra parte, de manera general, no se percibe un sentimiento de malestar entre el alumnado de los cursos señalados, aunque bien es cierto que a medida que aumenta la edad, se hacen más presentes ciertos sentimientos relacionados con el miedo, la tristeza, la inquietud y la preocupación por la situación para casi el 50% de los encuestado de 1º de bachillerato, ocasionando que esto afectase a las horas de sueño.

Igualmente, se percibe cierto entusiasmo por volver al centro y reencontrarse con sus compañeros y compañeras, aunque un alto porcentaje del alumnado tiene miedo a



contagiarse y a contagiar a sus familiares. Cabe indicar que esto último ha generado altos niveles de ansiedad y estrés a determinados alumnos y alumnas, ya que convivían con alguna persona de riesgo, según nos indicaban en las entrevistas mantenidas.

Hemos de comentar que con los resultados obtenidos después de la aplicación de la mencionada encuesta, se concluye que, a pesar de percibir ciertos sentimientos negativos en los adolescentes y jóvenes del centro, ésta no refleja la realidad del mismo, pues a partir de la observación sistemática, se ha visto que gran parte del alumnado atendido por el Departamento de Orientación presentaba una serie de emociones negativas que repercutía en gran medida en su desempeño académico y en las relaciones con sus iguales. Asimismo, el alumnado era consciente de su situación emocional, pero manifestaban no ser capaz de gestionarla para que ésta no influyese en las otras áreas o ámbitos de su vida.

Bien es cierto que estos resultados obtenidos en la encuesta pudiesen estar influidos por la falta de contacto con otras personas afines a ellos y ellas y que experimentasen alegría o entusiasmo por volver al centro como forma de percibir el final del confinamiento. Asimismo, la presencia de emociones negativas en mayor medida en el alumnado de Bachillerato puede estar relacionada con el hecho de que éstos sean más conscientes de lo que implicaba la situación de la COVID-19, tanto en los hogares como en la sociedad.

4.2. Justificación y objetivos de la innovación

Los procesos de aprendizaje son extremadamente complejos, como resultado de diversas causas cognitivas y emocionales que se estructura en un solo producto (García, 2012).

El sistema educativo tiende a ignorar los aspectos emocionales y más a medida que el alumnado avanza en las diferentes etapas educativas.

Martínez-Otero (2006) manifiesta que esta educación emocional es positiva en cuanto a la ayuda para la formación de la personalidad y por ello, ha de ser un proceso continuo y permanente para lograr el desarrollo integral de la persona, capacitándola para una mejora en la comunicación, la resolución de conflictos, la toma de decisiones,



planificar su vida, su autoestima, en definitiva, mejorar su calidad de vida (Bisquerra, 2005).

Debemos considerar que en el momento actual en el que las Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC) están tan presentes en nuestra vida y, sobre todo, en la de los jóvenes, se ha visto que la posibilidad de comunicación ha afectado en todos los niveles vitales, provocando cierta influencia negativa en lo cognitivo y emocional, originando una serie de necesidades a abordar o prevenir con la educación emocional: ansiedad, depresión, estrés, violencia, trastornos alimenticios, etc. (Dueñas, 2002).

En palabras de Goleman (1995), todo ello supone un analfabetismo emocional, presentando consecuencias negativas a nivel personal y social.

Conforme a lo expuesto, tanto la sociedad como el Sistema Educativo deberían identificar la importancia de incluir en el proceso de enseñanza-aprendizaje la educación emocional.

Casassus (2006) afirma que la inclusión de esta educación en el proceso de enseñanza-aprendizaje ha de ser gradual debido a su estructura compleja y gran esfuerzo para comprenderla por parte de los agentes implicados y el entorno. El modelo educativo que la considere como una de sus partes, deberá percibir al alumno o alumna desde una perspectiva integral.

De esta forma, el nexo de unión entre conocimiento y emociones se realizaría con la finalidad de promover que al alumnado genere pensamientos que le permitan realizar juicios de valor y definir sus patrones de conducta (valores).

Siguiendo a Bisquerra (2003), a partir de este “proceso educativo, continuo y permanente, que pretende desarrollar el conocimiento sobre las propias emociones y las de los demás con objeto de capacitar al individuo para que adopte comportamientos que tengan presente los principios de prevención y desarrollo humano” (p. 587), podemos orientar a los y las adolescentes para (Dueñas, 2002):

- Lograr una vida emocional positiva para llegar a la edad adulta serena y fructífera.
- Controlar los impulsos y emociones negativas.



- Ser capaces de gestionar sus emociones
- Desarrollar habilidades sociales e interpersonales en el contexto de un desarrollo afectivo.

4.3. Marco teórico

Antes de maternos de lleno con la propuesta de innovación, es preciso considerar algunos conceptos que giran en torno a la misma y la fundamentan.

Cabe señalar que el material bibliográfico actual sobre la inteligencia y la inteligencia emocional se limitan a la exposición de las concepciones propuestas por referentes como Cattell o Goleman. Es por ello que, para contextualizar la evolución y características de este término, se tomará como referencia, en su mayoría, la bibliografía publicada en la década de los noventa.

4.3.1. Evolución del concepto de inteligencia

El concepto de inteligencia a lo largo del tiempo ha ido evolucionando y entendiéndose desde diferentes perspectivas (Dueñas, 2002). El interés por profundizar en el conocimiento de la inteligencia se constata en la segunda mitad del siglo XIX.

Las bases del desarrollo de este concepto en el siglo XX se constituirían por los estudios psicofísicos de Weber y Fechner y los estudios estadísticos de los procesos mentales llevados a cabo por Galton.

En un sentido histórico, cabe señalar que los estudios realizados durante siglo XX se agrupan en torno a dos teorías: aquellas que sostenían la teoría de un factor general de inteligencia (factor-G), como los realizados por Spearman o Vernon, o aquellos que defendían la teoría de los factores múltiples de la inteligencia, como Thorndike o Thurstone (Dueñas, 2002).

A pesar de ello, hoy en día se encuentra más aceptada la teoría de que la inteligencia general coexiste con otras capacidades que son independientes (Sattler, 1996).

Según lo ya comentado, desde que se interpretó la inteligencia como el conjunto de procesos cognitivos, empieza a emerger nuevas teorías que supusieron el punto de partida hacia un enfoque relacionado con la inteligencia emocional (Dueñas, 2002).

Desde esta perspectiva, se hace evidente afirmar que la inteligencia es multidimensional y que todas estas dimensiones se encuentran parcialmente representadas por una capacidad general (Sternberg, 1996).

Las investigaciones de final de los 80 y la década de los noventa, pretenden explicar la teoría de la Modularidad de la Mente y, en especial, de las Inteligencias Múltiples.

Cuando hablamos de que la mente es modular, lo hacemos para referirnos a que ésta funciona a través de partes interrelacionadas, aunque, a su vez, independientes (Dueñas, 2002). La Teoría de las Inteligencias Múltiples de Gardner (1983), ha supuesto la ampliación del concepto de inteligencia y ha llevado a la conceptualización de la inteligencia emocional. El autor establece seis tipos de inteligencia (ver Figura 1).

La inteligencia personal supone el entendimiento de los demás (inteligencia interpersonal) y de uno mismo (inteligencia intrapersonal) y es en ella en donde se sitúa la inteligencia emocional. En el resto de inteligencias responden a capacidades específicas.

Figura 1.

Los seis tipos de inteligencia



Nota. Elaboración propia.

4.3.2. El constructo de la Inteligencia emocional

El término de inteligencia emocional (en adelante IE), fue acuñado a principios de los 90 por Salovey y Mayer (1990), entendiéndola como “la capacidad para supervisar los sentimientos y las emociones de uno mismo y de los demás, de discriminar entre ellos y de usar esta información para la orientación de la acción y del pensamiento” (p.189).

Años más tarde reformularon esta definición, identificando cinco capacidades que forman parte de la competencia emocional (Mártin y Boack, 2000; Dueñas, 2002):



- a. *Reconocer las propias emociones*, es decir, identificarlas y darles nombre. Aquella persona que sabe qué siente y porqué, puede manejar sus emociones.
- b. *Saber manejar las propias emociones*.
- c. *Emplear el potencial existente*. Presentar un CI por encima de la media no es suficiente para la obtención de buenos resultados académicos, sino que también son necesarias otras cualidades como la motivación.
- d. *Saber ponerse en el lugar de los demás*. Para comunicar nuestra emociones no son precisas las verbalizaciones, sino la predisposición a escuchar y la comprensión de los pensamientos y sentimientos ajenos.
- e. *Crear relaciones sociales o facilidad para establecer relaciones interpersonales*, dependerá de nuestra capacidad para crear y cultivar las relaciones o resolver conflictos.

Todas estas capacidades pueden aprenderse y desarrollarse si somos capaces de captar nuestras emociones y las de los demás.

Por su parte, Goleman (1995) perfeccionó la conceptualización de IE, entendiéndola como “una meta-habilidad que determina el grado de destreza que podemos conseguir en el dominio de nuestras otras facultades” (p. 68). Con ello, consideró la Inteligencia Emocional como un factor de gran importancia para el ajuste personal, el éxito en las relaciones personales y en el rendimiento académico/laboral.

Goleman (1995) identifica cinco elementos que son determinantes para el desarrollo de la IE:

- a. *Conciencia emocional*: ser consciente de uno mismo y la propia existencia. Está influenciada por el factor social.
- b. *Autocontrol*: capacidad para saber manejar los propios sentimientos y los estados de ánimo.
- c. *Motivación*: muy unida a las emociones y a otras habilidades como la constancia y la perseverancia.
- d. *Empatía*: capacidad para ponerse en el lugar de los demás.
- e. *Habilidades sociales*: competencia para entenderse con otros, colaborar, ayudar o formar parte de un grupo.



Posteriormente, Bisquerra (2000-2002; Bisquerra y Pérez, 2007 citado en Bisquerra 2020) realiza una revisión de lo propuesto por Goleman exponiendo un modelo pentagonal de competencias emocionales formado por la conciencia emocional, la regulación emocional, autonomía emocional, las habilidades socioemocionales y las habilidades para el bienestar personal.

4.4. Desarrollo de la innovación

4.4.1. Plan de actividades

En las líneas que siguen, se concretan cada una de las sesiones diseñadas para *Educando en emociones*, una propuesta de innovación educativa relacionada con la educación emocional, a realizar en horario de tutoría y cuya duración no será superior a los 45 minutos (tiempo indicado para cada asignatura debido a la situación de la COVID-19). En cada sesión se indicará en tiempo aproximado que se dedicará a cada actividad, por lo que se ha de tomar como algo estimado, ya que puede que se precise más o menos tiempo para su ejecución. En base a lo expuesto en el apartado anterior, se ve conveniente abordar esta temática para los tres cursos indicados.

Los contenidos a tratar parte de las competencias identificadas en el modelo pentagonal propuesto por Bisquerra, ya comentado anteriormente. Cabe mencionar que algunas habilidades, como la empatía o resolución de conflictos, no se abordarán en esta actuación, puesto que otras actuaciones del ámbito de acción tutorial serán complementarias a la misma. A continuación, se muestra en la Tabla 17 y Tabla 18, a modo de resumen la organización de las sesiones.

Tabla 17

Organización de las sesiones

Competencia	Contenido	Sesiones
	Presentación del proyecto	Sesión 0
Competencia emocional	Las emociones y sus consecuencias.	Sesión 1
	Las emociones de los demás.	Sesión 2
Regulación emocional	Expresión de las emociones	Sesión 3
	Regulación de las emociones	
	El lado positivo de las cosas	Sesión 4
Autonomía emocional	Responsabilidad	Sesión 5
	Autoestima-autoconcepto	Sesión 6
	Automotivación	
	Capacidades y límites: saber pedir ayuda.	Sesión 7

Nota. Elaboración propia



Tabla 18

Organización de las sesiones (continuación)

Habilidades socioemocionales	Saber pedir perdón y perdonar	Sesión 8
	Defiendo mis ideas, respeto las de los demás.	Sesión 9
	Percepción social	Sesión 10
Habilidades para el bienestar emocional	Objetivos personales	Sesión 11
	Bienestar subjetivo	Sesión 12
	Esfuerzo y éxito	Sesión 13

Nota. Elaboración propia

Sesión 0: Presentación de la propuesta de innovación

○ *Objetivos:*

1. Establecer las funciones de cada profesional implicado en la propuesta.
2. Explicar al alumnado qué se pretende realizar y cómo se va a hacer.

○ *Desarrollo:*

Esta sesión se dividirá en las dos partes que a continuación se detallan. Deberá establecerse con anterioridad el lugar y la hora de las reuniones entre los diferentes destinatarios.

* *Reunión con los profesionales*

- *Saludo* al personal que esté presente
- *Presentación de la propuesta de innovación* (30 minutos).
 - Deberá detallarse cómo ha surgido la propuesta y la temática que se pretende abordar con la propuesta, de tal manera que se especifiquen los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a inicio de curso y aquellos recogidos mediante la observación sistemática y la intervención del Departamento de Orientación.
 - Se expondrán los objetivos que se pretenden lograr, la metodología a seguir, así como las distintas sesiones planteadas, con sus respectivas actividades.



- Se enumerarán aquellos recursos que se consideran necesarios para llevar a cabo la propuesta de innovación. Se identificarán cuáles son las funciones de cada persona implicada en su desarrollo.
- Se concluye con la evaluación y seguimiento de la propuesta, indicando las diversas fases y los instrumentos que se van a emplear para la misma.
- *Cierre de la sesión* (15 minutos). Se da paso a aquellas preguntas o sugerencia que se deseen realizar, con el fin de adaptar y mejorar la propuesta para garantizar una respuesta adecuada.
- * *Reunión con el alumnado*
 - *Saludo* al alumnado que esté presente.
 - *Presentación de la propuesta de innovación* (30 minutos).
 - Se les informará sobre los objetivos que se pretenden lograr y las actividades a desarrollar, así como la metodología a seguir.
 - *Cierre de la sesión* (15 minutos). Se da paso a aquellas preguntas o puntos que necesiten ser aclarados. De igual manera, se les pedirá que opinen con el fin de ajustar esta propuesta a las necesidades e intereses de los destinatarios.

Sesión 1: ¿Qué sabemos sobre las emociones?

- *Objetivos:*
 1. Dar a conocer al alumnado los diferentes tipos de emociones.
 2. Favorecer la identificación de las consecuencias de las emociones a nivel físico y mental.
- *Desarrollo* (común a todos los cursos):
 - *Saludo* al alumnado y explicación de la actividad (5 minutos).
 - *Dinámica grupal* (15 minutos): Para la realización de la actividad, se escucharán diversos fragmentos de piezas musicales clásicas, para que de manera individual identifiquen las emociones presentes en ellas. Éstas son:
 - a) *Las cuatro estaciones* de Vivaldi (alegría)
 - b) *Pavana para una infanta difunta* de Ravel (tristeza)
 - c) Primer movimiento de la *Quinta sinfonía* de Beethoven (miedo)
 - d) *La consagración de la primavera* de Igor Stravinsky (enfado)



Se pondrá en común lo identificado a fin de definir qué es cada emoción.

En el caso de que falte por reconocer alguna de ellas, se les hará saber.

- *Dinámica individual-grupal* (15 minutos): Posteriormente, se pedirá al alumnado que identifique cuáles son las consecuencias, tanto positivas y negativas como físicas (p. ej. sudoración, comerse las uñas), de todas las emociones extraídas del fragmento ya leído.

Para llevar a cabo lo descrito, las escribirán en un post-it y, a continuación, se pegará cada uno de estos en una cartulina en el lugar de la emoción correspondiente (ver Anexo II), de tal manera que el grupo-clase cree un recurso útil para su aprendizaje. Finalmente, se realizará un debate de lo comentado hasta el momento.

- *Despedida y cierre de la sesión*. Cumplimentación del registro diario de sesiones (ver Anexo III) por parte de los destinatarios (5 minutos).

Sesión 2: ¿Qué nos quieren decir?

- *Objetivos:*
 1. Favorecer que el alumnado entienda qué es lo que pueden sentir los demás en una determinada situación.
 2. Promover la capacidad para interpretar qué quiere decir el lenguaje corporal.

- *Desarrollo* (común a todos los cursos):

- *Saludo* al alumnado y explicación de la actividad (5 minutos).
- *Dinámica grupal* (35 minutos): En pequeños grupos de 3-4 personas se escribirá una historia de lo que les sugieren las situaciones que se les presenta a cada uno de los grupos (ver Anexo IV).

Posteriormente, cada uno de ellos, leerá en alto su creación y explicará el motivo del desarrollo de la misma.

- *Despedida y cierre de la sesión*. Cumplimentación del registro diario de sesiones por parte de los destinatarios (5 minutos).



Sesión 3: ¿Cómo expresar las emociones?

Educación Secundaria Obligatoria

○ *Objetivos:*

1. Lograr que el alumnado sea consciente de cómo las emociones influyen en el comportamiento, y viceversa.
2. Hacerles ver que las emociones y el comportamiento pueden ser regulados.

○ *Desarrollo:*

- *Saludo* al alumnado y explicación de la actividad (5 minutos).
- Se reparte al alumnado una situación ficticia (ver Anexo V). Se les otorga tiempo para que la lean de manera individual (5 minutos).
- Posteriormente se analizará la situación entre todo el grupo (30 minutos). Para ello, podemos realizar algunas preguntas como:
 - a) ¿Cómo crees que se ha sentido los padres de Erik? Y ¿él?
 - b) ¿Piensas que tanto sus padres como Erik han actuado correctamente?
¿Por qué?
 - c) ¿Qué consecuencias ha tenido la actitud de los padres? Y ¿la de Erik?
 - d) ¿Te ha pasado algo parecido? ¿Cómo te has sentido? ¿Cómo has afrontado la situación? ¿Qué consecuencias tuvieron tus actos?
- *Despedida y cierre de la sesión.* Complimentación del registro diario de sesiones por parte de los destinatarios (5 minutos).

Bachillerato

○ *Objetivos:*

1. Dar a conocer al alumnado la importancia de la regulación de las emociones para afrontar diversas situaciones.
2. Hacer ver al alumnado la importancia de una adecuada organización para evitar sentimientos asociados con el estrés y el agobio.



- *Desarrollo*²:
 - *Saludo* al alumnado y explicación de la actividad (5 minutos).
 - *Dinámica individual* (20 minutos): para el desarrollo de esta actividad se parte de un caso ficticio en el que deberán establecer prioridades y tomar una decisión. Para ello, se les comunica lo siguiente:

Tu amiga Montse acaba de llamar. Dice que está en tu ciudad y quiere verte, hace mucho que no estáis juntos. Te ha propuesto encontraros en el sitio de siempre esta tarde. Has aceptado.

A continuación, se les reparten 10 tarjetas (ver Anexo VI) a cada alumno. Cada una de ellas contiene una tarea pendiente. Tendrán que tomar una decisión: qué hacer y que no para poder ver a su amiga esta tarde.

- *Dinámica grupal* (15 minutos): cuando todos tengan una decisión, se comentará cómo lo han planificado, qué han decidido hacer, qué sentimientos o emociones han tenido a lo largo de la realización de la actividad y si han experimentado alguna situación similar.
- *Despedida y cierre de la sesión*. Cumplimentación del registro diario de sesiones por parte de los destinatarios (5 minutos).

Sesión 4: El lado bueno de las cosas

- *Objetivo*:

Fomentar una visión positiva de aquellos momentos de cierta dificultad.

- *Desarrollo* (común a todos los cursos):
 - *Saludo* al alumnado y explicación de la actividad (5 minutos).
 - *Dinámica grupal* (35 minutos): se proyectarán una serie de situaciones (ver Anexo VII) en las que el componente negativo está presente. Así, a través de una lluvia

² Actividad adaptada de Aizpuru, J.M., Artola, F. y Peñagarikano, P. (2008). *Inteligencia emocional. Educación Secundaria post-obligatoria*. Gipuzkoako Foru Aldundia.



de ideas, el alumnado deberá proponer o identificar al menos 2 aspectos positivos de todas ellas.

Posteriormente, se debatirá sobre lo realizado. La idea es que se den cuenta de que, a pesar de que a lo largo de nuestra vida nos encontremos con dificultades o situaciones que parecen insuperables, todas ellas suponen un gran aprendizaje y siempre nos proporcionan algo positivo de la experiencia.

- *Despedida y cierre de la sesión.* Cumplimentación del registro diario de sesiones por parte de los destinatarios (5 minutos).

Sesión 5: El botón de ayuda

- *Objetivo:*

Mostrar al alumnado la importancia de asumir las consecuencias de sus actos.

- *Desarrollo* (común para todos los cursos):

- *Saludo* al alumnado y explicación de la actividad (5 minutos).
- *Dinámica grupal* (35 minutos): una de las dinámicas que se emplean para trabajar con el alumnado la responsabilidad es *el botón de ayuda*, la cual pone énfasis en las consecuencias de una responsabilidad dividida, así como la importancia del pequeño esfuerzo y la participación del grupo para lograr un objetivo común.

De esta forma, se dispone al alumnado en dos filas de tal forma que todos miren fijamente a un punto: el botón (ver Anexo VIII) proyectado, explicándoles que este botón suministrará agua y alimentos a los países en vías de desarrollo, solo se mantendrá activado con la mirada de todos los miembros. Si alguien aparta la vista, supone el corte automático de las provisiones. A partir de este momento, está prohibido hablar, reír o mirar hacia otro lado que no sea el botón. Se les recordará las instrucciones cada cierto tiempo.

La dinámica se da por finalizada cuando alguna persona deje de mirar al botón o se desmotive. Cuando esto ocurra se realizará una reflexión grupal en la que se exponga si alguien se ha movido o ha dejado de mirar, si aguantaron hasta sus máximas posibilidades o han pensado que si uno dejaba de hacerlo no ocurriría



nada, ya que el resto lo haría. Si se comenta esto último, se les lanza la siguiente pregunta: y *¿si todos hubiesen pensado y hecho lo mismo? ¿qué hubiese sucedido?*

- *Despedida y cierre de la sesión.* Cumplimentación del registro diario de sesiones por parte de los destinatarios (5 minutos).

Sesión 6: El árbol de la vida

- *Objetivos:*

1. Impulsar y mejorar la autoestima de los y las estudiantes.
2. Favorecer momentos de la reflexión personal y de autoconocimiento.

- *Desarrollo* (común a todos los cursos):

- *Saludo* al alumnado y explicación de la actividad (5 minutos).
- *Dinámica individual* (35 minutos): Para trabajar la autoestima y el autoconocimiento, se empleará una técnica sencilla empleada en los procesos de orientación personal: *el árbol de la vida*.

Para ello, le pediremos que dibujen un árbol con raíces, tronco, ramas, hojas y frutos.

Cada una de sus partes tiene un significado: en las *raíces* representarán todo aquello que es fuente de estabilidad (familia, amigos...); el *tronco* será todas aquellas fortalezas o cualidades positivas que tengan; las *ramas* identificarán los aspectos que consideran que deben mejorar; mientras que las *hojas* y *los frutos* señalarán los logros y objetivos conseguidos o los que están por alcanzar.

Posteriormente, contestarán a una serie de preguntas, tales como: *¿Qué es lo que te motiva para seguir adelante? ¿Con quién puedes contar cuando necesitas ayuda o cuando no estás bien? ¿A quién valoras por su positividad o por su forma de ver las cosas?*

Para terminar, se comentará sobre lo que han reflexionado. Se hará de manera voluntaria, procurando que nadie se sienta incómodo.

- *Despedida y cierre de la sesión.* Cumplimentación del registro diario de sesiones por parte de los destinatarios (5 minutos).



Sesión 7: El arte perdido de pedir ayuda

- *Objetivos:*
 1. Hacer consciente al alumnado de sus potencialidades y limitaciones.
 2. Favorecer un clima de ayuda y apoyo en el aula.
 3. Dar a conocer la importancia de pedir ayuda cuando algo nos supera.
- *Desarrollo* (común a todos los cursos):
 - *Saludo* al alumnado y explicación de la actividad (5 minutos).
 - *Visionado del vídeo “Monkey spoon”*³ (5 minutos).
 - *Dinámica grupal* (20 minutos): se realizará un debate que gire en torno a las dificultades para pedir ayuda, en qué situaciones prefieren no hacerlo y que consecuencias tanto positivas como negativas nos trae esta opción, si cuando ayudamos a alguien lo hacemos de manera desinteresada o en cambio buscamos una recompensa.
 - *Dinámica individual* (10 minutos): a continuación, cada estudiante escribirá en un papel, reflejando su nombre, aquello en lo que cree que puede ayudar y en lo que cree que pueden ayudarle. Posteriormente, se pondrá cada papeleta en el corcho del aula, con el fin de que sean conscientes de que todos tenemos potencialidades, pero también limitaciones. Asimismo, servirá para que se fomente un clima de ayuda entre el alumnado.
 - *Despedida y cierre de la sesión.* Cumplimentación del registro diario de sesiones por parte de los destinatarios (5 minutos).

Sesión 8: Sombreros de capitán

- *Objetivos:*
 1. Favorecer momentos de reflexión que permitan a los y las estudiantes identificar sus errores y saber pedir perdón.
 2. Hacerles ver la importancia de perdonar, todos nos equivocamos alguna vez.
- *Desarrollo:*
 - *Saludo* al alumnado y explicación de la actividad (5 minutos).

³ Para acceder al vídeo de John Turello (2010), ir a: <https://www.youtube.com/watch?v=50xuWMjJ3ws>



- *Dinámica individual I* (20 minutos): Para trabajar el perdón, se realizará una actividad en la que cada estudiante realice un sombrero de papel. Si no saben cómo hacerlo, se les facilitará los pasos (ver Anexo X). En el caso de la implementación para bachillerato, lo anotarán en una hoja de papel (se emplearán ambas caras).

En la primera cara, anotarán una situación en la que hayan hecho daño a alguien, indicando cómo creen que se han sentido ambas partes. En la segunda, la dinámica es la misma, solo que escribirá una situación en la que ellos tienen que perdonar.

- *Dinámica individual II* (15 minutos): Una vez hayan identificado ambas situaciones, se dará paso a la reflexión personal. Se pondrá música relajante (en un volumen que no desconcentre) y se les pide que cierren los ojos. Cada cierto tiempo se les irá realizando las siguientes preguntas para que reflexionen sin decir nada:

a) *¿Por qué y para qué perdonar?*

b) *¿Cómo nos sentimos cuando perdonamos? Y ¿cuándo nos perdonan?*

c) *¿Crees que es más fácil perdonar o que nos perdonen?*

d) *¿Por qué en ocasiones nos cuesta asumir nuestros errores?*

A continuación, se debatirá sobre las conclusiones extraídas.

- *Despedida y cierre de la sesión.* Cumplimentación del registro diario de sesiones por parte de los destinatarios (5 minutos).

Sesión 9: Argumentos para sobrevivir

○ *Objetivos:*

1. Fomentar espacios en los que el alumnado resuelva situaciones mediante el trabajo colaborativo.
2. Propiciar momentos útiles para el desarrollo de destrezas comunicativas, tales como argumentar, proponer e interpretar.

○ *Desarrollo* (común para todos los cursos):

- *Saludo* al alumnado y explicación de la actividad (5 minutos).
- *Dinámica grupal* (35 minutos): se divide al alumnado en grupos de 7 personas, otorgándole a cada uno de ellos un papel diferente: una mujer ama de casa (50 años), un médico, un sacerdote, un militar, una profesora joven, electricista.



A continuación, se les presenta la siguiente situación:

Sois los últimos supervivientes del planeta. El búnker en el que estáis alberga comida para un tiempo “indefinido”, pero sólo para 6 de vosotros. Deberéis decidir quién deberá abandonar el refugio.

Cuando todos tomen una decisión se comentará con el grupo-clase el porqué de las mismas y qué dificultades han encontrado, por ejemplo, para respetar lo que los demás proponían o los turnos de palabra.

- *Despedida y cierre de la sesión.* Cumplimentación del registro diario de sesiones por parte de los destinatarios (5 minutos).

Sesión 10: La máscara en la que vives

○ *Objetivos:*

1. Hacer consciente al alumnado de la percepción social que tienen los demás de ellos.
2. Favorecer momentos de reflexión sobre la imagen que cada estudiante crea en los demás.

○ *Desarrollo:*

- *Saludo* al alumnado y explicación de la actividad (5 minutos).
- *Dinámica individual-grupal:* para trabajar la percepción social, se repartirá a cada persona una ficha con una máscara (ver Anexo X). Individualmente en la parte posterior de la máscara, cada alumno/a escribirá cómo considera que es. A continuación, el grupo deberá escribir cómo perciben a esa persona (parte delantera de la máscara). El papel irá rotando por las mesas.

Una vez todos hayan escrito sobre sus compañeros y compañeras, se devolverá cada ficha a su dueño o dueña, con el fin de contrastar cada respuesta.

A continuación, se dará paso a un debate que gire en torno a dos preguntas principalmente, tales como: *¿por qué creéis que los demás os ven como os han descrito? ¿qué podéis hacer para acercar vuestra autoimagen a la percepción de los demás?*



- *Despedida y cierre de la sesión.* Cumplimentación del registro diario de sesiones por parte de los destinatarios (5 minutos).

Sesión 11: La rueda de la vida

- *Objetivos:*
 1. Favorecer momentos de reflexión personal.
 2. Ayudar al alumnado a que sea consciente de los ámbitos en los que tiene que mejorar, con el fin de que se marque objetivos realistas que le permitan progresar.
- *Desarrollo* (común a todos los cursos):
 - *Saludo* al alumnado y explicación de la actividad (5 minutos).
 - *Dinámica individual* (35 minutos): Para desarrollar esta sesión se propone una herramienta útil, *la rueda de la vida*, para percibir aquellas áreas a mejorar, tales como: la salud, los amigos, los estudios, la familia, la diversión y el ocio, las relaciones personales y de pareja, emociones y crecimiento personal.

De esta manera, se repartirá a cada estudiante la ficha con la rueda (ver Anexo XI) en la que tendrán que puntuar del 1 al 10 cada una de las áreas comentadas (unirán los puntos de cada una de ellas una vez hayan puntuado cada parcela) y responder a una serie de preguntas, indicadas en la ficha, relacionadas con los objetivos que se marcan a corto y largo plazo para mejorarlas.

Posteriormente, se comentará a nivel general con toda la clase.

- *Despedida y cierre de la sesión.* Cumplimentación del registro diario de sesiones por parte de los destinatarios (5 minutos).

Sesión 12: En busca del bienestar

- *Objetivos :*
 1. Favorecer momentos de reflexión personal.
 2. Permitir al alumnado ser consciente de su bienestar subjetivo, con el fin de que trace un plan de acción para mejorar ciertos aspectos de su vida.



- *Desarrollo* (común a todos los cursos):
 - *Saludo* al alumnado y explicación de la actividad (5 minutos).
 - *Dinámica individual* (35 minutos): Con el fin de que cada alumno y alumna mida la satisfacción con la vida y el afecto positivo, se empleará la Escala de Bienestar Subjetivo (ver Anexo XII) de Calleja y Manson (2020). Esta escala está formada por 20 ítems de respuesta múltiple (escala Likert).

Una vez cumplimentada, se contrastará con la actividad realizada en la sesión anterior (La rueda de la vida), con el fin de analizar los resultados con el grupo-clase y que cada persona individualmente trace un plan de acción para mejorar aquellos aspectos detectados que necesitan ser mejorados.

- *Despedida y cierre de la sesión*. Cumplimentación del registro diario de sesiones por parte de los destinatarios (5 minutos).

Sesión 13: Y fueron felices...

- *Objetivos*:
 1. Favorecer momentos de reflexión personal.
 2. Promover entre el alumnado una visión realista entre la relación directa del esfuerzo y éxito.
- *Desarrollo* (común a todos los cursos):
 - *Saludo* al alumnado y explicación de la actividad (5 minutos).
 - *Dinámica grupal* (25-30 minutos): En esta sesión se trabajará sobre el esfuerzo y el éxito. Para ello, se analizará un vídeo⁴ que recoge una serie de fragmentos claves de la película *En busca de la felicidad* (2007), dirigida por Gabriele Muccino (basada en la historia real de Chris Gardner).

En el Anexo XIII figuran una serie de preguntas para dirigir el análisis y debate sobre lo visionado.

⁴ Para ver el vídeo dirigirse a <https://youtu.be/3Y1Z4yx97kM>



- *Dinámica final* (5-10 minutos): La dinámica de la *diana* consiste en otorgar una serie de valores a cada actividad realizada hasta la fecha, que figurarán en los diversos dardos que deberán poner sobre las puntuaciones de las áreas de una diana (ver Anexo XIV). De tal forma que:

Se explicará al alumnado la misma y se repartirán a cada uno diferentes dardos con las actividades ya identificadas. Se les pedirá de manera ordenada y uno a uno, que los vayan colocando.

Seguidamente, se pondrán en común las perspectivas y motivos que han llevado a otorgarle una puntuación determinada a cada actividad.

- *Despedida y cierre de la sesión*. Cumplimentación del registro diario de sesiones por parte de los destinatarios (5 minutos).

4.4.2. Agentes implicados

Para la puesta en marcha de esta propuesta de innovación, hemos de contar con una serie de profesionales.

Así, el Equipo Directivo, junto con el Departamento de Orientación, diseñará y planificará el desarrollo de la propuesta, al igual que la organización de las diferentes medidas que deban adaptarse a las peculiaridades del curso académico.

Por su parte, el Departamento de Orientación también deberá encargarse de coordinar la presente actuación, siendo la orientadora la mayor responsable de la misma. En caso de que se precise, la PTSC será una figura de apoyo en este proceso.

Para la realización de las sesiones, se deberá contar con los tutores o tutoras de cada curso. Es importante que los agentes comentados hasta el momento acudan a la reunión planteada para la sesión 0, con el fin de que cada uno asuma sus funciones y garantice el correcto desarrollo de la propuesta.

De igual forma, también es de suma importancia contar con los testimonios de las familias aportados en las entrevistas mantenidas con el profesorado y la orientadora, para conocer si las estrategias o directrices aportadas al alumnado están surtiendo efecto en su comportamiento en un contexto diferente al educativo.



4.4.3. Materiales de apoyo y recursos

Los recursos necesarios para esta propuesta de innovación son los que a continuación figuran.

En referencia los *recursos humanos*, se hace referencia a la mayoría ya presentados en el apartado anterior, es decir, la figura de la profesional de la Orientación educativa, la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad y los tutores y tutoras de cada grupo-clase.

En cuanto a los *recursos materiales*, hemos de disponer de cada una de las aulas de los diferentes cursos a los que va dirigida esta propuesta (ESO y Bachillerato), en las que se realizarán las actividades previstas. Además, se contará con materiales fungibles como cartulinas, bolígrafos, post-it, folios, entre otros, así como ordenadores y proyectores que nos permitan el desarrollo de algunas sesiones como la tercera o la cuarta. De igual forma, serán precisas las fichas indicadas en cada sesión.

Por último, en lo que atañe a los *recursos económicos*, serán mínimos pues se dispondrá de las instalaciones del centro, así como de su inventario. Para otros recursos que se precisen, se contará con los disponibles por el alumnado (material fungible).

4.4.4. Fases de la propuesta (calendario/cronograma)

Educando en emociones está pensada para ser realizada en el primer trimestre, cuyas sesiones estarán distribuidas en las diferentes semanas de septiembre a diciembre.

Para llevarlas a cabo, se contará con el horario de tutoría como el más indicado para dicho fin. El horario de las sesiones dependerá del momento que se dedique en cada grupo (ESO y Bachillerato) a las tutorías. De todas formas, la propuesta se implementará en horario matutino.

En la Tabla 19 se indica el cronograma de cada sesión. Para contextualizarla se toma como referencia los meses de septiembre a diciembre de 2021.



Tabla 19

Cronograma de sesiones

COMPETENCIA	SESIÓN	TEMPORALIZACIÓN
	Sesión 0. Presentación de la propuesta	20 a 24 de septiembre
Competencia emocional	Sesión 1. ¿Qué sabemos sobre las emociones?	27 de sept. a 1 de oct.
	Sesión 2. ¿Qué nos quieren decir?	4 a 8 de octubre
Regulación emocional	Sesión 3. ¿Cómo expresar las emociones?	11 a 15 de octubre
	Sesión 4. El lado bueno de las cosas.	18 a 22 de octubre
	Sesión 5. El botón de ayuda.	25 a 29 de octubre
	Sesión 6. El árbol de la vida	2 a 5 de noviembre
Autonomía emocional	Sesión 7. El arte perdido de pedir ayuda.	8 a 12 de noviembre
	Sesión 8. Sombrero de capitán	15 a 19 de noviembre
Competencias sociales	Sesión 9. Argumentos para sobrevivir.	22 a 26 de noviembre
	Sesión 10. La máscara en la que vives	29 de nov. a 3 dic.
Habilidades para el bienestar emocional	Sesión 11. La rueda de la vida.	9 y 10 de diciembre (los cursos que tengan tutoría los días 6,7 y 8, se buscará otra hora para llevarla a cabo).
	Sesión 12. En busca del bienestar.	13 a 17 de diciembre
	Sesión 13. Y fueron felices...	20 a 23 de diciembre

Nota. Elaboración propia a partir del calendario escolar 2021-2022 aprobado por la Consejería de Educación del Principado de Asturias (Gobierno del Principado de Asturias 2021).

4.4.5. Evaluación y seguimiento de la innovación

La evaluación supone un proceso de recogida de información con una posterior interpretación, con el fin de emitir un juicio de valor que oriente la acción o la toma de decisiones (Martínez, 2011).

Se pueden establecer diferentes tipos de evaluación atendiendo a diversas características. Si partimos del momento de aplicación de la evaluación, hemos de considerar 3 fases (Martínez, 2011; Muñoz, 2010):

- a) La *evaluación inicial* es aquella que se realiza al comienzo de un proceso educativo o implementación de un programa educativo, con el fin de recoger datos sobre la situación de partida. Se considera imprescindible para inicial



cualquier cambio educativo, para determinar los objetivos a lograr y para valorar al final del proceso los resultados.

Para ello, se ha contado con la encuesta ya aplicada a principio de curso, así como la observación sistemática y las diversas reuniones mantenidas con el alumnado y sus familias.

- b) La *evaluación procesual*, como acompañamiento al proceso educativo para conocer su desarrollo y como parte importante para la toma de decisiones de mejora, se realizará a través de un anecdotario en el que el tutor o tutora describirá brevemente y respetando el orden de sucesos, lo ocurrido durante las sesiones. Para ello, se ha de tener en cuenta los siguientes descriptores: el *grado de participación*, el *grado de implicación* en las actividades propuestas, la *actitud* y la *comunicación*, considerando una escucha activa y el respeto en los turnos de palabra.

De igual manera, el alumnado cumplimentará un registro diario de sesiones (ver Anexo III) en el que aportará su opinión en relación con las actividades realizadas durante las mismas.

Por último, se aprovecharán las diferentes reuniones con el profesorado y los tutores para conocer el desarrollo de la propuesta.

- c) La *evaluación final* consiste en el análisis del desarrollo de la propuesta cuando ésta haya concluido. Nos permite constatar lo que hemos logrado, así como identificar aquellos aspectos que precisan de mejoras.

Para ello, se contará con tres instrumentos que nos permitan evaluar la intervención realizada:

1. En la última sesión se llevará a cabo la dinámica grupal *la diana*, en la que cada estudiante colocará en las diversas áreas de puntuación las actividades realizadas, mediante un dardo con una etiqueta que identifique la actividad.
2. Se empleará un cuestionario de satisfacción (ver Anexo XV) anónimo, que permita reconocer los aspectos positivos de la propuesta, así como aquellos a mejorar con vista a futuras intervenciones.
3. Se aplicará el cuestionario realizado por Blasco et al. (2002) -ver Anexo XVI- que permita comparar, en cierta medida, la situación de partida y



los resultados obtenidos tras su puesta en marcha. La finalidad es comprobar la evolución del alumnado desde el inicio de curso hasta después de la aplicación del programa de innovación. Deberá preverse un momento para su realización, después de la finalización del programa.

5. Conclusiones

Los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas del máster y la experiencia en las prácticas profesionalizantes, han facilitado la realización del presente Trabajo Fin de Máster, pues los primeros han permitido la puesta en marcha de algunas habilidades; mientras que la segunda, además de ofrecernos una visión más amplia de las peculiaridades de los centros educativos, ha sido el punto de partida para la elaboración de un Plan Anual de Actuación para el Departamento de Orientación y, en especial, para realizar la propuesta de innovación educativa.

Educando en emociones pretende ser una actuación orientada a suplir las carencias de una educación emocional no impartida en el centro educativo de referencia, además de perseguir que el alumnado logre una vida emocional positiva al llegar a ser adultos.

En referencia a los puntos débiles, comentar que la falta de implicación por parte del profesorado observada durante el período de prácticas puede suponer un cierto grado de dificultad para que ésta se desarrolle de manera transversal en todas las asignaturas del currículum de la ESO y Bachillerato.

En lo que atañe a los puntos fuertes, comentar que es una propuesta complementaria a otras acciones del ámbito de Acción Tutorial, garantizando una cierta transversalidad que no se consigue introducir en el currículum.

Asimismo, la educación emocional es un tema innovador, pues en un Sistema Educativo que parece no evolucionar, supone un rayo de luz hacia una educación integral en la que no solo se contemple o se dé más importancia a aspectos cognitivos, pues en ocasiones, el rendimiento académico no es indicador de las potencialidades y habilidades de los y las jóvenes.



6. Referencias bibliográficas

- Álvarez, M. y Bisquerra, R. (2012). *Orientación educativa. Modelos, áreas, estrategias y recursos*. Wolters Kluwer.
- Álvarez-Idarraga, G. (2018). Consecuencias e impacto del ciberacoso. *Educación y Futuro: Revista de Investigación Aplicada y Experiencias Educativas*, 38, 109— 127.
- Binet, A. y Simon, T. (1905). Méthodes nouvelles pour le diagnostic du niveau intellectuel des anormaux. *L'Année Psychologique*, (11), 191—244.
- Bisquerra, R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. *Revista de Investigación Educativa*, 21(1), p. 7—43.
- Bisquerra, R. (2005). La educación emocional en la formación del profesorado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(3), 95—114.
- Bisquerra, R. (2018). Educación emocional para el desarrollo integral en secundaria. *Aula de secundaria*, (28), p. 10—15.
- Bisquerra, R. (28 de mayo de 2020). *Un modelo de competencias emocionales*. <https://www.rafaelbisquerra.com/competencias-emocionales/un-modelo-de-competencias-emocionales/>
- Blasco, J. L., Bueno, V., Navarro, R. y Terregrosa, D. (2002). *Educación Emocional. Propuestas para la tutoría*. Generalitat Valenciana Conselleria de Cultura i Educació.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of Human Development*. Harvard University Press.
- Calleja, N. y Mason, TA (2020). *Escala de Bienestar Subjetivo (EBS-20 y EBS-8): Construcción y Validación*.
- Calmaestra, J., Escorial, A., García, P., Del Moral, C., Perazzo, C., y Ubrich, T. (2016). Yo a eso no juego. Bullying y cyberbullying en la infancia. Save the Children.
- Casassus, J. (2006). *La educación del ser emocional*. Ediciones Castillo.
- Cattel, R. B. (1963). Theory of fluid and cristallized intelligence: A critical experimete. *Journal of Educational Pyscology*, (54), 1—22.



- Comisión de Educación del Colectivo LGTB+ de Madrid (COGAM, 2013). *Homofobia en las aulas 2013 ¿Educamos en la diversidad afectivo sexual?* [Archivo PDF]. <https://www.cop-cv.org/db/docu/160511115453TiAcC5TrGLQP.pdf>
- Decreto 76/2007, de 20 de junio, por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de carácter no universitario en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, núm. 165, del 16 de julio de 2007, 14163-14176
- Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, núm. 299, del 29 de diciembre de 2014, 1-14.
- Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, núm.150, del 30 de junio de 2015, 1-521.
- Departamento de educación, política lingüística y cultura del gobierno vasco (2016). *Atención y seguimiento del alumnado* [Archivo PDF]. https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/dig2_hamaika_esku/es_def/adjuntos/1_Anexo_I_L1_ATENCION_SEGUIMIENTO_ALUMNADO_c.pdf
- Dueñas, M.L. (2002). Importancia de la inteligencia emocional: Un nuevo reto para la orientación educativa. *Educación XXI*, (5), 77—96.
- Epstein, J. L. (2001). *School, family, and community partnerships: preparing educators and improvingschools*. Westview Press.
- Fundación Asturiana de Concejos (s.f.). *Oviedo*. <https://www.facc.info/?p=499>
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalence and Consequences of Cyberbullying: A review. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2), 233—254.
- García, J.A. (2012). La educación emocional, su importancia en el proceso de aprendizaje. *Revista Educación*, 36(1), 1—24.
- Gardner, H. (1983). *Frames of mind: The theory of multiple intelligences*. Basic Books. (trad. cast.: *Inteligencias Múltiples. La teoría en la práctica*. Paidós Ibérica, 2011).



- Gobierno del Principado de Asturias (2021). *Educación aprueba por consenso el calendario escolar para el curso 2021-2022*.
https://www.educastur.es/documents/10531/8792353/2021_04_29+NP+Calendario+escolar+2021-2022.pdf/ae7ba924-53b0-4ca1-95c6-1eeb4b96a604
- Goleman, D. (1995). *Emotional Intelligence*. Bantam Books (trad. cast.: *Inteligencia emocional*. Kairós, 1996).
- Guàrdia, L. (14 de abril de 2016). *Las TIC en la formación del profesorado, clave para transformar el sistema educativo*.
<https://www.educaweb.com/noticia/2016/04/14/tic-formacion-profesorado-clave-transformar-sistema-educativo-9343/>
- Hervás, R. M^a (2006). *Orientación e intervención psicopedagógica y procesos de cambio*. Grupo Editorial Universitario.
- Instituto Nacional de Estadística (2020). *Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares*. Recuperado de:
https://www.ine.es/prensa/tich_2020.pdf
- Instituto Nacional de Estadística (2020). *Padrón Municipal de Habitantes*.
https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177012&menu=ultiDatos&idp=1254734710990
- Instituto Nacional de Estadística (2021). *Estadística del Padrón Continuo* [Archivo PDF].
https://www.ine.es/prensa/pad_2021_p.pdf
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (6 de mayo de 2013). *Marco Estratégico de Desarrollo Profesional Docente*.
<https://intef.es/Noticias/marco-estrategico-de-desarrollo-profesional-docente/>
- Iñesta, E. M., Herrero, M., Diego, M. C., Velázquez, P. A., Díaz, M. A., González, M. M., Sierra, B., Villalustre, L., Burguera, J. L. y Pérez, M. H. (2020). *Cuaderno de prácticas: una guía para el Prácticum I y el Prácticum II* [Archivo PDF].
- Junta de Andalucía (2015). *Forma joven en el ámbito educativo* [Archivo PDF].
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/b5c36118-45c1-441e-8dd3-ad797f7fb44d>



- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 106, sec. I, de 4 de mayo de 2006, 17158-17207
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, 97858-97921.
- Liu, H. (2007). Social Network Profiles as Taste Performances. *Journal of ComputerMediated Communication*, 13(1), 252—275.
- Märtin, D y Boeck, K (2000). *Qué es la inteligencia emocional*. Editorial Edaf S.A.
- Martínez, J. (2011). *La evaluación educativa: conceptos, funciones y tipos*. [Archivo PDF].https://www.uv.mx/personal/jomartinez/files/2011/08/LA_EVALUACION_EDUCATIVA.pdf
- Martínez-Otero, V. (2006). Fundamentos e implicaciones educativas de la inteligencia afectiva. *Revista Iberoamericana De Educación*, 39(2), 1—11.
- Mateo, L. (2010). La Orientación y Acción Tutorial en Educación Primaria. *Temas para la educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza*, (10), 1— 16
- Mayer, J.D. y Salovey, P. (1997). What is Emotional Intelligence. En P. Salovey y D.J. Sluyer: *Emotional Developmente and Emotional Intelligence*. Basic Book.
- McWhriter, E. H. (1998). An Empowerment Model of Counsellor Education. *Canadian Journal of Counselling*, 32(1), 12—26
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (s.f.). *Marco estratégico de Educación y Formación ET2020*. <http://www.educacionyfp.gob.es/mc/redie-eurydice/espacio-europeo-educacion/contexto-politico/antecedentes/et2020.html>
- Muñoz, J.M (2010). La evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje. *Innovación y experiencias educativas*, 30, 1—8.
- Navarro, M. (2010). Enfoque preventivo de los problemas escolares y de aprendizaje. *Temas para la Educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza*, (6),1—7.
- OCDE (2015). *Teaching with technology* [Archivo PDF]. <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/5jrxnhpp6p8v-en.pdf?expires=1620667361&id=id&accname=guest&checksum=899A738D394041107F670357964B6096>

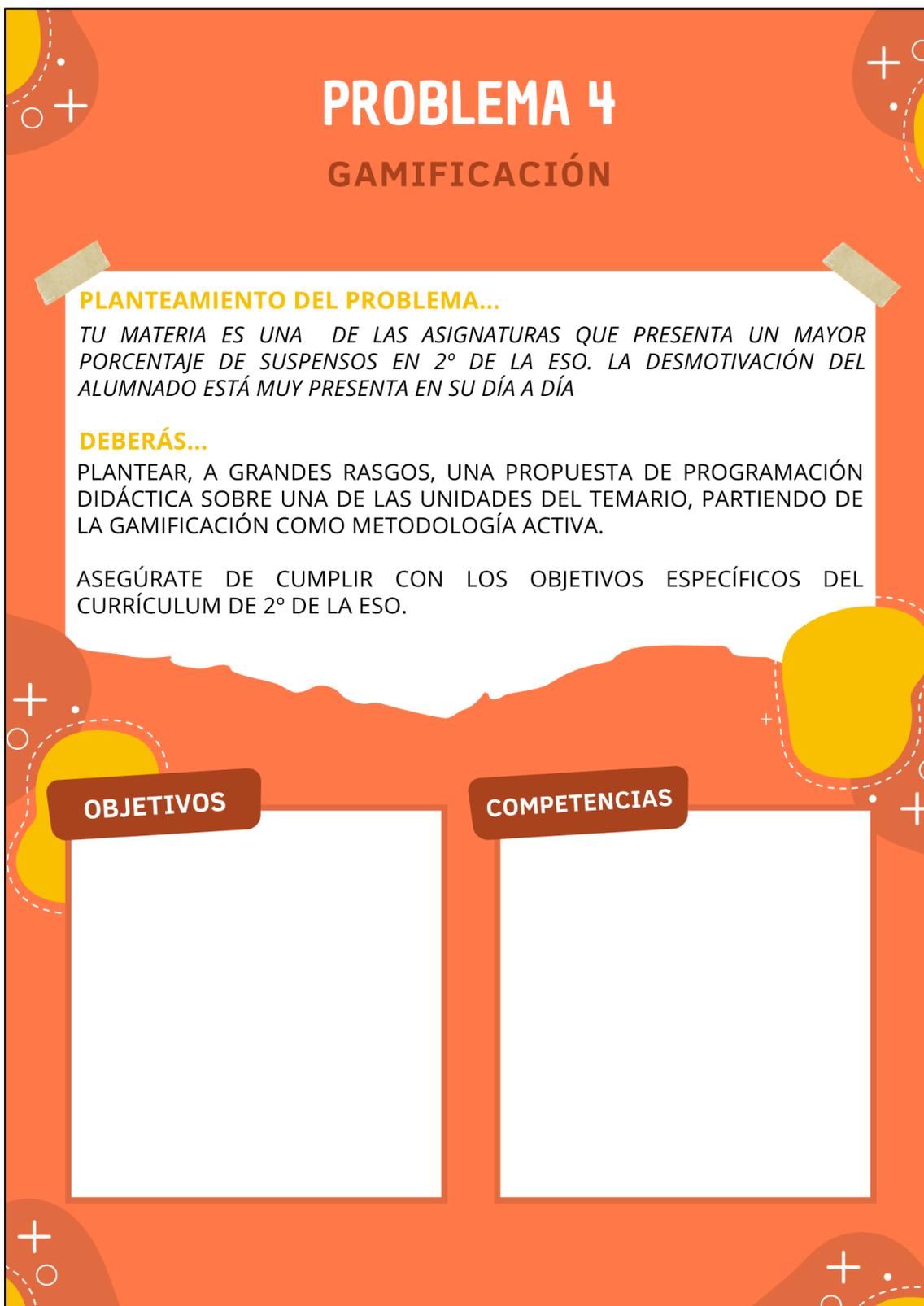


- Oviedo Emprende (2019). *Memoria actividad Oviedo Emprende. Promoción económica* [Archivo PDF].
https://transparencia.oviedo.es/documents/25053/1335632/Memoria+Oviedo+Empr+ende+2019+V_final.pdf/c47674c8-d49b-43d1-91ae-f105799be11a
- Pantoja, A. (2004). *La intervención psicopedagógica en la sociedad de la información*. EOS.
- Reig, D. y Fretes, G. (2011). Identidades digitales: límites poco claros. Cuadernos de Pedagogía, 418, 58-61.
- Resolución de 22 de abril de 2016 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria y se establece el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, núm. 99, del 29 de abril de 2016, 1-41.
- Sattler, J.M (1996). *Evaluación Infantil*. Editorial El Manual Moderno.
- Secretaría de estado de vivienda y actuaciones urbanas (2011). *Análisis Urbanísticos de Barrios Vulnerables* [Archivo PDF]. http://habitat.aq.upm.es/bbv/fichas/2001/fu-barrios/fu01_33044001.pdf
- Shapiro, L. (1997), *La inteligencia emocional de los niños*. Grupo Zeta.
- Sternberg, R. J. (1996). Mitos, Contramitos y Verdades sobre la Inteligencia Humana. En S. Molina y M. Fandos (eds.): *Educación Cognitiva* (vol.1). Mira Editores.
- Subirats, J.; Fuster, M.; Martínez, R.; Berlinguer, M.; Salcedo, J.L. (2014). *Jóvenes, Internet y política*. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fad.
- Tsitsika, A., Tzavela, E., Mavromati, F. y EU NET ADB Consortium (2012). *Investigación sobre conductas adictivas a internet entre los adolescentes europeos* [Archivo PDF]. <http://www.injuve.es/sites/default/files/FinalResearchInternet-ES.pdf>
- Vélaz de Medrano, C. (1998). *Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación*. Aljibe



ANEXOS

ANEXO I. EJEMPLO PARA EL USO DE METODOLOGÍAS ACTIVAS



PROBLEMA 4

GAMIFICACIÓN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA...

TU MATERIA ES UNA DE LAS ASIGNATURAS QUE PRESENTA UN MAYOR PORCENTAJE DE SUSPENSOS EN 2º DE LA ESO. LA DESMOTIVACIÓN DEL ALUMNADO ESTÁ MUY PRESENTA EN SU DÍA A DÍA

DEBERÁS...

PLANTEAR, A GRANDES RASGOS, UNA PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SOBRE UNA DE LAS UNIDADES DEL TEMARIO, PARTIENDO DE LA GAMIFICACIÓN COMO METODOLOGÍA ACTIVA.

ASEGÚRATE DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURRÍCULUM DE 2º DE LA ESO.

OBJETIVOS

COMPETENCIAS



PROBLEMA 4
GAMIFICACIÓN

CONTENIDOS	METODOLOGÍA
ACTIVIDADES	EVALUACIÓN

The image shows a 2x2 grid of empty white boxes for notes, each with a dark red header. The background is orange with decorative elements like white plus signs and circles in the corners.

ANEXO II. PLANTILLA MODELO PARA LA DINÁMICA GRUPAL

EMOCIONES	CONSECUENCIAS		
MIEDO	Te mantiene alerta en una determinada situación.	Nos limitan para realizar ciertas actividades	Sudoración
			Tic nervioso



ANEXO III. REGISTRO DIARIO DE SESIONES

Con este cuestionario queremos conocer tu opinión acerca de la sesión que hemos realizado hoy.

Valora cada uno de los aspectos que aparecen a continuación, señalando:

Mucho		Poco		Nada	
-------	--	------	--	------	--

Recuerda, es totalmente anónimo, por eso te pedimos que seas sincero/a, nos ayudarías mucho.

Datos de identificación

(Señale con una X la opción más acertada)

GÉNERO	
HOMBRE	<input type="checkbox"/>
MUJER	<input type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

CURSO (especificar)	
ESO	<input type="checkbox"/>
BACHILLERATO	<input type="checkbox"/>

ÍTEM			
Me han gustado las actividades que he realizado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
He tenido tiempo suficiente para realizar las actividades.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los materiales para llevar a cabo las actividades han sido suficientes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Me he sentido a gusto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ha sido interesante la temática de esta sesión.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
He aprendido sobre lo que se ha tratado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
He trabajado cómodamente con mis compañeros y compañeras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Comenta aquellos aspectos que creas que se deben mejorar y los puntos fuertes de la sesión de hoy.



ANEXO IV. SITUACIONES PARA CONTAR UNA HISTORIA

Imagen 1⁵



⁵ Dmitriy, H. (2020). *Angry woman standing boyfriend smartphone* [Fotografía]. Recuperado de <https://sp.depositphotos.com/359625212/stock-photo-angry-woman-standing-boyfriend-smartphone.html>



Imagen 2⁶



⁶ Imagen obtenida de Moix, J. (26 de julio de 2018). *Comprender a los demás*. <https://grupoemprende.com/comprender-los-demas/#comments>



Imagen 3⁷



⁷ Obtenida de Redacción Gestión (22 de noviembre de 2019). Empleo: ¿Cuáles son las claves para aplicar a un ascenso laboral? <https://gestion.pe/fotogalerias/empleo-cuales-son-las-claves-para-aplicar-a-un-ascenso-laboral-noticia/>



Imagen 4⁸



⁸ Imagen extraída de Menéndez, I. (14 de noviembre de 2014). *Técnicas para niños desobedientes*. <https://isabelmenendez.com/tecnicas-para-ninos-desobedientes/>



ANEXO V. SITUACIÓN FICTICIA (ESO)

"En la clase de matemáticas, el profesor reparte los exámenes corregidos. Erik está nervioso, pues era un tema difícil y había estado estudiando mucho las últimas semanas.

Cuando le entrega el examen, ve que ha aprobado, aunque por los pelos. Está contento por el resultado, pues el porcentaje de suspensos es alto.

Al llegar a casa, le cuenta la buena noticia a sus padres, pero éstos se enfadan con él por no haber estudiado lo suficiente y haberse esforzado más.

Erik intentó explicarles la situación pero, al ver que no le creían, acaba hablándole mal a sus padres y yéndose a su habitación enfadado"



ANEXO VI. TARJETAS DE TAREAS (BACHILLERATO)⁹

<p>1.</p> <p>HAS SALIDO SIN ORDENAR TU CUARTO POR LA MAÑANA. SE HAN ENFADADO TUS PADRES CONTIGO.</p>	<p>2.</p> <p>TIENES QUE COMPRAR UN REGALO A TU MADRE, PASADO MAÑANA ES SU CUMPLEAÑOS.</p>
<p>3.</p> <p>TU PAREJA ESTÁ MUY ENFADADA. AYER OLVIDASTE IR A LA CITA. TIENES QUE LLAMARLE PARA DISCULPARTE</p>	<p>4.</p> <p>NO SE TE PUEDES OLVIDAR DEJAR LA DOCUMENTACIÓN DE LA BECA EN SECRETARÍA. MAÑANA VENCE EL PLAZO.</p>
<p>5.</p> <p>TU ABUELA TE HA PEDIDO QUE LE AYUDES CON LA COMPRA. RECUERDA IR A SU CASA.</p>	<p>6.</p> <p>TIENES QUE PREPARAR LA PRESENTACIÓN ORAL DE INGLÉS. EXPONES MAÑANA</p>

⁹ Adaptado de Aizpuru, J.M., Artola, F. y Peñagarikano, P. (2008). Inteligencia emocional. Educación Secundaria post-obligatoria. Gipuzkoako Foru Aldundia.



7.

TIENES QUE PREPARAR EL
TRABAJO QUE TIENES QUE
HACER MAÑANA.

8.

TIENES QUE RESERVAR
LAS ENTRADAS PARA IR AL
CONCIERTO QUE TANTO
ESPERABAS.

9.

TU PADRE TE HA PEDIDO
QUE COMPRES LOS
INGREDIENTES QUE
FALTABAN PARA HACER
LA COMIDA.

10.

TIENES QUE LLAMAR AL
MÉDICO, TIENES REVISIÓN.

11.

TIENES QUE DEVOVERLE A
TU HERMANO EL PORTÁTIL
QUE TE PRESTÓ HACE UNOS
DÍAS.

12.

TIENES QUE IR A RECOGER
EL PAQUETE QUE HAN
DEJADO EN CORREOS.



ANEXO VII. SITUACIONES NEGATIVAS

Os piden que realicéis un trabajo en grupo.
Algunos de los compañeros que están en tu grupo se desentienden y todo el trabajo recae en tu compañera y en ti.

No he podido entrar a los estudios que quería realizar, pero he accedido a otros afines a los primeros.



Tengo que mudarme porque mis padres han encontrado trabajo en otra ciudad.

Es verano y he salido a jugar a bádminton con mis amigos, pero he tenido un accidente y me he fracturado la pierna

Hemos ido al pueblo a pasar las vacaciones de Semana Santa, pero no tengo conexión a Internet.



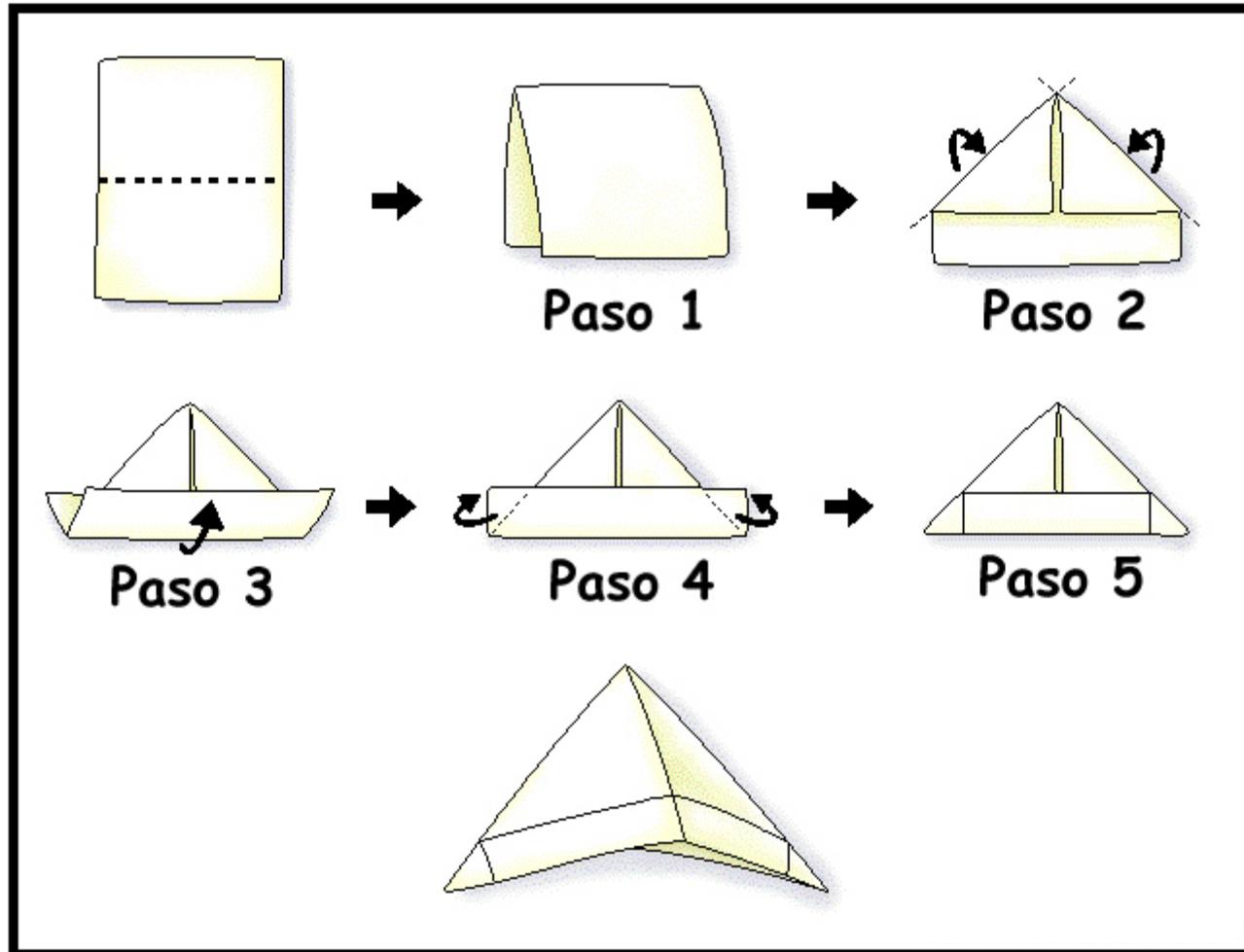
ANEXO VIII . EL BOTÓN DE AYUDA ¹⁰



¹⁰ Recuperada de Churchill, C. (20 de noviembre de 2017). *¡El botón!*
<https://noviewnewshumor.blogspot.com/2017/11/the-button.html>



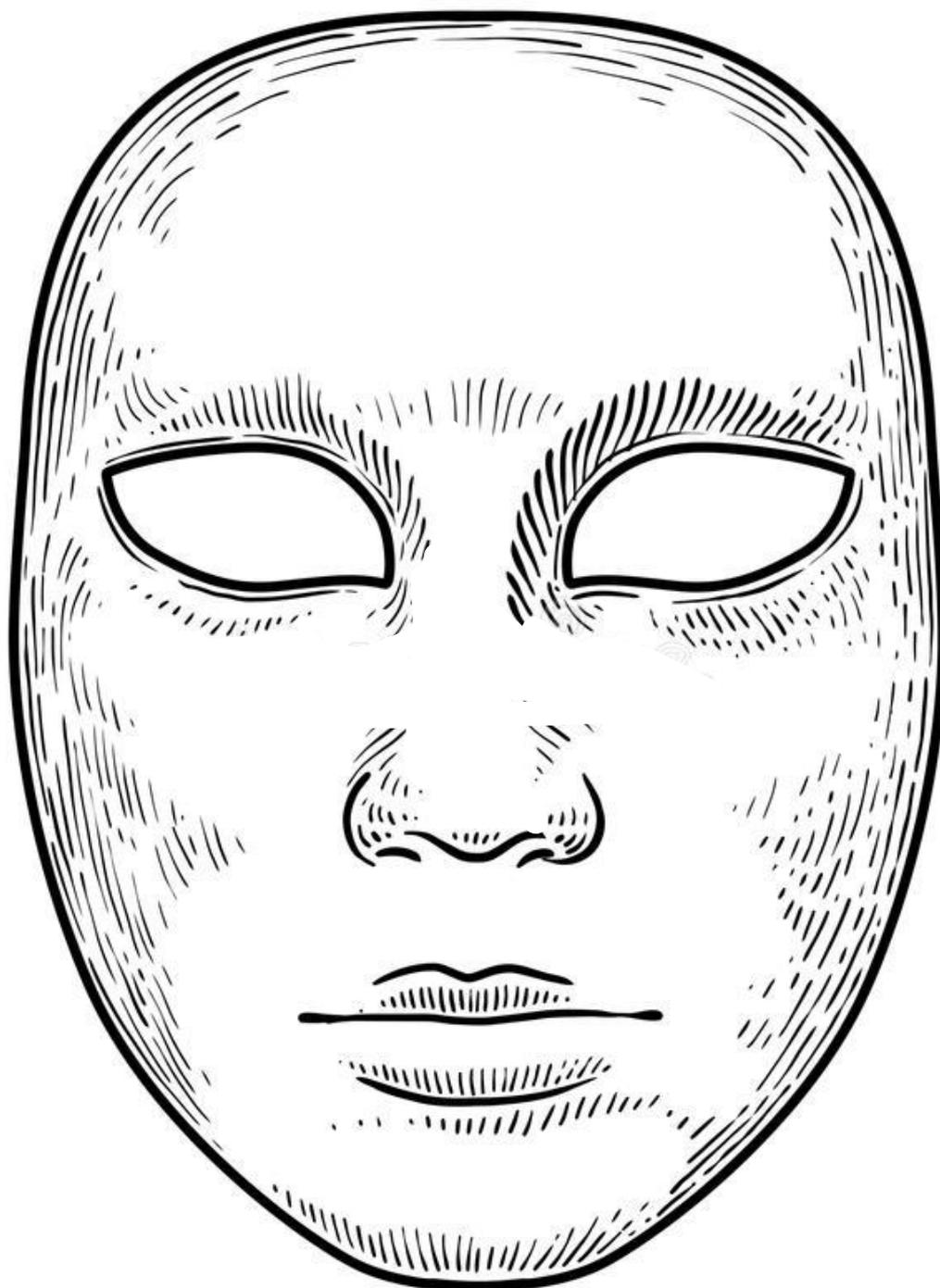
ANEXO IX. PASOS PARA HACER UN SOMBRERO DE PAPEL¹¹



¹¹ Imagen extraída de Barceló, E., Liébana, J. y Albertí, M. (s.f.). *Un sombrero de papel*. <http://www.pipoclub.com/espanol/juegos/recorta/sombre99.htm>

ANEXO X. PLANTILLA DE LA MÁSCARA

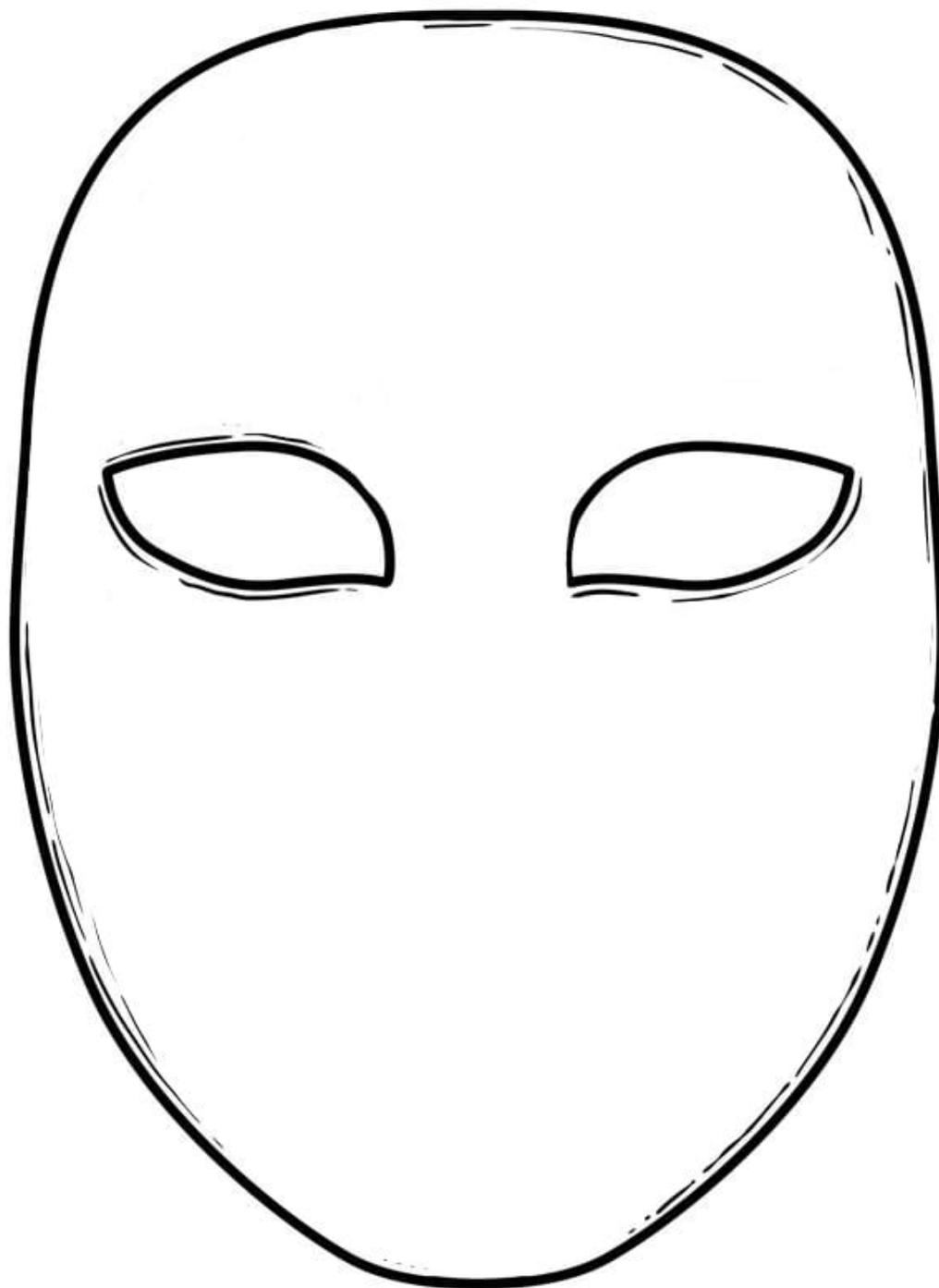
Parte frontal de la máscara¹²



¹² Imre, J. (10 de enero de 2018). *Ejemplo veneciano de la máscara* [Imagen]. Recuperado de <https://es.dreamstime.com/ejemplo-veneciano-de-la-m%C3%A1scara-dibujo-grabado-tinta-1%C3%ADnea-arte-vector-image107423844>

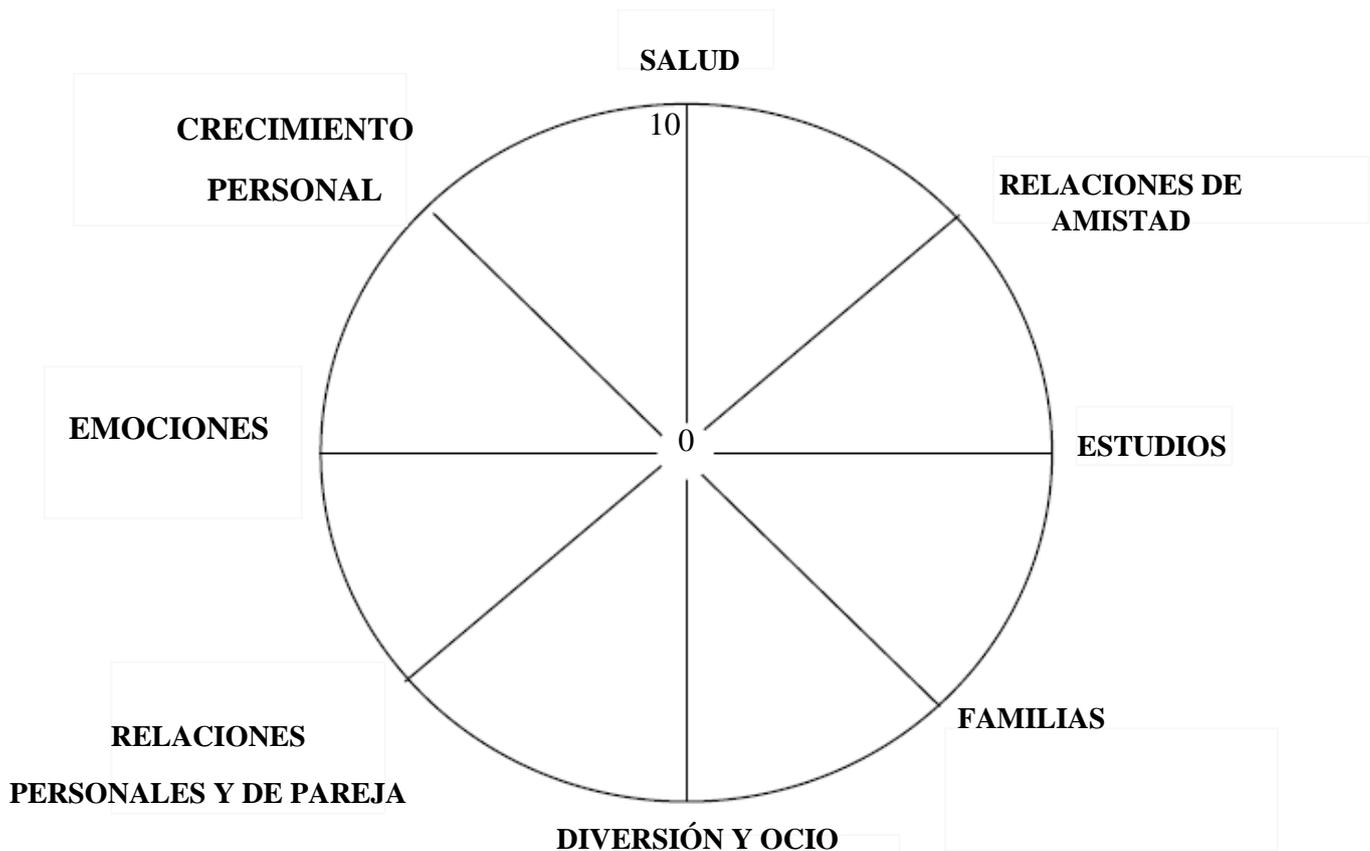


Parte posterior de la máscara





ANEXO XI. RUEDA DE LA VIDA



OBJETIVOS A CORTO PLAZO PARA MEJORAR LAS ÁREAS CON PUNTUACIONES MÁS BAJAS

-
-
-

OBJETIVOS A CORTO PLAZO PARA MEJORAR LAS ÁREAS CON PUNTUACIONES MÁS BAJAS

-
-
-



ANEXO XII. ESCALA DE BIENESTAR SUBJETIVO¹³

Para realizar esta actividad te pedimos que des respuesta a cada uno de los ítems que a parecen a continuación, con el fin de que puedas tener una idea de cómo es tu satisfacción con la vida y el afecto positivo. Para contestar ten en cuenta el valor para cada número en :

Satisfacción con la vida

- (1) En desacuerdo
- (2) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- (3) De acuerdo
- (4) Muy de acuerdo
- (5) Bastante de acuerdo
- (6) Totalmente de acuerdo

Afecto positivo

- (1) Nunca
- (2) Casi nunca
- (3) Algunas veces
- (4) Muchas veces
- (5) Casi siempre
- (6) Siempre

Marca con una X la opción que consideres más acertada

SATISFACCIÓN CON LA VIDA						
Ítem	1	2	3	4	5	6
Me gusta mi vida						
Estoy satisfecho/a con mi vida						
Mi vida es feliz						
Mi vida es maravillosa						
Tengo una buena vida						
Estoy satisfecho/a con quien soy						
Mi vida es como quiero que sea						
Volvería a vivir mi vida						
Tengo logros importantes en mi vida						
Mi vida es interesante						

AFECTO POSITIVO						
Ítem	1	2	3	4	5	6
Estoy "de buenas"						
Soy una persona feliz						
Mi vida me trae alegría						
Me siento de buen humor						
Disfruto de mi vida						
Me siento contento/a						
Me siento en paz conmigo mismo/a						
Soy una persona entusiasta						
Disfruto de las actividades cotidianas que realizo						
Disfruto de los detalles de la vida						

¹³ Calleja, N. y Mason, TA (2020). *Escala de Bienestar Subjetivo (EBS-20 y EBS-8): Construcción y Validación.*



ANEXO XIII. GUION DE PREGUNTAS

- 1) ¿Qué mensaje pretende trasladarnos la película?
- 2) ¿Qué predomina en el personaje principal (Chris), la apatía al ver que no logra lo que quiere o la constancia y esfuerzo para seguir adelante?
- 3) ¿Consideráis que la felicidad que muestra al final del vídeo el protagonista es resultado de algo? ¿de qué?
- 4) ¿Creeís que la actitud que mostramos ante situaciones complejas condicionan nuestro esfuerzo? Y ¿el éxito? Justificad vuestras respuestas.
- 5) Y vosotros/as ¿qué actitud soléis mostrar ante las dificultades?
- 6) ¿Creeís por lo tanto que esfuerzo y éxito están relacionados?
- 7) En vuestro caso ¿consideráis que os estáis esforzando al máximo en todas vuestras actividades (estudios, familia, amigos...)
- 8) Comentad al menos dos propuestas que permitan lograr el éxito en diferentes aspectos de vuestra vida



ANEXO XIV. DIANA¹⁴



¹⁴ Campos, R. y Puerto, R. (5 de junio de 2019). *Adhesivo diana dardos* [Imagen]. Recuperado de <https://www.tenvinilo.com/vinilos-decorativos/adhesivo-diana-dardos-4572>



ANEXO XV. CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

CUESTIONARIO SOBRE EL GRADO DE SATISFACCIÓN

EDUCANDO EN EMOCIONES

Con este cuestionario se pretende conocer la opinión que tienes acerca del programa de innovación *Educando en emociones*, con el fin de mejorarlo con respecto a intervenciones futuras.

Valora el grado de satisfacción en cada uno de los aspectos relacionados con *Educando en emociones*, según la escala siguiente: *Nada satisfactorio (1)*, *Poco satisfactorio (2)*, *Algo satisfactorio (3)*, *Bastante satisfactorio (4)* y *Muy satisfactorio (5)*.

Recuerda que este cuestionario es completamente anónimo. Te pedimos, por favor, que lo cumplimentes con la mayor sinceridad posible.

Datos de identificación

(Señale con una X la opción más acertada)

GÉNERO	
HOMBRE	<input type="checkbox"/>
MUJER	<input type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

CURSO (ESPECIFICAR)	
ESO	<input type="checkbox"/>
BACHILLERATO	<input type="checkbox"/>

	1	2	3	4	5
La presentación del proyecto.	<input type="checkbox"/>				
Las actividades realizadas.	<input type="checkbox"/>				
La explicación de cada sesión/actividad.	<input type="checkbox"/>				
El horario de las sesiones.	<input type="checkbox"/>				
La duración de las sesiones.	<input type="checkbox"/>				
La organización del programa.	<input type="checkbox"/>				
Los recursos empleados.	<input type="checkbox"/>				
La selección del material audiovisual.	<input type="checkbox"/>				
El interés de <i>Educando en emociones</i> .	<input type="checkbox"/>				
La experiencia vivida.	<input type="checkbox"/>				



¿Consideras que alguna de las actividades realizadas podría ser reemplazada por otra?

- Si
- No

¿Cuál de las siguientes actividades suprimirías del programa?

- ¿Qué sabemos de las emociones?
- ¿Qué nos quieren decir?
- ¿Cómo expresar las emociones?
- El lado bueno de las cosas
- El botón de ayuda
- El arte perdido de pedir ayuda
- Sombreros de capitán
- Argumentos para sobrevivir
- La máscara en la que vives
- La rueda de la vida
- En busca del bienestar
- Y fueron felices...

¿Por qué? Explica brevemente el motivo.

¿Qué aspectos crees que deberían mejorarse (tiempo, temáticas, etc.)? Explica brevemente el motivo.



ANEXO XVI. CUESTIONARIO FINAL¹⁵

CUESTIONARIO FINAL
EDUCANDO EN EMOCIONES

Después de la realización del programa EDUCANDO EN EMOCIONES, queremos conocer cuál es tu situación. Por eso, te pedimos que des respuesta a los ítems que a continuación te indicamos.

Te pedimos, por favor, que seas lo más sincero/a posible con tus respuestas, nos ayudarán mucho para mejorar nuestra intervención.

Datos de identificación

Apellidos y Nombre:

Curso:

(Señale con una X la opción más acertada)

	Siempre	Casi Siempre	A veces	Nunca
2 Cuando me encuentro mal sé por qué causa o por quién me siento así	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 Para poder estudiar un tema necesito encontrarme bien	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4 Antes de tomar una decisión tengo claro cuáles son mis objetivos y mis sentimientos al respecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5 Soy consciente de mis puntos fuertes y de mis debilidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6 Cuando fracaso en una actividad, pienso por qué he fallado y así aprendo para enfrentar otras situaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7 Soy abierto y hablo sobre mis asuntos y sentimiento con otras personas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8 Mi sentido del humor me ayuda a resolver mis problemas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9 Cuando tengo un problema lo enfrento y lo soluciono lo antes posible	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10 Cuando estoy en desacuerdo con un grupo de personas, aunque no compartan mi opinión, yo la sigo defendiendo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11 Cuando alguien me presiona, me retraigo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12 Intento controlar o regular de alguna manera mi comportamiento impulsivo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¹⁵ Blasco, J. L., Bueno, V., Navarro, R. y Terregrosa, D. (2002). Educación Emocional. Propuestas para la tutoría. Generalitat Valenciana Conselleria de Cultura i Educació.



	Siempre	Casi Siempre	A veces	Nunca
13 Cuando alguien me contesta bruscamente, me siento muy enojado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14 Cuando todo el mundo está nervioso, yo también me pongo nervioso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15 Cuando presencio una injusticia, intento impedirla	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16 Mi modo de actuar proporciona confianza a los demás	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17 Cuando me equivoco, admito mis propios errores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18 Cuando pienso que tengo razón actúo en consecuencia, aunque sepa que van a criticarme por ello	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19 Cuando prometo algo, lo cumplo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20 Yo soy el responsable cuando no puedo alcanzar mis objetivos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21 Me esmero en realizar mis tareas escolares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
22 Cuando estudio algún tema nuevo me gusta consultarlo en libros o revistas y preguntar a otras personas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23 Para resolver los problemas, prefiero las soluciones convencionales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24 Prefiero asumir riesgos para vivir situaciones nuevas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
25 Me cuesta mucho adaptarme a los cambios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
26 En determinadas ocasiones suelo expresar opiniones distintas dependiendo de la clase de gente que tenga delante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
27 Sé distanciarme de mi punto de vista y ponerme en lugar del otro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28 Cuando emprendo una tarea, me esfuerzo al máximo aunque no haya nadie que me vea ni que me supervise	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
29 Los retos me motivan para esforzarme en superarlos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30 Cuando tengo que llevar a cabo una tarea y la información que poseo sobre ella es incompleta, me dedico a buscar la información necesaria para desempeñarla mejor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31 Cuando acabo de realizar una tarea sé más sobre ella que antes de empezar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
32 No me importa salir perdiendo si ello beneficia al grupo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
33 No me gusta que me den órdenes, aunque se precisen para que el grupo alcance sus metas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
34 Para tomar una decisión, me guío por los valores de mi grupo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
35 No dejo pasar las oportunidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



	Siempre	Casi Siempre	A veces	Nunca
36 Aunque me esfuerze al máximo, si no logro todos mis objetivos me siento culpable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
37 Prefiero no cambiar mis rutinas cuando realizo una tarea	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
38 Me gusta animar a la gente para hacer cosas nuevas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
39 Cuando decido conseguir algún objetivo tropiezo con algo que me impide alcanzarlo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
40 Tengo plena confianza en mis habilidades para obtener éxito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41 Cuando tropiezo con un contratiempo, pienso que soy yo el que está fallando	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
42 Cuando mis amigos o amigas me cuentan sus problemas les escucho atentamente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
43 Cuando mis amigos me cuentan sus problemas, soy capaz de ponerme en su lugar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
44 Ayudo a mis amigos y amigas teniendo en cuenta lo que necesitan y lo que sienten	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
45 Un amigo o amiga ha realizado un gran esfuerzo en el estudio de una asignatura para poder aprobarla. Cuando lo consigue me alegro y lo felicito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
46 Ayudo a un amigo o amiga cuando tiene que preparar el examen de una materia en la que tiene dificultades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
47 Estoy dispuesto a regalar a mis amigos y amigas cosas que les gustan	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48 Procuo que mis amigos y amigas se encuentren a gusto conmigo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
49 Cuando veo a alguien que tiene un problema o dificultad, le ayudo sin que me lo pida	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
50 Mis amigos y amigas confían en mí gracias a mi esfuerzo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
51 Respeto a la gente, con independencia de sus características personales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
52 Respeto otras visiones del mundo distintas de las mías propias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
53 Soy capaz de tener amigos de distintas culturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
54 Tengo la capacidad de responder ante actitudes intolerantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
55 Puedo reconocer en un grupo quién es el líder.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
56 Identifico las principales organizaciones sociales que hay	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
57 Sé que las opiniones de las personas dependen de la influencia que sobre ellas ejercen la televisión, la radio, la prensa, etc	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
58 Comprendo cómo se encuentra estructurada una determinada organización, como por ejemplo un equipo de fútbol	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



	Siempre	Casi Siempre	A veces	Nunca
59 Cuando me planteo conseguir algo, busco todas las posibilidades hasta que lo consigo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
60 Si tengo que hablar a la clase o a un grupo de amigos o amigas, consigo que me presten atención	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
61 Ante una discusión con amigos o amigas que tienen opiniones diferentes intento que se llegue a un consenso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
62 Si me piden que haga un resumen de algo que he escuchado, puedo hacerlo con claridad y precisión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
63 Sé identificar lo que sienten los demás y también comunicar mis sentimientos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
64 Cuando tengo un problema con alguien, se lo digo e intentamos hablar para resolverlo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
65 Cuando escucho los problemas de alguien, se me ocurren posibles soluciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
66 Si recibo un elogio de alguien, creo que hay algo escondido detrás	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
67 Si alguien me agrade, intento comprender los motivos que le han llevado a actuar así	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
68 En una reunión cuando dos partes discuten, intento hacer de mediador	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
69 Si tengo diferencias con un conocido, me dirijo a él y se las planteo directamente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
70 Cuando hay que solucionar un problema, pienso que lo más importante es que todo el mundo quede satisfecho	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
71 Soy capaz de organizar y motivar a un grupo de compañeros para realizar actividades o tareas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
72 Ante situaciones que requieren decisiones rápidas tomo la iniciativa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
73 Suelo coordinar grupos de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
74 Los demás se identifican con mis comportamientos, valores y objetivos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
75 Ante cualquier duda o problema, tomo la iniciativa para su solución	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
76 Procuro favorecer los cambios en mi entorno fomentando una actitud positiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
77 Tengo la tendencia a adoptar decisiones creativas y procuro que los demás sigan mis ideas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



	Siempre	Casi Siempre	A veces	Nunca
78 Influyo en los demás para que adopten una actitud positiva frente a los cambios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
79 Me siento a gusto tratando con la gente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
80 Me gusta trabajar en grupo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
81 En mi tiempo libre busco la compañía de los demás	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
82 A mis compañeros los considero amigos míos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
83 Pienso que el logro de metas grupales contribuye a mejorar la relación en el grupo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
84 Me preocupo porque fluya la información en el grupo para resolver problemas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
85 Cuando surge algún conflicto, trato de identificar los motivos que lo originan y buscar soluciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
86 Suelo contribuir a impulsar la colaboración entre los compañeros y a una mejora del clima grupal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
87 Valoro decisiones creativas que generan acuerdo y comprensión entre los miembros del grupo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
88 Trato de despertar la motivación de los demás para el logro de los objetivos del grupo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
89 Me preocupan las relaciones interpersonales, el intercambio, el conocimiento y el respeto mutuo para alcanzar una buena cohesión grupal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
90 Me intereso por facilitar un clima grupal en el que se promueva la participación entre los integrantes del mismo y donde se reconozcan y valoren las oportunidades de todos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>